

Anualidad 2019



Informe de Ejecución

2014-2020

Programa Operativo de Andalucía

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP003

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Andalucía FEDER 2014-20 PO
Versión	2019.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	07-ago-2020

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 1

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013] 5

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....5

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013] 6

3.1. Visión general de la ejecución 6

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) 13

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a 13

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b 16

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a 22

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b 25

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c 28

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a 31

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d 34

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b 39

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c 43

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d 47

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e 49

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a 52

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b 54

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a 56

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b 59

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c 63

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d 67

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e 71

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7a 74

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b 76

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 08 / 8d 80

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a 82

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b 84

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a 86

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 1b 88

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 2c.....	91
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3a.....	93
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3d.....	96
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4c.....	99
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4e.....	102
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6a.....	105
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6b.....	107
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6c.....	109
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6e.....	111
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9a.....	113
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9b.....	115
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13.....	117
Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99991.....	119
Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99992.....	120
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	121
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	122
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	127
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	127
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1304/2013].....	128
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	140
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	143
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE).....	144
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	145
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013).....	149
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	153
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	154
Fondo de Apoyo a Empresas.....	154
F AE1-Capital Riesgo Start Up.....	157
F AE2-Capital Riesgo Expansión.....	161
F AE3-Préstamos para proyectos de I+D.....	165
F AE4-Garantías para competitividad de las PYMES.....	170
Fondo de Desarrollo Urbano.....	175
F DU1-multiproducto Andalucía.....	177
F DU2 multiproducto Andalucía.....	183
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	190
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)	192

10.1.	Grandes proyectos.....	192
10.2.	Planes de acción conjuntos	195
11.	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	198
11.1.	Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	198
11.2.	Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	199
11.3.	Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	199
11.4.	Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	199
11.5.	Papel de los socios en la ejecución del programa	199
12.	INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	200
12.1.	Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	200
12.2.	Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	202
13.	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	203
14.	INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	204
14.1.	Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	204
14.2.	Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	204
14.3.	Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	204
14.4.	En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	204
14.5.	Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	205
14.6.	Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	205
15.	INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	206
16.	UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	207
17.	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	208
	Documentos.....	209
	Resultados de la validación más reciente.....	210

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En el año 2019 continúa el alta de operaciones en los sistemas internos del OI alcanzando las 3.138 operaciones a 31 de diciembre de 2019, con un gasto seleccionado de 3.307.850.032,98€, lo que supone un 83,71% sobre lo programado y 1.694.612.008,41€ comprometidos (total acumulado marco), habiéndose cargado en F2020 un total de 2.706 operaciones y un gasto seleccionado de 2.616.524.744,76€, alcanzando el 66,21% del total programado. El gasto certificado a la Autoridad de Gestión a dicha fecha, ascendió a 908.545.966,09 euros, lo que supone el 22,99% del gasto total del programa.

Como resultado se ha dado cumplimiento al objetivo marcado por la regla N+3 en el año 2019, declarando una ayuda de 732,77M€, que representa el 103,86% sobre el objetivo a cumplir.

Respecto al desglose por ejes, cabe indicar que de los 11 ejes con que cuenta el programa, para 6 de ellos el gasto certificado está por encima de la media de ejecución del programa (22,99%), mientras que los 5 restantes se sitúan por debajo. Dentro del grupo de los que cuentan con una mayor ejecución (ejes 3, 7, 9, 10, 13 y 14) destacan los ejes 3 y 10 con un 43,40% y un 37,01% respectivamente. En cuanto al conjunto a los ejes cuya ejecución se sitúa por debajo de la media, los ejes 1, 2, 4, 5 y 6, el grado de realización va desde el 5,74% del eje 1 al 20,03% del eje 4. No obstante, hay que señalar que el importe del gasto de las operaciones seleccionadas en los sistemas internos del organismo suponen el 140% para el eje 5, el 99% para el eje 4, el 91% para el eje 6 y el 79% para el eje 2. El eje 1 cuenta con un nivel más bajo, aunque ya supera el 49% del gasto que tiene programado.

Destacar que el Decreto 585/2019, de 29 de octubre, aprueba el Sistema de Gobernanza, Transparencia y Participación Institucional de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Jaén.

En el Comité de Seguimiento celebrado en Cádiz el 19 de junio de 2019, se aprobaron modificaciones en el PO para reasignar la reserva del marco de rendimiento de los Ejes que no han cumplido, 1, 2, 4, 5 y 6, y cuya ayuda FEDER asciende a 109,7M€. Este importe pasa a incrementar el Eje 14, concretamente al FDU, para dar cobertura al nicho de mercado de 396,5M€ detectado en la correspondiente evaluación ex-ante, de los cuales 250M€ corresponden al FDU y el resto al Fondo de Apoyo a Empresas.

En el Comité de Seguimiento celebrado en Sevilla el 19 de septiembre de 2019, se aprobaron modificaciones en el PO por el ajuste financiero entre Ejes y ajustes internos entre objetivos específicos, para mejorar la absorción de los fondos y adecuar el texto del Programa para dar cabida o clarificar algunas actuaciones que se están llevando a cabo.

La nueva versión del PO que incorpora todos estos cambios fue aprobada por la Comisión Europea mediante Decisión C(2019) 9073 final, de 11 de diciembre de 2019.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Se han seleccionado operaciones por 257M€ (49,35% gasto programado) con un incremento sustancial en la ejecución de los proyectos, que alcanza los 127 M€. Se han cargado en F2020 101M€ (19,04% gasto programado). En el Eje 1, en materia de salud destacamos la inversión de más de 5M€ en ayudas para la financiación de I+D+i biomédica y en ciencias de la salud, que promueve la investigación traslacional, creando oportunidades para desarrollar carreras investigadoras en Andalucía, la aplicación de los descubrimientos en la práctica clínica, la mejora de los equipamientos, y la incorporación del personal investigador al Sistema Público de Salud. Mediante la financiación de estos proyectos se posibilita la colaboración con otras entidades que permita ir consolidando redes de investigación e innovación. En cuanto a la investigación e innovación en materia agrícola, ganadera y pesquera, se ha alcanzado un alto grado de ejecución en operaciones cuyo objetivo es paliar las carencias de inversiones de esta naturaleza en las empresas del sector primario. Además, en relación con la mejora de las infraestructuras, a lo largo del año 2019 se ha venido trabajando en la contratación de un nuevo supercomputador para el CICA (Centro Informático Científico de Andalucía) por importe de 3M€. En el ámbito de la Subvención Global, indicar que se ha producido un retraso en las convocatorias de subvenciones de promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial por el requerimiento de diseño e implantación de sistemas de control como Organismo Intermedio en la gestión de estas ayudas, y el desconocimiento inicial por parte de las empresas beneficiarias.
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	En este EP hay seleccionadas operaciones por 244M€ (79,68% programación) y cargados en F2020 196M€ (63,95% programación). En materia medioambiental destacamos la modernización del Portal del Visitante, integrado en la Red de Información Ambiental de Andalucía, que ofrece información sobre los espacios naturales de Andalucía y la oferta de equipamientos de uso público para su conocimiento, uso y disfrute. Se han mejorado los contenidos del sistema “Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)” y se ha incrementado el tipo de productos a difundir. Destacar la mejora de las infraestructuras de la Red Andaluza de Posicionamiento, garantizando el servicio de datos 24h/día - 7 días/semana. En materia de salud destacamos la inversión de 2M€ en una herramienta software para la gestión de activos (equipos y soporte de instalaciones) del Servicio Andaluz de Salud, o para la gestión eficiente

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		de la formación de especialistas en ciencias de la salud, a través de medios electrónicos, posibilitando a los tutores planificar la formación de sus residentes y evaluarlos de manera homogénea. Para el desarrollo de la economía digital, destaca la concesión de ayudas dirigidas a PYMEs comerciales por importe de 0,46M€ (302 beneficiarias) y el fomento de la artesanía por importe de 0,15M€ (62 beneficiarias). También la inversión de 0,5M€ en la digitalización de los servicios de Ayuntamientos de menos de 20.000 hab. En el ámbito de la Subvención Global se ha seleccionado el 48% de lo programado dentro de los proyectos tipo e.1) Servicios avanzados para la transformación digital de las PYMEs, de la Orden 5 de junio 2017. El servicio más demandado ha sido la digitalización de procesos de negocios con 288 ayudas aprobadas y 4,7M€.
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	En este EP han sido seleccionadas operaciones por importe de 477M€ (80,03% del gasto programado) y cargados en F2020 401M€ (67,55% programado). En materia de turismo, sector clave en la economía andaluza, destacan el patrocinio del “Andalucía Costa del Sol Open de España Femenino” (1M€) que promociona la “Marca Andalucía” a través de espectáculos deportivos con incidencia en un nicho de mercado emergente, y la campaña “Andalucía, destino de cine” con impacto tanto en potenciales visitantes con intereses culturales y paisajísticos como en la industria del cine. Se han ejecutado dos convocatorias de ayudas a PYMEs, por un total de 1,1M€, dirigidas a PYMEs artesanas (107 solicitudes y 53 beneficiarias) y a PYMEs comerciales (resultando 196 beneficiarias de 1.054 solicitudes). También las PYMEs culturales y creativas están recibiendo apoyo específico (0,44M€) para promover su competitividad e internacionalización. En el ámbito de la Subvención Global se ha seleccionado el 74% de la programación. La ejecución se instrumenta mediante dos Órdenes de incentivos. Las solicitudes de la Orden de 19/02/2015 han sido resueltas, tanto para línea de creación de empresas (149 beneficiarios y 23,1M€ en ayudas) como la línea de crecimiento empresarial (318 beneficiarios y 45,6M€ en ayudas). En cuanto a la Orden de 05/06/2017, para las líneas creación de empresas y crecimiento se han recibido 462 solicitudes habiéndose aprobado 40 hasta finales de 2019 (5,3M€ en ayudas). Para las líneas de generación de empleo y mejora de la competitividad se han recibido 1.256 solicitudes y 213 concedidas (26,5M€ en ayudas).
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	En este EP han sido seleccionadas operaciones por importe de 473M€ (99,28% programado), habiéndose cargado en F2020 293M€ (61,46% programado). Destacamos distintas Ordenes de ayudas destinadas al desarrollo energético sostenible, el fomento de

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		la eficiencia energética, la aplicación de recursos renovables en el ámbito de la edificación y los procesos, la evaluación y gestión energética, la movilidad sostenible y la implantación de redes inteligentes en el ámbito energético, cuya tramitación está muy avanzada. En cuanto a intervenciones para la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO2 en infraestructuras y edificios públicos, destacamos las de los espacios comunes de los inmuebles del Parque Público Residencial de viviendas. Entre ellas, las actuaciones en la Barriada Antonio Muro en Puerto Real (Cádiz), la Barriada El Rancho en Morón de la Frontera (Sevilla), la Barriada Los Negros-Cruz Verde en Málaga y en un complejo de viviendas en Mengibar (Jaén), afectando a un total de casi 500 viviendas. Se han empleado soluciones como un sistema de aislamiento térmico exterior, carpintería de alta eficiencia, e insuflado de aislamiento bajo cubierta. Para el fomento de la movilidad urbana sostenible destacar inversiones como la construcción de la pasarela ciclopeatonal en Mairena del Aljarafe (Sevilla), la vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas en Cádiz (en las zonas de Extramuros y el casco histórico) y la construcción de una parada refugio en Montoro (Córdoba). En cuanto a la Prolongación Línea 1 Metro de Sevilla, ha finalizado el proyecto de construcción de obra civil (infraestructura y vía) del tramo entre la Universidad Pablo de Olavide y el Parque Tecnológico.
05	EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	En este EP hay aprobadas operaciones por importe de 118M€ (140,93% programación), y se han cargado en F2020 73M€ (87,01% programación). Destacan inversiones en sistemas de prevención, evaluación y gestión de catástrofes en infraestructuras hidráulicas (1,5M€) y en Planes de Emergencia como el de Huelva, que garanticen una intervención eficaz. Se invierte en estrategias de adaptación al cambio climático con estudios sobre incidencia de inundaciones en núcleos urbanos, y la revisión de los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, del Guadalete y Barbate, y del Tinto, Odiel y Piedras. El Plan de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces calificó con nivel muy grave de riesgo la Rambla de Alcárceles, al atravesar el núcleo urbano de El Padul (Granada) con viviendas anexas y estructuras de cruce de calles con sección insuficiente para las avenidas. Las fuertes lluvias provocaban el desbordamiento y la inundación de la zona urbana, por lo que se ha procedido a su encauzamiento (7,5M€). Entre los días 12 y 14 septiembre de 2019 el paso de una DANA (Depresión Aislada en Niveles

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		Altos), especialmente virulenta por el sudeste de la Península Ibérica, provocó importantes precipitaciones que afectaron en especial a las provincias de Almería y Málaga. Están en ejecución obras para recuperar el encauzamiento, en condiciones de seguridad y funcionalidad, de los ríos Andarax (a su paso por El Puche y en su desembocadura) y Almanzora (aguas abajo del puente de la carretera AL-7107) en la provincia de Almería. A lo largo del año 2020 se van a ejecutar la mayoría de las operaciones que se dieron de alta para atender a la DANA.
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	En este EP hay seleccionadas operaciones por importe de 572M€ (91,33% del gasto total programado) y se han cargado en F2020 457M€ (el 72,91% de lo programado). En materia de control de vertidos, destacamos las obras en Doña Mencía (Córdoba) para conducir a la depuradora aguas residuales que actualmente no llegan por la rotura de los colectores, y trabajos de toma de análisis y muestras del Plan de Control de Vertidos en el dominio público marítimo terrestre e hidráulico. Para garantizar el abastecimiento de agua se invierte en la optimización de presas, como la Cueva de la Mora (7M€) y obras de emergencia por los daños ocasionados por la DANA en el transporte de agua, como en el sistema Guadalhorce-Limonero (4,7M€). Para el desarrollo ecoturístico del patrimonio natural andaluz se invierte en su promoción, la adecuación de equipamientos y en su puesta en valor, así como en el entorno del embalse del Celemín, en el corazón del Parque Natural Los Alcornocales, o en la creación de ruta cicloturísticas como la que conecta los Pueblos Blancos en el marco de la ITI de Cádiz (13M€). La protección de los Espacios Naturales es una prioridad, mediante la restauración de hábitats degradados, la producción de plantas en viveros para reforestación y la conservación de la biodiversidad de los hábitats, de la Red Natura en general, y el Espacio Natural de Doñana en particular, con una inversión de 20M€. Sin olvidar la importancia de la implicación de la población con campañas como “Red Andalucía Ecocampus” en todas las Universidades Públicas andaluzas o “Mayores por el Medio Ambiente”. Destacar la inversión de 3,7M€ para regenerar y restaurar terrenos degradados por haber sido puntos de acopios de plásticos agrícolas en Huelva.
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	En este EP hay aprobadas operaciones por importe de 350M€, 93,66% del total programado) , habiéndose cargado en F2020 340M€, que representa el 91,12% del total programado. Para completar el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), destaca el nuevo puente sobre el Río Genil en Huetor Tajar (Granada), en la vía de servicio de la Red de Gran Capacidad A-92, que mejora el acceso de las áreas productivas de esta población con los principales centros logísticos

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		de Andalucía (6M€). Asimismo, la Autovía del Almanzora A-334, el tramo El Cucador - La Concepción viene a completar el corredor de comunicación principal de la denominada “comarca del mármol” en Almería con la Autovía del Mediterráneo (A-7), con una inversión de 40M€. Destacamos la construcción de una nave logística multicliente en Parcela L-4 del Área Logística de Córdoba dotando al Centro de Transportes "El Higuerón" (Córdoba) de infraestructura especializada (2,4M€). Se pretende conseguir la implantación de pequeños operadores en el ámbito de la logística mediante la puesta a su disposición de naves multiclientes con diseños adecuados y específicos. Además, se ha mejorado el acceso viario al Sector El Fresno en Los Barrios (Cádiz) invirtiendo 0,4M€ en la zona de influencia del Área Logística de Algeciras. También destacar la mejora en la vialidad y seguridad en las carreteras A-2226 de Benalup a la A-381 (Cádiz), perteneciente a la Red Complementaria de la Red de Carreteras de Andalucía (5M€); la carretera A-317 desde el puente del Aguadero hasta la travesía de Cortijos Nuevos (Jaén) (2,7M€) y la finalización del desdoblamiento A-392 Alcalá de Guadaira – Dos Hermanas que mejorará la conexión con la SE-40, y con la A-92 RTE-T (20,1M€).
08	EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral	No procede.
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	En este EP se han seleccionado operaciones por importe de 191M€ (89,27% del total programado). Se han cargado en F2020 149M€ (69,64% del total programado). En el ámbito del IV Plan Andaluz de Sanidad se actúa en centros de atención primaria, en especial en Zonas con Necesidades de Transformación Social en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza y marginación social. Destacamos la inversión de 5M€ en la adquisición de 49 salas de rayos X. También se continúa con la construcción de centros de salud, por ejemplo, el Centro de Salud de Isla Chica (Huelva), potenciando la consolidación y mejora de la Red de Atención Primaria existente. En materia de igualdad se continúa invirtiendo en dotar a los Centros residenciales y Centros de día de condiciones idóneas de inclusión y seguridad, optimizando la calidad del servicio social prestado al colectivo de personas mayores y en especial al más vulnerable, personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión, reforzando su papel como lugar de alojamiento y convivencia. Destacamos las inversiones en el Centro Residencial de pensionistas válidos “ISDABE” en Estepona (Málaga), el Centro Residencial de Armilla (Granada) y el Centro Residencia de Linares (Jaén). En cuanto al apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas destacan las ayudas a comunidades de propietarios de las Áreas de Rehabilitación Integral (ARI). Se prevé que reciban subvenciones 2.854 viviendas constituidas en 343

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		comunidades de propietarios como en los ARI Barriada La Corta (Málaga), Barriada de Arrayanes en Linares (Jaén), Barriada Fuentecica (Almería) y en viviendas en calle Troilo 1-3 (Centro Histórico de Cádiz).
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	En este EP hay seleccionadas operaciones por importe de 163M€ (62,85% del total programado) y cargados en F2020 158M€ (61,06% sobre lo programado). Se ha avanzado en el incremento, actualización y modernización de las infraestructuras educativas de Andalucía, Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) e Institutos de Educación Secundaria (IES), en el ámbito rural y urbano, mediante distintas inversiones: - Construcción de nuevos CEIP como en Huelva (zona Ensanche Sur), en Ogíjares (Granada) o el CEIP “Manuel Siurot” en la Palma del Condado (Huelva); y nuevos IES como en Jerez de la Frontera (zona Las Granjas), Córdoba (zona Miralbaida), Málaga (zona Teatinos) o Rincón de la Victoria (Málaga) - Sustitución completa de centros cuya situación exigía su remodelación, como los CEIP “San Isidro Labrador” de El Chaparral (Granada) o “Al-Andalus” de Utrera (Sevilla). - Ampliaciones destinadas a soportar una mayor escolarización como en los CEIP “Cayetano Bolívar” en Campanillas (Málaga), “Antonio Rodríguez Almodóvar” en Alcalá de Guadaira (Sevilla) o “San García” en Algeciras (Cádiz); y en los IES “Sierra de Las Villas” de Villacarrillo (Jaén), “Don Bosco” de Valverde del Camino (Huelva) o “Aynadama” de Granada, “La Rábida” en Huelva, “Murgi” en El Ejido (Almería), “Antonio de Ulloa” de La Rinconada (Sevilla) y “Gelves” en Gelves (Sevilla). - Creación de nuevas infraestructuras educativas de acuerdo con las cualificaciones profesionales de Formación Profesional (básica y ciclos de grado medio y superior) destacando la construcción del aula taller ciclos formativos del IES “Tartessos” de Camas (Sevilla) y aportación de equipamiento específico como simuladores de puente y máquina o equipamiento físico-deportivo.
13	EP13. Eje de asistencia técnica	En este EP hay seleccionadas operaciones por importe de 66M€ (57,99% del total programado) y cargado en F2020 por 51M€ (51,32% programado). El principal objetivo de este EP es lograr una eficaz implementación del PO apoyando a la DGFE en la actividad de gestión y control y el desarrollo de su capacidad en estas áreas. Se trata de mejorar el sistema de gobernanza y partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, evaluación, información y comunicación entre los agentes. Se han puesto en marcha, por ejemplo, servicios para el diseño de medidas de información y comunicación y su puesta en marcha, como una nueva página web, de conformidad con la estrategia de comunicación del FEDER. Por otra parte, se presta apoyo a las actuaciones de control realizadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía, en calidad de Autoridad de Auditoria o de Organismo Colaborador de la IGAE,

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		que contribuyen a garantizar la legalidad de los procedimientos y la reducción de las tasas de error, lo que a su vez redunda en una eficaz implementación del PO. Se ha puesto en marcha el Plan de Comunicación para el Programa Desarrollo Energético Sostenible en Andalucía y se ha contribuido al impulso en la tramitación de las distintas convocatorias de ayudas destinadas al desarrollo energético sostenible para fomentar la eficiencia energética. En el ámbito de la Subvención Global, el gasto seleccionado sobre el programado asciende al 64%. Se destacan las Acciones de Información y Comunicación de la Subvención Global Competitividad-Innovación-Empleo de Andalucía 2014-2020; y las asistencias para la implementación de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, y la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3Andalucía.
14	EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)	En este EP se han seleccionado operaciones por un coste total subvencionable de 396M€, que supone el 100% del total programado para este Eje, importe que ya ha sido cargado en su totalidad en F2020. Este Eje cuenta con dos tipologías de instrumentos financieros: los destinados a la línea de Desarrollo Urbano Sostenible, JESSICA 2020 y los destinados al desarrollo e innovación empresarial. Para la gestión de JESSICA 2020, el 30 de julio de 2019 se han suscrito Acuerdos Operativos (“AOs”) entre el BEI, los Intermediarios Financieros y los vehículos creados por éstos (GED ANDALUCÍA URBANO II, S.A.U e IMPACTO ANDALUCÍA SICC, S.A), modificados el 10 de diciembre de 2019. El importe firmado con cada Intermediario Financiero asciende a 121M€. A nivel del FDF, y tras una primera dotación del instrumento de 122M€, en 2019 se ha completado la Aportación Comprometida de la JdA en 127,87M€, hasta el importe total de 250M€. Y la JdA ha abonado al FdF el 25% correspondiente (por un importe de 31,97M€), con lo cual el importe acumulado transferido asciende a 62,5M€ (25% del total). Para la gestión del Fondo para la financiación empresarial por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, se cuenta actualmente con una asignación en programación de 146,5M€. En 2019 se ha completado la Aportación Comprometida de la JdA en 9,1M€ y ha abonado al FdF el 25% correspondiente, realizando de esta forma el desembolso del segundo tramo por importe de 2,27M€. El instrumento de “Préstamos para I+D” se va a gestionar directamente por la Agencia y los otros 3 fondos, se van a gestionar a través de intermediarios financieros.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	353,00			86,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	353,00			166,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	5.439.383,24			0,00			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	5.439.383,24			0,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
F	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	Número	Transición	10,00			0,00			
S	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	Número	Transición	10,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	86,00			60,00			0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	104,00			60,00			0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas,	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
		relacionados con el Objetivo Específico.									
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
F	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
F	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	Número	Transición	3.765,00	2013	5.083,00	5.406,00		La fuente de información ha revisado la serie completa actualizando los datos correspondientes a los años 2017 y 2018. El dato para el año 2019 es provisional y alcanza el valor objetivo.
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	Número	Transición	468,00	2013	702,00	183,00		La fuente de información ha actualizado los datos para los años 2018 y 2019. El dato para el 2018 es definitivo. La bajada en el valor del indicador a partir del año 2017 se debe a un cambio metodológico motivado por un cambio legislativo, por lo que se propondrá una reprogramación.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	5.081,00		3.945,00		2.813,00		1.727,00	
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	209,00		342,00		512,00		442,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	726,00	
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	527,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	694,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	694,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	294,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	294,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	400,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	400,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	79,00			34,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	79,00			37,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	101.319.184,47			0,00			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en	EUR	Transición	101.319.184,47			0,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		proyectos de innovación o I+D									
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Transición	14,00			0,00			
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Transición	14,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	1.333,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	1.333,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Transición	1.359,87			143,60			Las actuaciones ejecutadas se han ajustado a la programación. No obstante, y a pesar de la baja ejecución llevada a cabo hasta 2019, se prevé alcanzar la meta programada para este indicador ya que las líneas de actuación que aportan un mayor valor ("Apoyo a proyectos de investigación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento" y "Apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud"), comenzarán a certificar indicador, con carácter general, a partir de 2020. Los valores ejecutados del indicador no coinciden con los registrados en este Informe, ya que se han realizado con posterioridad descertificaciones de valores ya certificados que se contabilizarán en el próximo Informe, siendo los valores realmente ejecutados los siguientes: 21,61 (2016), 80,42 (2017), 138,01 (2018) y 139,20 (2019).
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Transición	1.359,87			422,15			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	34,00			23,00			1,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	37,00			23,00			1,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	142,41			82,46			22,08	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	138,36			80,42			21,61	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Transición	9,40	2013	17,40			No se dispone aún de los datos para los años 2018 y 2019 ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas			10,40		9,80		8,85	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	10,33	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Transición	17,90	2012	27,90			No se dispone aún de los datos para los años 2018 y 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados			18,16		21,05		21,43	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	16,34	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R003G	Porcentaje de documentos publicados en revistas científicas Q1	Porcentaje	Transición	40,50	2013	43,50			Se ha realizado un cambio metodológico y actualizado los valores de la serie completa, por lo que deberá proponerse una reprogramación. No se dispone aún del dato para el año 2019.
R003H	Producción científica de Andalucía	Número	Transición	15.458,00	2013	21.874,00			La fuente de información ha realizado un cambio metodológico y actualizado los datos de toda la serie, por lo que deberá proponerse una reprogramación. No se dispone aún del dato para el año 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R003G	Porcentaje de documentos publicados en revistas científicas Q1	56,10		55,00		57,20		56,60	
R003H	Producción científica de Andalucía	14.237,00		13.390,00		13.104,00		12.376,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R003G	Porcentaje de documentos publicados en revistas científicas Q1	57,90	
R003H	Producción científica de Andalucía	12.432,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	1.131,00			0,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	1.131,00			0,00			
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00		
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Transición	47,40	2014	100,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Hasta el año 2016 la fuente ha publicado datos referidos al primer trimestre de cada año. A partir del citado año, se produce un cambio en la metodología, refiriéndose los datos al primer semestre de cada año, con objeto de homogeneizarla con la utilizada en el informe de banda ancha en Europa, que publica anualmente la Comisión Europea (CE). El primer informe publicado con la nueva metodología corresponde al primer semestre de 2016; por tanto, se ha actualizado el valor para dicho año con esta nueva metodología.
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	%	Transición	41,10	2014	90,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Hasta el año 2016 la fuente ha publicado datos referidos al primer trimestre de cada año. A partir del citado año, se produce un cambio en la metodología, refiriéndose los datos al primer semestre de cada año, con objeto de homogeneizarla con la utilizada en el informe de banda ancha en Europa, que publica anualmente la Comisión Europea (CE). El primer informe publicado con la nueva metodología corresponde al primer semestre de 2016; por tanto, se ha actualizado el valor para dicho año con esta nueva metodología.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	84,98		81,14		66,89		53,68	
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	77,45		70,76		59,76		48,14	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	47,40	
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	41,10	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	2.013,00			66,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	2.013,00			317,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.753,00			66,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.753,00			317,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	260,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	260,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	20,00			7,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	20,00			71,00			Se va realizar un ajuste de las sendas correspondientes a este indicador de productividad para esta prioridad de inversión ya que parece que dichas sendas están sobreestimadas, de ahí que se superen las nuevas metas propuestas. Tras el análisis de la ejecución de las operaciones seleccionadas, se ha llevado a cabo una nueva estimación de los valores acumulados previstos, obteniéndose un valor para 2023 de 25 empresas.
F	E020	Empresas impactadas por de actuaciones sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	28.087,00			19.798,00			No se han certificado nuevos valores para este indicador debido a que no se han declarado pagos asociados al mismo a lo largo del año 2019, si bien está prevista la certificación en 2020 de nuevos valores realizados.
S	E020	Empresas impactadas por de actuaciones sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	28.087,00			43.272,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	27,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	27,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	27,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	19.798,00			19.798,00			14.131,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	43.122,00			28.707,00			14.131,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	13,94	2013	17,94			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	%	Transición	67,50	2013	80,00	71,30		Datos referidos al primer trimestre del año.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	13,67		13,34		15,66		13,89	
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	70,60		70,00		71,90		72,20	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	13,87	
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	70,90	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	1.400.000,00			81.389,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	1.400.000,00			1.387.100,00			
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Transición	22.503.035,00			8.376.181,00			
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Transición	22.503.035,00			22.501.167,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	1.697.841,00			657.139,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	1.697.841,00			1.251.671,00			
F	E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	720,00			176,00			
S	E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	720,00			648,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Transición	2.449.980,00			355.491,00			
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Transición	2.449.980,00			1.723.683,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	98.736,00			0,00			0,00		
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	8.370.368,00			8.370.368,00			0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	8.370.368,00			8.370.368,00			0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	601.392,00			536.070,00			246.887,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de	605.975,00			536.111,00			246.887,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
		Administración electrónica									
F	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	121,00			7,00			0,00		
S	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	134,00			13,00			0,00		
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	257.729,00			91.961,00			0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	410.726,00			91.958,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00		
S	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00		
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Transición	0,00	2013	100,00	98,64		
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Transición	2.697.530,00	2014	4.404.955,70	3.600.869,00		La fuente estadística publica datos anualmente, correspondientes al primer trimestre de cada año.
R026F	Descargas de apps del Sistema Sanitario Público de Andalucía	Número	Transición	39.480,00	2013	3.570.000,00	2.521.201,00		Se ha actualizado la serie completa al detectarse un error en su carga. Los datos se estaban proporcionando de manera anualizada en lugar de acumulada.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	81,00		5,13		3,79		1,26	
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	3.454.533,00		3.149.936,00		2.897.863,00		2.849.964,00	
R026F	Descargas de apps del Sistema Sanitario Público de Andalucía	2.028.798,00		1.280.581,00		929.627,00		634.739,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	0,00	
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	2.697.530,00	
R026F	Descargas de apps del Sistema Sanitario Público de Andalucía	347.887,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.837,00			65,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.837,00			102,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.220,00			65,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.220,00			102,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	2.617,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	2.617,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	2.731,00			42,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	2.731,00			64,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.000,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.000,00			387,25			
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	103,00			0,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	103,00			29,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	56,00			16,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	74,00			74,00			0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	56,00			16,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	74,00			74,00			0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	36,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	44,00			44,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	325,65			325,65			0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	Porcentaje	Transición	56,60	2013	70,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	66,30		69,00		59,00		54,30	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	55,40	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.575,00			675,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.575,00			1.220,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	2.663,00			244,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	2.663,00			514,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	912,00			431,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	912,00			706,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	60,00			57,00			El alto porcentaje de logro obtenido sobre el valor previsto para la meta se debe, principalmente, a la dificultad que conlleva ser capaces de prever el número de nuevas empresas que finalmente decidirán acogerse a los diferentes programas de ayudas, salvo que éstos vayan dirigidos, de manera específica, a estas empresas. Como consecuencia de este hecho, se procederá a revisar las previsiones realizadas y, en caso necesario, proponer la reprogramación al alza de dicho valor.
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	60,00			107,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.478,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.478,00			669,60			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	46.050,00			26.949,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización,	Empresas	Transición	46.050,00			45.184,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		dinamización, concienciación									
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	11.422,00			0,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	11.422,00			33,00			
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	Transición	1.281.984.335,00			720.731.405,00			Los valores realizados del indicador no coinciden con los registrados en este Informe, ya que se han realizado con posterioridad descertificaciones de valores ya certificados que se contabilizarán en el próximo Informe, siendo los valores realmente ejecutados los siguientes: 300.444.858 (2016), 507.370.638 (2017), 714.198.566 (2018) y 714.200.635 (2019).
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	Transición	1.281.984.335,00			814.155.393,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,16			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			1,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	548,00			266,00			91,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	722,00			477,00			98,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	167,00			63,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	244,00			221,00			0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	381,00			203,00			91,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	478,00			256,00			98,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	45,00			12,00			2,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	49,00			26,00			2,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	391,60			387,59			0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	24.954,00			19.296,00			7.903,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	34.093,00			21.556,00			7.903,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	20,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	720.729.336,00			513.901.408,00			306.975.628,00	0,00	0,00
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	814.155.393,00			515.380.373,00			306.975.628,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,16			0,16			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	1,00			1,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	Número	Transición	16.598,00	2013	21.781,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	21.106,00		19.567,00		18.538,00		17.102,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	16.670,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	Numero	Transición	3.920,00	2013	5.880,00	5.737,00		Se ha actualizado el dato para el año 2018 con el valor definitivo. El dato para el año 2019 es provisional.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	5.294,00		5.037,00		4.811,00		4.533,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	4.349,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	6,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	6,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	6,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	6,00			0,00			
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	56,53			24,83			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	56,53			25,23			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	24.334,03			1.483,70			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	24.334,03			25.834,95			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	6,34			0,36			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	6,34			0,63			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	19,03			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	19,08			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	677,03			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	22.022,74			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,28			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,29			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R04x2	Intensidad energética final	Ktep/M€	Transición	0,09	2012	0,08			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Para mayor detalle, a continuación figura la serie completa expresada con 3 cifras decimales ante la imposibilidad de poder grabar valores con más de 2 cifras decimales en el sistema: 2013: 0,083; 2014: 0,086; 2015: 0,083; 2016: 0,081; 2017: 0,083; 2018:0,082.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R04x2	Intensidad energética final	0,08		0,08		0,08		0,08	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R04x2	Intensidad energética final	0,09	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044P	Consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables para uso térmico	Ktep/año	Transición	859,10	2013	1.200,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Los valores se obtienen mediante medias quinquenales.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044P	Consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables para uso térmico	938,76		898,18		919,66		918,22	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044P	Consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables para uso térmico	947,62	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	48,20			4,09			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	48,20			57,68			
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Transición	2.500,00			274,00			En 2019 no se han certificado actuaciones que impliquen una mejora en, al menos, una letra en la escala de certificación energética si bien está prevista la certificación en 2020 de nuevos valores realizados.
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Transición	2.500,00			1.147,00			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	70.091.563,84			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	70.091.563,84			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	60.805,78			7.491,14			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	60.805,78			39.046,68			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	3,26			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	3,26			0,04			
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Transición	8.080,00			5.268,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Transición	8.080,00			13.312,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	1,93			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	2,03			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	274,00			100,00			0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	275,00			100,00			0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	3.801,41			37,26			0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	3.847,64			37,26			0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	2.812,00			100,00			0,00		
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	2.812,00			100,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00			0,00		
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	Ktep	Transición	2.015,70	2012	1.572,00			La fuente ha actualizado la serie completa. No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	Ktep	Transición	1.123,30	2013	1.100,00			La fuente ha actualizado la serie completa. No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	1.964,60		1.924,50		1.889,00		1.943,90	
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	1.188,60		1.194,20		1.162,30		1.101,80	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	1.894,10	
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	1.085,10	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Transición	16,70	2013	25,00			La fuente ha actualizado el valor del año 2016. No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	16,20		17,10		17,50		16,50	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	19,50	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Transición	64,00			0,00			
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Transición	64,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión
Objetivo específico	040d2 - OE.4.4.2. Mejorar las redes de distribución dirigidas hacia las ""smart grids"" o redes inteligentes a través de inversión en sistemas TIC.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R048E	Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión	Horas	Transición	1,46	2012	1,24			La fuente ha actualizado los valores de los años 2016 y 2017. No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R048E	Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión	1,59		1,72		1,35		1,48	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R048E	Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión	1,32	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	26,50			13,91			
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	26,50			26,41			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	109,50			40,78			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	109,50			195,24			
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Transición	341,00			0,00			
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Transición	341,00			20,00			
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	2.837.560,00			66.385,00			
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	2.837.560,00			766.261,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	75,00			0,35			No se han registrado nuevos valores realizados durante el año 2019.
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	75,00			2,00			
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Transición	432,00			0,00			
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Transición	432,00			5,00			
F	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	Transición	10,00			0,00			
S	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	Transición	10,00			7,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	35,52			17,70			0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	37,12			17,70			0,00	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	66.385,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	66.385,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,35			0,23			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,35			0,23			0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00			0,00		
S	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00		
S	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044Q	Emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte	Miles de toneladas de CO2	Transición	12.361,00	2013	8.653,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	Millones de viajes	Transición	230,20	2014	264,80	262,31		La fuente ha actualizado la serie desde el año 2016.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044Q	Emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte	14.956,50		14.540,00		13.304,60		13.242,20	
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	255,76		247,47		240,40		239,75	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044Q	Emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte	12.707,20	
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	230,20	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	Transición	21.618.780,00			161.205,00			
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	Transición	21.618.780,00			13.568.081,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	161.205,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	164.205,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas
Objetivo específico	050a1 - OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región	KT CO2eq	Transición	52.914,00	2012	29.975,20			Se ha actualizado la serie completa respecto al IAE 2018 ya que la fuente de información realiza una revisión continua del mismo. No se dispone aún de datos para los años 2018 y 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R052	Pérdidas de suelo en la región por erosión alta o muy alta	% superficie regional	Transición	10,50	2012	9,20			La fuente de información ha realizado una revisión y actualizado la serie completa, por lo que deberá proponerse una reprogramación. No se dispone aún de datos para los años 2018 y 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región			51.760,00		48.629,00		51.898,00	
R052	Pérdidas de suelo en la región por erosión alta o muy alta			3,20		5,90		4,10	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región	49.698,00	
R052	Pérdidas de suelo en la región por erosión alta o muy alta	4,80	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Transición	445.338,97			49,01			
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Transición	445.338,97			59.031,41			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	49,01			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	49,01			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
Objetivo específico	050b2 - OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	Nº de habitantes	Transición	6.545.282,00	2014	5.882.858,00	6.158.898,00		El valor para el año 2018 coincide con el registrado para el año 2017.
R051	Superficie quemada en incendios forestales	Hectáreas (Has.)	Transición	10.070,00	2012	9.063,00			No se dispone de dato para el año 2019, ya que la fuente publica con un año de desfase. Dada la alta variabilidad de la superficie quemada en incendios forestales cada año, el valor de referencia se ha fijado como promedio de los 10 últimos años para los que había dato disponible en el momento de programación (2003-2012). Los valores son inferiores al de referencia desde el momento en el cual no forma parte del cálculo el año 2004, en el que la superficie quemada fue excepcionalmente elevada. Los datos son el promedio de los últimos 10 años (el dato consignado en la casilla de 2018 corresponde al promedio del periodo 2009-2018).

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	6.284.150,00		6.284.150,00		6.344.858,00		6.436.007,00	
R051	Superficie quemada en incendios forestales	7.028,40		6.936,60		5.822,30		5.802,20	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	6.545.282,00	
R051	Superficie quemada en incendios forestales	5.720,50	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	66.686,00			98.550,00			Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador para la meta de 2023, se procederá a revisar las previsiones realizadas y, en caso de ser necesario, proponer la reprogramación al alza de dicho valor.
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	66.686,00			153.271,00			
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Transición	103.135,01			32.696,99			
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Transición	103.135,01			103.019,74			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			11,21			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			11,21			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	23.090,18			18.203,42			0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	24.185,78			18.203,42			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	5,25			3,08			0,23		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	5,25			3,08			0,23		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00			0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R061I	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos	Porcentaje	Transición	14,53	2013	19,60			La fuente de información ha realizado un cambio metodológico y actualizado la serie de datos. No se dispone aún de los datos para los años 2018 y 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R061I	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos			12,21		12,74		12,96	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R061I	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos	12,21	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	509.468,00			0,00			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	509.468,00			546.096,00			
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	110.421,00			9.281,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	110.421,00			42.677,05			
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	515.379,15			79.000,00			
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	515.379,15			310.820,55			
F	E073	Informes de control de calidad de agua	Número de informes de control	Transición	5.551,00			3.648,00			
S	E073	Informes de control de calidad de agua	Número de informes de control	Transición	5.551,00			4.548,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	9.281,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	9.281,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	79.000,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	79.000,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E073	Informes de control de calidad de agua	3.244,00			1.921,00			691,00		
S	E073	Informes de control de calidad de agua	3.398,00			1.921,00			691,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E073	Informes de control de calidad de agua	0,00			0,00		
S	E073	Informes de control de calidad de agua	0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	72,00	2012	100,00			La fuente de datos es el Informe de situación relativo a la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Este informe se elabora bienalmente, utilizando para ello dos años de datos, de modo que el informe denominado Qn, siendo n un año determinado, se elaboraría con los datos de los años n-2 y n-1 y se asignaría a la celda correspondiente al año n-1. El último informe disponible es Q2017 y, como se ha explicado, hace referencia a los años 2015 y 2016, y el valor alcanzado por el indicador se ha contabilizado en la columna del año 2016. El valor del indicador para el año 2016 se reduce con respecto al año 2014 debido a que algunas infraestructuras de depuración de aguas residuales han dejado de cumplir los parámetros de calidad que exigen el artículo 4.
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	10,00	2012	100,00			La fuente de datos es el Informe de situación relativo a la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Este informe se elabora bienalmente, utilizando para ello dos años de datos, de modo que el informe denominado Qn, siendo n un año determinado, se elaboraría con los datos de los años n-2 y n-1 y se asignaría a la celda correspondiente al año n-1. El último informe disponible es Q2017 y, como se ha explicado, hace referencia a los años 2015 y 2016, y el valor alcanzado por el indicador se ha contabilizado en la columna del año 2016. El valor del indicador para el año 2016 se reduce con respecto al año 2014 debido a que algunas infraestructuras de depuración de aguas residuales han dejado de cumplir los parámetros de calidad que exigen el artículo 5.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE					70,10			
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE					27,20			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	74,50	
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	44,80	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante	Metros cúbicos / habitante	Transición	93,80	2012	88,00			Los datos para los años 2015 y 2017 no están disponibles ya que la fuente de información estadística publica la variable "Volumen de agua suministrada a la red por comunidades y ciudades autónomas" bienalmente. El dato para 2018 aún no se ha publicado.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante					90,51			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante	92,20	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	338.078,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	338.078,00			239.950,00			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	711,80			57,75			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	711,80			620,22			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	525,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	525,00			0,00			
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	3.085.510,00			6.205,00			
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	3.085.510,00			981.807,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	42.834,95			0,00			
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	42.834,95			25.747,10			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00		
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	Porcentaje	Transición	38,40	2013	43,40	41,90		La fuente ha actualizado los datos para los años 2018 y 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	40,80		38,70		37,40		37,40	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	38,70	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R063N	Porcentaje de turistas que realizaron actividades relacionadas con la observación de la naturaleza durante su visita	Porcentaje	Transición	28,60	2013	33,60	31,20		La fuente ha actualizado los datos para los años 2018 y 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R063N	Porcentaje de turistas que realizaron actividades relacionadas con la observación de la naturaleza durante su visita	33,20		32,40		31,50		32,30	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063N	Porcentaje de turistas que realizaron actividades relacionadas con la observación de la naturaleza durante su visita	31,40	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	101,19			0,00			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	101,19			86,22			
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	845,59			3.164,57			Dado que se ha superado ampliamente el valor objetivo del indicador para la meta de 2023, se procederá a revisar las previsiones realizadas y, en caso de ser necesario, proponer la reprogramación al alza de dicho valor.
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	845,59			5.000,00			Se va realizar un ajuste de las sendas correspondientes a este indicador de productividad para esta prioridad de inversión ya que parece que dichas sendas están sobreestimadas, de ahí que se superen las nuevas metas propuestas. Tras el análisis de la ejecución de las operaciones seleccionadas, se ha llevado a cabo una nueva estimación de los valores acumulados previstos, obteniéndose un valor para 2023 de 4.016 hectáreas.
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	810.900,00			617.426,00			Actualmente, el valor ejecutado para este indicador, con referencia a 31/12/2019, es de 734.670 personas impactadas, aun cuando no ha sido posible certificar este valor antes del cierre del ejercicio 2019.
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	810.900,00			747.942,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	80,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	80,00			80,00			
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios	Hectáreas	Transición	12.707.423,00			2.196.605,20			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		naturales y su biodiversidad									
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	Hectáreas	Transición	12.707.423,00			7.831.982,04			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	3.164,57			3.164,57			0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	3.164,57			3.164,57			0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	617.343,00			38.572,00			417,00	0,00	0,00
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	647.932,00			39.305,00			417,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	20,00			0,00			0,00		
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	1.552.571,32			467.843,91			48.542,89	0,00	0,00
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	1.555.846,32			467.843,91			48.542,89	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00		
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R065O	Visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes	Número	Transición	879.510,00	2014	1.112.800,00			No se dispone aún del dato para el año 2019 dado que la fuente publica con un año de desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R065O	Visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes	954.942,00		985.062,00		941.935,00		861.379,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065O	Visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes	879.510,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	137,29			40,47			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	137,29			90,01			
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	195.900,78			5.980,83			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	195.900,78			468.618,94			Se va realizar un ajuste de las sendas correspondientes a este indicador de productividad para esta prioridad de inversión ya que parece que dichas sendas están sobreestimadas, de ahí que se superen las nuevas metas propuestas. Tras el análisis de la ejecución de las operaciones seleccionadas, se ha llevado a cabo una nueva estimación de los valores acumulados previstos, obteniéndose un valor para 2023 de 270.472,28 metros cuadrados.
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Transición	250,00			85,00			
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Transición	250,00			206,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	37,78			2,26			0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	37,84			2,32			0,00	0,00	0,00
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5.980,83			1.945,30			0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	5.980,83			1.945,30			0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	60,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	60,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	Número	Transición	7,90	2013	8,70	8,40		
R066K	Calidad del medio ambiente atmosférico	Microgramos por metro cúbico (µg/m3)	Transición	29,00	2013	20,00			No se dispone aún del dato para el año 2019 dado que la fuente publica con un año de desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	8,50		8,40		8,30		8,04	
R066K	Calidad del medio ambiente atmosférico	25,00		27,00		23,00		28,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	7,97	
R066K	Calidad del medio ambiente atmosférico	27,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7a - Apoyo a un espacio único europeo de transporte multimodal mediante la inversión en la red transeuropea de transporte (RTE-T)

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	72,74			62,91			
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	72,74			74,41			
F	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	km	Transición	72,74			62,91			
S	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	km	Transición	72,74			75,72			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	38,98			38,98			0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	50,48			38,98			0,00	0,00	0,00
F	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	38,98			38,98			0,00	0,00	0,00
S	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	50,48			38,98			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7a - Apoyo a un espacio único europeo de transporte multimodal mediante la inversión en la red transeuropea de transporte (RTE-T)
Objetivo específico	070a1 - OE.7.1.1. Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) de la RTE-T, en particular de la red ferroviaria (con la de carreteras en cierre de mallas y conexiones internacionales) tanto para transporte de viajeros como de mercancías. Complementariedad de las prioridades de intervención con las establecidas en el Reglamento CEF, fomentando la integración modal.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R073C	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras de la TEN-T	Accidentes por cada 100 millones de vehículos-kilómetro	Transición	7,90	2013	5,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Los valores se obtienen mediante medias trienales.
R073D	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas de la TEN-T	Millones de vehículos-kilómetros	Transición	3.541,00	2014	4.072,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R073C	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras de la TEN-T	5,78		5,53		5,59		6,98	
R073D	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas de la TEN-T	3.955,00		3.837,00		3.868,00		3.722,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R073C	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras de la TEN-T	7,84	
R073D	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas de la TEN-T	3.541,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	km	Transición	0,81			0,00			
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	km	Transición	0,81			0,81			
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	21,07			7,40			En 2019 no se ha registrado ningún tramo finalizado de carreteras de nueva construcción. A la vista de la evolución de la ejecución física, se van a revisar las sendas anuales de los valores previstos de algunas de las operaciones seleccionadas.
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	21,07			22,07			
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	502,37			220,08			
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	502,37			549,57			
F	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	Transición	203,60			1,58			
S	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	Transición	203,60			92,68			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	7,40			7,40			0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	8,57			7,40			0,00	0,00	0,00
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	174,14			41,22			0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	194,57			44,32			0,00	0,00	0,00
F	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	1,58			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	1,58			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b1 - OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R070G	Tráfico de mercancías marítimo y por carretera en la region	Miles de toneladas	Transición	309.931,00	2013	446.242,00			La fuente ha actualizado la serie completa. Los datos de 2018 son provisionales. No se dispone aún del dato de 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R070G	Tráfico de mercancías marítimo y por carretera en la region	402.220,00		393.183,00		361.506,00		340.675,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R070G	Tráfico de mercancías marítimo y por carretera en la region	327.242,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R073E	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la TEN-T	Accidentes por cada 100 millones de vehículos-kilómetro	Transición	19,30	2013	16,40			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Los valores se obtienen mediante medias trienales.
R073F	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas, excluida la TEN-T	Millones de vehículos-kilómetros	Transición	10.117,00	2014	11.635,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R073E	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la TEN-T	17,46		17,56		18,39		18,93	
R073F	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas, excluida la TEN-T	12.382,00		12.027,00		10.969,00		10.405,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R073E	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la TEN-T	19,40	
R073F	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas, excluida la TEN-T	10.117,00	

Eje prioritario	08 - EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
Prioridad de inversión	8d - Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 08 / 8d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	Transición	0,00			0,00			
S	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	Transición	0,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	08 - EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
Prioridad de inversión	8d - Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo
Objetivo específico	081d1 - No aplica

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R080B	Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo	Porcentaje	Transición	0,00		0,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R080B	Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R080B	Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo		

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	7.453.477,00			7.240.015,00			A falta de certificarse las últimas operaciones, y de acuerdo con la programación, se ha alcanzado la meta prevista.
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	7.453.477,00			7.460.000,00			
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Transición	52.721,00			5.658,00			
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Transición	52.721,00			7.790,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	6.163.219,00			5.579.776,00			1.939.032,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	7.460.000,00			7.460.000,00			7.460.000,00	0,00	0,00
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	5.587,00			4.334,00			383,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	5.587,00			4.334,00			383,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R090F	Años de vida saludable al nacer	Años	Transición	59,72	2013	65,00			No se dispone aún de los datos para los años 2018 y 2019 ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer			62,15		62,18		60,89	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer	59,84	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	3.412,00			0,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	3.412,00			0,00			
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	7.198,00			3.868,00			
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	7.198,00			7.514,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	3.349,00			2.002,00			409,00	0,00	0,00
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	3.551,00			2.477,00			409,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	Porcentaje	Transición	27,50	2013	19,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. El descenso del valor del indicador para los años 2017 y 2018 (promedio de los años 2015-2017 y 2016-2018, respectivamente), se debe a la reducción del valor correspondiente al año 2017, respecto de los años anteriores. Este resultado podría deberse a un efecto estadístico, ya que se reduce el tamaño de la muestra con respecto al de los años anteriores.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	20,90		19,40		25,10		25,40	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	26,80	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	104.236,00			42.079,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	104.236,00			59.675,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	39.349,00			13.291,00			0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	43.755,00			13.291,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R102C	Número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos	Alumnos por unidad docente	Transición	23,10	2012	22,10			No se dispone aún de datos para 2018 y 2019, ya que la fuente publica los resultados con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R102C	Número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos			23,00		23,00		23,10	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R102C	Número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos	23,10	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	540,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	540,00			540,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	540,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	540,00			540,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	28,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	28,00			30,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	960,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	960,00			960,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	699,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	699,00			699,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b1 - OE. 1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Transición	9,40	2013	17,40			No se dispone aún de los datos para los años 2018 y 2019 ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas			10,40		9,80		8,85	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	10,33	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	218.819,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	218.819,00			218.819,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	3,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	3,00			3,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	02c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Transición	2.697.530,00	2014	4.404.955,70	3.600.869,00		La fuente estadística publica datos anualmente, correspondientes al primer trimestre de cada año.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	3.454.533,00		3.149.936,00		2.897.863,00		2.849.964,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	2.697.530,00	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	60,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	60,00			60,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	60,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	60,00			60,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	60,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	60,00			60,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	67,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	67,00			67,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	60,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	60,00			60,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	Porcentaje	Transición	56,60	2013	70,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	66,30		69,00		59,00		54,30	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	55,40	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	112,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	112,00			112,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	112,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	112,00			112,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	5,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	5,00			13,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	59,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	59,00			59,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	112,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	112,00			112,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	Número	Transición	16.598,00	2013	21.781,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	21.106,00		19.567,00		18.538,00		17.102,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	16.670,00	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	4.342.953,00			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	4.342.953,00			4.342.953,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	12.227,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	12.227,00			12.227,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	7,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	7,00			7,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	Ktep	Transición	2.015,70	2012	1.572,00			La fuente ha actualizado la serie completa. No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	Ktep	Transición	1.123,30	2013	1.100,00			La fuente ha actualizado la serie completa. No se dispone aún del dato para 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	1.964,60		1.924,50		1.889,00		1.943,90	
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	1.188,60		1.194,20		1.162,30		1.101,80	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	1.894,10	
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	1.085,10	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	0,30			0,00			
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	0,30			0,30			
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	39.200,00			0,00			
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	39.200,00			39.200,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	6,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	6,00			6,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00			0,00		
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00		
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00		
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00		
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	Millones de viajes	Transición	230,20	2014	264,80	262,31		La fuente ha actualizado la serie desde el año 2016.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	255,76		247,47		240,40		239,75	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	230,20	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	9.364,52			0,00			
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	9.364,52			9.364,52			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			2,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00			0,00		
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00		
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R061I	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos	Porcentaje	Transición	14,53	2013	19,60			La fuente de información ha realizado un cambio metodológico y actualizado la serie de datos. No se dispone aún de los datos para los años 2018 y 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R061I	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos			12,21		12,74		12,96	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R061I	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos	12,21	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	24.692,00			0,00			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	24.692,00			24.692,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			2,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00		
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00		
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante	Metros cúbicos / habitante	Transición	93,80	2012	88,00			Los datos para los años 2015 y 2017 no están disponibles ya que la fuente de información estadística publica la variable "Volumen de agua suministrada a la red por comunidades y ciudades autónomas" bienalmente. El dato para 2018 aún no se ha publicado.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante					90,51			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante	92,20	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	33.732,00			0,00			
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	33.732,00			33.732,00			
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	4.792,07			0,00			
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	4.792,07			4.792,07			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			2,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00			0,00		
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00		
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	Porcentaje	Transición	38,40	2013	43,40	41,90		La fuente ha actualizado los datos para los años 2018 y 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	40,80		38,70		37,40		37,40	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	38,70	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	12.451,00			0,00			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	12.451,00			12.451,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	2,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	2,00			2,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00		
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	Número	Transición	7,90	2013	8,70	8,40		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	8,50		8,40		8,30		8,04	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	7,97	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	219,00			0,00			
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	219,00			219,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	2,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	2,00			2,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R090F	Años de vida saludable al nacer	Años	Transición	59,72	2013	65,00			No se dispone aún de los datos para los años 2018 y 2019 ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer			62,15		62,18		60,89	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer	59,84	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	60,00			0,00			
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	60,00			60,00			
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			0,00			
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	Transición	1,00			2,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00			0,00			0,00		
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00			0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00			0,00		
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00			0,00		
F	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		
S	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	Porcentaje	Transición	27,50	2013	19,00			No se dispone aún del dato para el año 2019, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. El descenso del valor del indicador para los años 2017 y 2018 (promedio de los años 2015-2017 y 2016-2018, respectivamente), se debe a la reducción del valor correspondiente al año 2017, respecto de los años anteriores. Este resultado podría deberse a un efecto estadístico, ya que se reduce el tamaño de la muestra con respecto al de los años anteriores.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	20,90		19,40		25,10		25,40	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	26,80	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		847,43			218,60			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		847,43			430,00			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		751,00			334,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		751,00			594,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		188,00			98,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		188,00			143,40			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		495,00			273,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		495,00			369,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	178,62			75,45			17,24	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	213,13			109,46			40,40	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	269,00			155,00			96,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	269,00			155,00			96,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	79,00			46,60			19,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	87,00			46,60			19,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	242,00			163,00			12,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	237,00			156,00			12,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	2,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	15,00	1,23	3,34	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	99991 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99991

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
RAT1A	Número medio de días para la aprobación de una operación cofinanciada por FEDER	Días		17,00	2014	14,00	5,00		Se han realizado grandes avances informáticos dando lugar a una reducción en los tiempos ejecución de las tareas y, por tanto, reduciendo el número medio de días en la aprobación de una solicitud de operación. Se ha alcanzado el objetivo previsto para 2023, incluso mejorando el resultado inicialmente previsto.
RAT5	Porcentaje de gastos cubiertos por las comprobaciones in situ	%		25,00	2013	25,00	31,04		La fuente ha actualizado los valores para los años 2017 y 2018.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
RAT1A	Número medio de días para la aprobación de una operación cofinanciada por FEDER	17,26		24,00		16,61		12,17	
RAT5	Porcentaje de gastos cubiertos por las comprobaciones in situ	30,03		36,11		100,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT1A	Número medio de días para la aprobación de una operación cofinanciada por FEDER	17,00	
RAT5	Porcentaje de gastos cubiertos por las comprobaciones in situ		

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	99992 - OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99992

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
RAT2A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del Plan de Evaluación	Porcentaje		100,00	2013	100,00	36,00		El valor para el año 2018 coincide con el registrado para el año 2017.
RAT3A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos de la Estrategia de Comunicación	Porcentaje		100,00	2013	100,00	29,96		Se trata de un indicador común de FEDER y FSE. El dato de 2019 va referido al primer semestre de 2019.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
RAT2A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del Plan de Evaluación	10,00		10,00		0,00		0,00	
RAT3A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos de la Estrategia de Comunicación	23,21		6,56		0,00		0,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT2A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del Plan de Evaluación	0,00	
RAT3A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos de la Estrategia de Comunicación	0,00	

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	769
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	358
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	427
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	57

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad medida	de	Fondo	Categoría de región	de	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full equivalents	time	FEDER	Transición		86,00					
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises		FEDER	Transición		34,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		29.886.651,62					
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		FEDER	Transición		143,60					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		45.560.316,74					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios		FEDER	Transición		657.139,00					
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número		FEDER	Transición		355.491,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises		FEDER	Transición		740,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		257.760.318,34					
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW		FEDER	Transición		28,91					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		89.704.045,84					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año		FEDER	Transición		0,36					
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms		FEDER	Transición		40,78					
04	O	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año		FEDER	Transición		66.385,00					
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares		FEDER	Transición		5.268,00					
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		11.287.980,04					
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas		FEDER	Transición		49,01					
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons		FEDER	Transición		0,00					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent		FEDER	Transición		9.281,00					
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares		FEDER	Transición		40,47					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		94.051.840,72					
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año		FEDER	Transición		79.000,00					
06	O	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas		FEDER	Transición		623.631,00					
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km		FEDER	Transición		283,00					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		89.294.754,88					
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas		FEDER	Transición		1,58					
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas		FEDER	Transición		0,00					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons		FEDER	Transición		7.240.015,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		60.956.090,83					
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares		FEDER	Transición		3.868,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons		FEDER	Transición		42.079,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		95.905.613,85					
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises		FEDER	Transición		0,00					
14	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq		FEDER	Transición		0,00					
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros		FEDER	Transición		99.100.000,00					
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje		FEDER	Transición		100,00					
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje		FEDER	Transición		100,00					
14	O	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos		FEDER	Transición		0,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad medida	de	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de	Full	time	FEDER	Transición	86,00	60,00	0,00	A pesar de que este indicador presenta una ejecución relativamente baja hasta 2019, esta se ajusta a la programación, por lo que no se

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
			investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	equivalents						prevén problemas para alcanzar la meta programada.
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	34,00	23,00	1,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	29.489.483,41	0,00	0,00	
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	142,41	82,46	22,08	Las actuaciones ejecutadas se han ajustado a la programación. No obstante, y a pesar de la baja ejecución llevada a cabo hasta 2019, se prevé alcanzar la meta programada para este indicador ya que las líneas de actuación que aportan un mayor valor (" Apoyo a proyectos de investigación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento " y " Apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud "), comenzarán a certificar indicador, con carácter general, a partir de 2020. Los valores ejecutados del indicador no coinciden con los registrados en este Informe, ya que se han realizado con posterioridad descertificaciones de valores ya certificados que se contabilizarán en el próximo Informe, siendo los valores realmente ejecutados los siguientes: 21,61 (2016), 80,42 (2017), 138,01 (2018) y 139,20 (2019).
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	21.578.485,32	3.819.845,58	0,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	601.392,00	536.070,00	246.887,00	
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Transición	257.729,00	91.961,00	0,00	A pesar de la baja ejecución llevada a cabo hasta 2019, no se prevén problemas para alcanzar la meta programada para este indicador ya que, las actuaciones previstas en materia educativa aportarán un mayor número de usuarios a partir de 2020.
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	604,00	282,00	91,00	En el caso del indicador CO01, la baja ejecución al cierre de 2019 se debe, en su mayor medida, a un retraso generalizado de las líneas de ejecución " Apoyo a la continuidad del negocio de las personas autónomas recién constituidas " y " Servicios básicos avanzados de apoyo al emprendimiento " .
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	173.733.385,44	0,00	0,00	La diferencia con la cantidad que figura en el cuadro 6 " gasto declarado por los beneficiarios " se debe a la retirada de gasto por verificaciones del art. 125 de cuatro operaciones, que se declaró a la CE en 2020.
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	20,97	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	26.725.383,22	0,00	0,00	
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,28	0,00	0,00	A fecha del cierre del IAE 2019, no ha sido posible certificar algunas de las actuaciones llevadas a cabo. No obstante, cabe señalar que, de acuerdo con la programación, no se prevé alcanzar el 50% de la meta hasta el año 2022.
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	35,52	17,70	0,00	
04	O	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	FEDER	Transición	66.385,00	0,00	0,00	Aunque el porcentaje de ejecución con respecto a la meta sea aparentemente bajo, señalar que la mayoría de las actuaciones programadas son intercambiadores, que requieren de un largo proceso para su materialización, teniendo la mayoría de estas prevista su finalización a partir del año 2021.
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Transición	2.812,00	100,00	0,00	
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.587.026,55	1.459.338,65	0,00	
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Transición	49,01	0,00	0,00	A pesar de que este indicador presenta una ejecución muy baja hasta 2019, esta se ajusta a la programación vigente en el momento de la elaboración de este Informe, puesto que las actuaciones orientadas a la reducción del impacto de los incendios forestales (que suponen un porcentaje muy elevado de la meta prevista) no se prevé que generen producto medido con este indicador hasta el año 2023.
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Debido a problemas sobrevenidos en la fase final de la ejecución de las obras, aún no ha sido posible contabilizar un valor positivo para este indicador.
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	9.281,00	0,00	0,00	Las actuaciones ejecutadas hasta el momento se han ajustado a la programación, destacando que no se espera que aumente significativamente el grado de ejecución hasta 2022, dada la naturaleza de las infraestructuras medidas con el indicador. En el mencionado año está previsto alcanzar, aproximadamente, el 70% de la meta programada.
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	37,78	2,26	0,00	En el caso del indicador CO22, la baja ejecución al cierre de 2019 se debe, en su mayor medida, a un retraso generalizado de la ejecución para la línea de actuación orientada a la restauración y descontaminación de terrenos afectados por actividades industriales. No obstante, y

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
										según la programación, se espera un mayor grado de ejecución a partir de 2020.
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	58.218.075,30	9.595.268,52	0,00	La diferencia con la cantidad que figura en el cuadro 6 "gasto declarado por los beneficiarios" se debe a la descertificación de gastos por retirada voluntaria de cofinanciación de tres operaciones, que se declaró a la CE en 2020.
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles m3/año	FEDER	Transición	79.000,00	0,00	0,00	En este caso, la baja ejecución se debe a dos factores: principalmente a que, según la programación, se prevé un mayor grado de ejecución a partir de 2021 y, en menor medida, a un retraso en la ejecución de algunas de las líneas de actuación.
06	O	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	FEDER	Transición	617.343,00	38.572,00	417,00	En el caso del indicador E035, la baja ejecución al cierre de 2019 se debe, en su mayor medida, a un retraso generalizado de la ejecución para las líneas de actuación orientadas a la protección del patrimonio cultural en Andalucía así como las del ámbito turístico. No obstante, y según la senda temporal programada de realización del valor del indicador, se prevé un mayor grado de ejecución a partir de 2021, no esperándose problemas para alcanzar la meta programada.
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	213,12	80,21	0,00	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	50.463.153,91	0,00	0,00	
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	FEDER	Transición	1,58	0,00	0,00	El porcentaje de ejecución con respecto a la meta es aparentemente bajo dado que se trata de actuaciones que requieren de un largo proceso para su materialización, teniendo la mayoría de ellas prevista su finalización a partir del año 2021.
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	6.163.219,00	5.579.776,00	1.939.032,00	A falta de certificarse las últimas operaciones, y de acuerdo con la programación, se ha alcanzado la meta prevista.
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	35.015.839,32	1.119.779,64	0,00	
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	FEDER	Transición	3.349,00	2.002,00	409,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	39.349,00	13.291,00	0,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	69.052.032,57	0,00	0,00	
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Según la programación vigente, se espera que las actuaciones previstas comiencen a generar producto medido con este indicador a partir de 2020.
14	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Según la programación vigente, se espera que las actuaciones previstas comiencen a generar producto medido con este indicador a partir de 2020.
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	64.881.227,00	0,00	0,00	
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje	FEDER	Transición	100,00	0,00	0,00	Se ha alcanzado la meta programada (100%) como consecuencia de la firma en el año 2018 de los dos acuerdos de financiación previstos para la meta con los gestores de Fondos.
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje	FEDER	Transición	100,00	0,00	0,00	Se ha alcanzado la meta programada (100%) como consecuencia de la firma en el año 2018 de todos los acuerdos de financiación previstos para la meta; los gestores seleccionados al cierre de 2018 gestionarán el 100% del total del Eje 14.
14	O	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Según la programación vigente, se espera que las actuaciones previstas comiencen a generar producto medido con este indicador a partir de 2020.

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	0,00	0,00
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	0,00	0,00
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Transición	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Transición	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	O	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	0,00	0,00
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	FEDER	Transición	0,00	0,00
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	FEDER	Transición	0,00	0,00
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	FEDER	Transición	0,00	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	O	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	FEDER	Transición	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	30,00			353,00		
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	21,00			79,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	74.487.754			520.460.079,00		
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	120,00			1.359,87		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	40.982.861			306.575.530,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	535.113,00			1.697.841,00		
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Transición	159.193,00			2.449.980,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	534,00			7.412,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	79.267.852			593.834.110,00		
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,74			104,74		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	64.053.697			476.864.259,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,027			9,60		
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	18,00			109,50		
04	O	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	FEDER	Transición	47.562			2.837.560,00		
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Transición	420,00			8.080,00		
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	11.194.262			83.739.562,00		
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Transición	49,00			445.338,97		
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons	FEDER	Transición	116.779,00			509.468,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	5.467,00			110.421,00		
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	26,30			238,48		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	85.348.017			626.406.449,00		
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	FEDER	Transición	80.100,00			515.379,15		
06	O	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	FEDER	Transición	61.237,00			3.896.410,00		
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	127,10			575,11		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	49.321.524			373.246.255,00		
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	FEDER	Transición	0,80			203,60		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	FEDER	Transición	No aplica					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	6.358.140,00			7.453.477,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	23.704.636			214.527.533,00		
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	FEDER	Transición	1.600,00			7.198,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	14.338,00			104.236,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	25.469.840			259.165.970,00		
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0			712,00		
14	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Transición				12.227,00		
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0			396.500.003,00		
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje	FEDER	Transición	50,00			100,00		
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje	FEDER	Transición	59,50			100,00		
14	O	E083	Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros	Proyectos	FEDER	Transición				895,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	Total	520.460.079,00	80,00%	100.955.269,82	19,40%	100.955.269,82	29.886.651,62	5,74%	50
02	FEDER	Transición	Total	306.575.530,00	80,00%	196.051.279,99	63,95%	191.632.094,01	45.560.316,74	14,86%	426
03	FEDER	Transición	Total	593.834.110,00	80,00%	401.138.729,15	67,55%	212.685.394,32	257.744.793,97	43,40%	844
04	FEDER	Transición	Total	476.864.259,00	80,00%	293.102.149,40	61,46%	288.240.228,17	95.526.237,08	20,03%	393
05	FEDER	Transición	Público	83.739.562,00	80,00%	72.865.513,19	87,01%	72.865.513,19	11.287.980,04	13,48%	45
06	FEDER	Transición	Público	626.406.449,00	80,00%	456.731.374,30	72,91%	456.731.374,30	93.979.512,22	15,00%	232
07	FEDER	Transición	Público	373.246.255,00	80,00%	340.104.971,98	91,12%	340.104.971,98	89.294.754,88	23,92%	82
08	FEDER	Transición	Público	0,00	0,00%		0,00%			0,00%	0
09	FEDER	Transición	Público	214.527.533,00	80,00%	149.390.308,74	69,64%	149.390.308,74	60.956.090,83	28,41%	410
10	FEDER	Transición	Público	259.165.970,00	80,00%	158.238.701,28	61,06%	158.238.701,28	95.905.613,85	37,01%	84
14	FEDER	Transición	Público	396.500.003,00	90,00%	396.500.002,03	100,00%	396.500.002,03	99.100.000,00	24,99%	23
13	FEDER	Transición	Público	100.251.919,00	80,00%	51.446.444,88	51,32%	51.446.444,88	29.304.014,86	29,23%	117
Total	FEDER	Transición		3.951.571.669,00	81,00%	2.616.524.744,76	66,21%	2.418.790.302,72	908.545.966,09	22,99%	2.706
Total general				3.951.571.669,00	81,00%	2.616.524.744,76	66,21%	2.418.790.302,72	908.545.966,09	22,99%	2.706

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	058	01	07	07	01		01	ES61	2.980.880,67	2.980.880,67	325.667,29	5
01	FEDER	Transición	058	01	07	07	01		01	ES613	65.582,00	65.582,00	58.062,36	1
01	FEDER	Transición	059	01	07	03	01		18	ES612	18.833.915,07	18.833.915,07	0,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	03	01		24	ES612	6.217.933,00	6.217.933,00	2.487.173,20	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	03	01		24	ES616	4.438.010,00	4.438.010,00	1.775.204,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		01	ES61	4.840.858,87	4.840.858,87	1.133.394,51	19
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		01	ES617	198.000,00	198.000,00	77.336,57	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		01	ES618	204.000,00	204.000,00	50.445,27	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES611	3.526.805,00	3.526.805,00	1.410.722,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES613	5.439.948,00	5.439.948,00	2.175.979,20	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES614	15.174.625,00	15.174.625,00	6.069.850,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES615	3.383.098,00	3.383.098,00	1.353.239,20	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES617	10.670.451,00	10.670.451,00	4.268.180,40	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES618	21.149.130,00	21.149.130,00	7.248.106,80	2
01	FEDER	Transición	062	01	07	07	01		01	ES61	3.832.033,21	3.832.033,21	1.453.290,82	13
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		01	ES61	9.956.760,92	9.956.760,92	3.876.586,73	8
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		13	ES61	28.804.853,95	28.804.853,95	0,00	3
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		13	ES618	7.576.213,49	7.576.213,49	6.355.148,71	3
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		18	ES61	34.243.290,02	34.243.290,02	9.542.542,35	10
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		18	ES618	1.224.323,00	1.224.323,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		19	ES61	11.401.200,00	11.401.200,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		20	ES61	3.035.051,20	3.035.051,20	1.949.988,36	3
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		22	ES61	7.343.298,00	7.343.298,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		24	ES61	21.776.768,04	21.776.768,04	4.712.072,16	10
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		24	ES618	8.349.690,85	8.349.690,85	4.517.312,63	5
02	FEDER	Transición	079	01	07	03	02		24	ES612	200.000,00	200.000,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		01	ES61	1.478.664,35	1.478.664,35	261.873,05	4
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		13	ES61	1.018.042,41	1.018.042,41	0,00	2
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		18	ES61	20.812,00	20.812,00	20.812,00	1
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		21	ES61	64.612,79	64.612,79	60.809,50	3
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		22	ES61	160.038,24	160.038,24	150.330,09	8
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		22	ES611	3.308.140,00	3.308.140,00	523.449,40	1
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		24	ES61	14.859.981,88	14.859.981,88	2.554.428,74	18
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		24	ES618	915.040,00	915.040,00	39.824,47	3
02	FEDER	Transición	080	01	07	07	02		19	ES61	4.576.310,75	4.576.310,75	0,00	2
02	FEDER	Transición	081	01	07	07	02		20	ES61	15.156.554,50	15.156.554,50	8.925.860,60	4
02	FEDER	Transición	081	01	07	07	02		24	ES61	10.311.926,00	10.311.926,00	0,00	10
02	FEDER	Transición	082	01	07	03	02		14	ES612	6.460,00	6.460,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		03	ES613	158.559,28	78.379,50	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		03	ES616	55.845,00	27.922,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		03	ES618	47.917,00	23.958,50	0,00	4
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES612	9.955,36	4.977,68	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES613	47.420,00	23.710,00	41.999,46	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES614	11.880,00	5.940,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES615	7.920,00	3.960,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES616	13.170,00	6.585,00	13.170,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES617	34.813,64	17.406,82	28.771,60	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES618	40.750,55	20.375,28	0,00	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		05	ES616	51.711,40	25.855,70	51.711,40	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		06	ES613	68.820,00	34.410,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		06	ES616	26.411,07	13.205,00	12.416,07	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		06	ES617	8.058,00	4.029,00	8.058,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES611	115.373,00	57.686,50	0,00	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES612	44.964,30	22.482,15	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES613	653.196,59	326.598,31	128.207,59	18
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES614	234.906,58	117.453,29	0,00	6
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES615	107.130,52	53.565,26	35.624,38	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES616	397.744,04	198.871,31	88.467,88	8
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES617	9.554,09	4.402,02	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES618	193.837,72	96.918,86	0,00	7
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES611	203.781,00	101.890,50	0,00	6
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES612	35.888,62	17.944,31	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES613	15.590,00	7.795,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES614	265.066,20	129.391,60	100.066,04	10
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES615	63.669,90	31.834,95	37.000,00	4
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES616	13.800,00	6.900,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES617	204.604,29	102.302,15	0,00	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES618	212.455,80	107.123,90	0,00	4
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		12	ES613	7.670,00	3.835,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		12	ES616	17.106,20	8.553,10	17.106,20	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		12	ES618	24.980,00	12.490,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES614	49.840,33	24.920,17	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES615	329.033,83	164.516,92	0,00	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES616	7.994,52	3.997,26	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES617	43.905,00	21.952,50	43.905,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES618	42.810,97	21.405,49	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES611	449.222,97	224.400,23	0,00	11
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES612	300.967,79	150.483,83	0,00	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES613	253.600,88	126.800,44	23.966,20	13
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES614	196.097,46	98.048,73	140.555,00	8
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES615	197.996,39	104.580,90	141.743,64	16
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES616	108.901,82	65.517,51	11.055,00	24
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES617	368.015,39	184.006,98	68.640,60	7
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES618	367.693,72	183.846,86	0,00	13
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES612	11.324,54	5.662,27	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES613	145.561,89	72.730,96	57.347,09	4
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES614	25.675,40	12.837,70	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES615	99.218,61	49.609,31	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES617	107.512,68	53.756,34	27.857,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES618	8.175,00	4.087,50	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES611	33.943,03	16.971,51	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES612	80.199,00	40.099,50	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES613	234.250,07	117.125,04	6.104,07	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES614	482.770,84	236.885,43	26.275,00	14
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES615	521.921,95	254.460,99	301.182,73	21
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES616	71.170,90	35.585,45	51.477,78	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES617	117.671,72	58.835,87	27.576,32	6
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES618	166.831,66	83.415,84	26.899,00	11
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES613	24.632,64	12.316,32	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES614	7.550,00	3.775,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES616	26.059,38	13.029,70	22.412,44	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES613	6.160,00	3.080,00	6.160,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES614	100.138,68	50.069,34	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES615	24.820,00	12.410,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES616	29.899,19	14.949,60	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES617	176.715,00	75.000,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES618	21.620,00	10.810,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		21	ES611	32.929,00	16.464,50	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		22	ES61	335.000,00	335.000,00	276.956,28	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		23	ES611	50.442,52	25.221,26	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		23	ES614	25.710,00	12.855,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		23	ES617	10.489,00	5.244,50	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		24	ES61	1.116.090,68	1.116.090,68	246.566,18	4
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		24	ES614	32.733,00	16.366,50	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		24	ES617	15.400,00	7.700,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES611	518.989,30	144.705,73	82.800,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES612	328.252,44	83.390,68	117.200,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES613	1.587.420,91	483.156,92	1.287.607,80	9
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES614	7.116.112,43	2.261.044,67	7.116.112,43	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES616	589.041,52	147.186,55	315.003,59	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES617	614.661,17	165.958,52	614.661,17	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES618	1.190.944,00	294.660,25	1.190.944,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES612	127.905,75	28.538,32	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES613	314.871,00	63.168,91	314.871,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES614	601.447,29	115.827,93	601.447,29	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES615	333.352,60	89.712,07	286.660,61	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES616	4.375.920,85	1.289.519,11	2.177.871,11	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES617	1.040.491,98	305.337,48	1.040.491,98	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES618	1.373.035,35	392.988,91	809.379,74	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES612	2.205.662,90	551.415,73	2.205.662,90	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES614	87.680,92	21.043,42	87.680,92	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES616	1.246.622,10	314.446,15	1.246.622,10	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES618	1.412.909,25	494.518,23	1.412.909,25	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES613	312.000,00	124.800,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES615	45.000,00	14.850,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES618	1.612.038,37	422.107,20	1.612.038,37	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES611	10.555.289,99	3.081.863,47	3.171.660,19	25
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES612	6.967.389,54	1.895.064,98	1.639.626,70	21
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES613	33.522.452,16	10.567.237,43	25.421.454,97	68
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES614	19.976.685,25	5.754.500,88	14.329.442,80	37
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES615	20.612.943,13	5.232.679,47	19.397.749,57	12
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES616	27.738.470,74	8.689.105,39	22.632.661,43	45
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES617	4.890.607,77	1.316.428,32	3.074.627,99	14
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES618	14.764.166,03	3.381.989,18	11.675.678,35	33
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES618	495.285,00	118.868,40	495.285,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		09	ES614	1.688.500,00	303.930,00	1.688.500,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		09	ES615	324.000,00	82.750,00	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		09	ES616	238.000,00	42.840,00	238.000,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		09	ES617	164.875,00	46.165,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		10	ES614	890.371,55	399.865,86	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES611	235.000,00	89.300,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES612	2.300.849,42	599.996,29	1.618.100,41	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES613	1.166.276,51	328.570,56	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES614	1.978.151,89	578.815,37	1.836.019,89	4

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES617	229.500,00	71.145,00	229.500,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES618	1.325.679,41	204.851,91	440.000,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES612	631.968,02	157.992,01	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES616	77.000,00	19.250,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES618	1.646.581,84	444.577,10	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES611	703.485,13	316.568,31	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES614	50.431,61	17.651,06	44.728,08	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES615	227.740,43	79.709,15	227.740,43	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES616	129.984,40	14.272,29	129.984,40	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES617	1.128.872,69	395.105,44	1.128.872,69	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES618	631.936,27	214.849,42	316.413,91	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES612	224.067,00	40.332,06	224.067,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES613	760.893,14	227.938,59	760.893,14	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES615	75.795,87	56.846,90	0,00	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES616	111.955,97	82.135,82	0,00	16
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES617	1.000.947,84	150.142,18	1.000.947,84	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES618	1.229.280,56	322.014,33	1.229.280,56	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES614	283.685,06	76.594,97	283.685,06	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES617	684.856,39	194.117,92	495.873,18	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES611	1.926.314,54	531.344,64	1.063.739,90	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES612	1.476.825,52	431.923,18	188.242,89	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES613	81.800,96	10.015,78	81.800,96	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES614	2.305.569,45	694.004,18	1.515.142,49	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES615	102.360,00	34.802,40	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES616	211.302,89	58.225,72	31.302,89	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES617	1.722.221,33	549.884,88	1.043.610,68	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES618	905.899,11	216.437,38	905.899,11	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES614	606.379,23	127.339,64	606.379,23	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES617	762.029,93	228.608,98	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES617	3.081.855,43	554.733,98	3.081.855,43	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES617	1.669.682,00	584.388,70	1.669.682,00	1
03	FEDER	Transición	063	01	07	07	03		18	ES61	89.800,00	89.800,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	063	01	07	07	03		21	ES61	21.719,50	21.719,50	8.544,17	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	03	03		18	ES612	1.936.000,00	1.936.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	03	03		24	ES612	1.547.397,87	1.547.397,87	809.084,00	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		03	ES613	8.125,00	4.062,50	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		03	ES618	35.000,00	15.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		04	ES612	12.980,00	6.490,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		04	ES613	38.900,00	19.450,00	28.637,42	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		04	ES615	7.652,00	3.826,00	6.043,08	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		05	ES613	48.000,00	24.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		06	ES616	9.935,00	4.967,50	9.513,20	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		07	ES613	253.374,00	101.687,00	153.700,00	10
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		07	ES615	53.334,00	26.667,00	0,00	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		07	ES616	59.315,00	29.657,50	0,00	4
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		07	ES617	44.256,80	21.000,00	13.296,80	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		07	ES618	116.872,50	57.355,00	0,00	5
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		08	ES612	6.425,00	3.212,50	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		08	ES614	15.693,34	7.846,67	8.663,34	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		08	ES615	44.030,00	22.015,00	44.030,00	4
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		08	ES616	23.585,00	11.792,50	8.890,00	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		08	ES617	17.570,00	8.785,00	8.420,00	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		08	ES618	49.510,00	24.755,00	0,00	5

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		11	ES616	7.565,00	3.782,50	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		12	ES613	6.030,00	3.015,00	6.000,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		12	ES616	23.647,50	11.823,50	23.644,70	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		13	ES614	23.358,00	11.679,00	0,00	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		13	ES618	705.776,77	697.699,27	689.621,77	5
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		14	ES611	44.390,00	22.195,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		14	ES613	79.274,00	39.637,00	16.160,00	5
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		14	ES614	13.138,00	6.569,00	13.138,00	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		14	ES615	9.600,00	4.800,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		14	ES617	26.555,00	13.277,50	0,00	4
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		14	ES618	37.569,71	18.784,86	0,00	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		15	ES61	224.000,00	224.000,00	208.924,05	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		15	ES615	185.275,00	122.280,00	12.000,00	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		15	ES617	10.000,00	5.000,00	10.000,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		17	ES611	6.220,00	3.110,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		17	ES615	32.440,00	16.220,00	12.000,00	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		17	ES616	20.000,00	14.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		17	ES617	19.810,00	9.905,00	13.800,00	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		17	ES618	113.440,00	56.720,00	0,00	8
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		18	ES61	104.220,00	104.220,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		19	ES612	10.400,00	5.200,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		19	ES614	7.173,56	3.586,78	7.173,56	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		19	ES615	6.140,00	3.070,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		21	ES611	17.920,00	8.960,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		21	ES616	6.980,00	3.490,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		23	ES614	16.877,00	8.438,50	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		24	ES61	51.213.284,94	51.213.284,94	17.689.566,95	29
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		24	ES618	3.855.645,00	3.855.645,00	2.310.272,87	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES611	239.643,55	86.620,85	34.917,49	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES612	1.877.277,82	657.047,24	1.713.973,57	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES613	217.810,62	97.562,25	51.559,38	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES615	156.302,85	76.588,40	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES617	268.423,49	93.299,08	87.018,49	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES618	77.948,03	22.604,93	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		04	ES613	54.750,00	14.235,00	54.750,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		04	ES616	2.259.964,35	986.090,62	87.000,00	3
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		05	ES612	3.497.193,55	1.224.017,74	3.497.193,55	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		05	ES616	54.854,97	41.141,23	54.854,97	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		05	ES617	216.490,94	82.266,56	216.490,94	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES611	314.786,05	129.082,28	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES612	2.061.581,36	580.404,68	1.116.196,58	4
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES613	3.900.443,13	1.279.416,20	3.900.443,13	4
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES614	5.692.460,49	2.141.705,73	4.242.030,42	8
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES615	35.655,70	10.364,84	24.494,83	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES616	581.301,99	218.674,08	115.734,87	6
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES617	10.772,16	3.770,26	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		11	ES613	3.223.571,00	1.450.506,95	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		11	ES616	31.000,00	10.230,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		12	ES618	3.444.996,87	688.999,39	3.444.996,87	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		13	ES614	21.456,92	10.084,75	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		13	ES615	35.474,90	13.835,21	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		13	ES617	21.158,50	5.924,38	21.158,50	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES611	756.020,55	152.367,25	756.020,55	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES614	1.871.708,09	301.021,27	1.871.708,09	5
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES617	145.194,73	26.135,05	145.194,73	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES618	1.105.910,43	276.477,61	1.105.910,43	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES611	405.124,54	141.793,59	405.124,54	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES612	8.645.686,59	2.654.929,12	6.198.642,56	10
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES613	662.643,37	165.660,84	662.643,37	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES614	4.295.195,95	1.055.362,88	4.295.195,95	9
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES615	277.691,70	97.192,10	277.691,70	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES617	3.766.907,47	983.901,19	3.642.154,27	6
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES618	3.761.896,75	866.760,28	499.857,91	3
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES612	1.096.320,72	263.435,31	1.096.320,72	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES613	785.898,21	400.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES614	843.457,82	386.836,45	787.053,55	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES615	51.200,00	29.696,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES616	64.461,56	16.760,01	64.461,56	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		20	ES614	92.912,00	19.511,52	92.912,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		20	ES617	327.917,83	98.375,35	327.917,83	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		21	ES611	2.399.843,70	599.960,93	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		21	ES614	1.962.678,97	686.937,64	1.962.678,97	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		23	ES614	1.294.253,48	388.276,04	1.294.253,48	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		23	ES618	221.321,42	53.117,14	221.321,42	1
03	FEDER	Transición	072	01	07	03	03		18	ES612	944.644,69	944.644,69	0,00	3
03	FEDER	Transición	072	01	07	03	03		24	ES612	5.306.811,00	5.306.811,00	18.148,79	3
03	FEDER	Transición	075	01	07	03	03		24	ES612	1.360.000,00	1.360.000,00	1.267.580,00	2
03	FEDER	Transición	075	01	07	07	03		22	ES61	5.147.228,43	5.147.228,43	3.531.767,00	25
03	FEDER	Transición	075	01	07	07	03		22	ES614	45.000,00	45.000,00	38.000,00	1
03	FEDER	Transición	075	01	07	07	03		22	ES615	200.000,00	200.000,00	115.874,68	1
03	FEDER	Transición	075	01	07	07	03		24	ES61	62.188.699,29	62.188.699,29	39.854.008,94	151
04	FEDER	Transición	010	01	07	03	04		24	ES612	127.885,76	57.248,05	73.185,76	3
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		22	ES611	8.011,14	3.204,46	8.011,14	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		22	ES615	7.596,45	3.038,58	7.596,45	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		22	ES618	50.711,76	21.768,07	50.711,76	3
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES61	2.900.000,00	2.900.000,00	1.740.619,96	2
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES611	260.405,29	111.501,79	260.405,29	9
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES612	176.333,36	78.681,77	176.332,43	4
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES613	404.739,85	170.520,63	323.936,28	10
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES614	916.463,48	357.634,97	798.597,47	16
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES615	34.942,40	13.296,90	34.942,40	3
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES617	276.902,78	118.293,86	276.901,38	10
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES618	660.381,43	250.195,31	651.549,29	31
04	FEDER	Transición	011	01	07	03	04		24	ES616	108.048,39	37.816,95	108.044,63	4
04	FEDER	Transición	011	01	07	07	04		24	ES61	5.300.000,00	5.300.000,00	374.448,33	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	03	04		24	ES612	24.668,87	9.867,55	0,00	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	03	04		24	ES616	15.253,00	6.101,20	0,00	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		24	ES61	819.059,85	819.059,85	0,00	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		24	ES615	9.864,00	3.945,60	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES615	339.218,68	339.218,68	0,00	1
04	FEDER	Transición	014	01	07	03	04		12	ES612	459.888,99	459.888,99	258.051,66	1
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		08	ES618	1.806.165,32	1.806.165,32	754.436,39	1
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		12	ES612	330.249,59	330.249,59	0,00	1
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		12	ES613	2.583.647,77	2.583.647,77	0,00	2
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		12	ES614	1.382.366,34	1.382.366,34	195.238,19	3
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		12	ES615	423.249,59	423.249,59	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		12	ES616	2.075.833,22	2.075.833,22	0,00	2
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		12	ES617	1.481.365,45	1.481.365,45	0,00	1
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		12	ES618	1.637.231,54	1.637.231,54	174.660,37	4
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		24	ES61	43.489.006,74	43.489.006,74	23.528.009,73	2
04	FEDER	Transición	036	01	07	07	04		11	ES61	91.355,00	91.355,00	21.175,00	2
04	FEDER	Transición	036	01	07	07	04		11	ES611	54.943,50	54.943,50	0,00	1
04	FEDER	Transición	036	01	07	07	04		11	ES612	160.637,50	160.637,50	0,00	2
04	FEDER	Transición	036	01	07	07	04		11	ES615	125.000,00	125.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	036	01	07	07	04		11	ES616	125.000,00	125.000,00	69.322,11	1
04	FEDER	Transición	036	01	07	07	04		11	ES617	41.000,00	41.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	036	01	07	07	04		11	ES618	492.000,00	492.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		11	ES611	500.000,00	500.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		11	ES612	500.000,00	500.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		11	ES613	718.000,00	718.000,00	80.999,68	2
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		11	ES614	500.000,00	500.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		11	ES616	1.178.650,00	1.178.650,00	17.649,00	2
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		11	ES617	500.000,00	500.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		11	ES618	9.499.980,00	9.499.980,00	17.545,00	2
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES61	2.499.000,00	2.499.000,00	277.618,96	2
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES612	49.890.721,00	49.890.721,00	32.921.686,74	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES614	1.078.650,00	1.078.650,00	7.942,80	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES615	500.000,00	500.000,00	206.485,28	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES618	113.547.350,23	113.547.350,23	18.915.847,74	2
04	FEDER	Transición	068	01	07	03	04		22	ES612	5.250,00	1.837,50	5.250,00	1
04	FEDER	Transición	068	01	07	03	04		22	ES616	25.226,70	8.716,11	25.226,70	2
04	FEDER	Transición	068	01	07	03	04		24	ES612	1.084.517,11	523.193,70	646.297,63	27
04	FEDER	Transición	068	01	07	03	04		24	ES616	228.827,17	111.356,44	185.821,40	9
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		22	ES611	206.494,56	88.718,80	206.494,56	5
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		22	ES613	113.758,34	37.499,94	101.993,34	8
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		22	ES614	130.664,27	42.848,89	130.664,27	10
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		22	ES615	15.494,50	5.384,63	12.421,50	3
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		22	ES617	203.555,86	75.753,26	203.555,86	11
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		22	ES618	287.118,37	104.550,50	287.118,37	19
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		24	ES611	388.060,45	184.692,66	273.917,65	11
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		24	ES613	434.054,24	202.455,76	99.202,28	27
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		24	ES614	753.987,27	292.349,43	443.286,48	18
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		24	ES615	157.761,87	63.957,42	34.609,18	7
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		24	ES617	254.652,37	114.661,36	146.070,49	16
04	FEDER	Transición	068	01	07	07	04		24	ES618	891.731,52	431.769,13	250.047,25	48
04	FEDER	Transición	069	01	07	03	04		24	ES616	26.437,82	9.253,24	0,00	1
04	FEDER	Transición	069	01	07	07	04		24	ES618	175.746,63	61.511,32	0,00	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	03	04		08	ES612	2.728.000,00	2.728.000,00	1.764.356,00	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	03	04		12	ES612	7.732.000,00	7.732.000,00	2.006.981,25	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		08	ES611	1.716.379,74	1.716.379,74	1.010.864,46	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		08	ES616	2.035.379,56	2.035.379,56	379.190,81	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		08	ES618	3.307.275,17	3.307.275,17	1.494.426,09	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES611	413.471,40	413.471,40	0,00	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES613	2.595.449,38	2.595.449,38	1.915.593,63	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES614	6.096.048,95	6.096.048,95	689.531,10	4
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES615	3.263.333,27	3.263.333,27	328.472,77	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES616	1.521.000,00	1.521.000,00	523.482,32	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES618	6.198.694,61	6.198.694,61	29.410,47	3
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		21	ES61	1.670.177,25	1.670.177,25	191.991,40	5

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		21	ES611	1.170.644,66	1.170.644,66	1.170.644,66	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		21	ES618	186.830,15	186.830,15	10.500,21	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		22	ES61	6.499.576,05	6.499.576,05	5.888.982,35	6
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		22	ES614	7.525.553,43	7.525.553,43	4.025.861,42	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES61	5.639.334,60	5.639.334,60	0,00	4
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES611	2.537.807,41	2.537.807,41	0,00	2
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES612	14.195.512,74	14.195.512,74	0,00	13
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES614	6.705.396,14	6.705.396,14	0,00	2
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES615	1.557.642,11	1.557.642,11	0,00	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES616	4.244.181,78	4.244.181,78	0,00	2
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES617	7.662.996,87	7.662.996,87	0,00	5
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES618	13.269.860,00	13.269.860,00	0,00	2
06	FEDER	Transición	017	01	07	03	06		21	ES612	2.633.462,90	2.633.462,90	1.818.863,59	5
06	FEDER	Transición	017	01	07	03	06		22	ES612	343.445,97	343.445,97	188.650,39	1
06	FEDER	Transición	017	01	07	03	06		24	ES612	3.085.006,00	3.085.006,00	56.704,08	4
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		21	ES613	2.160.000,00	2.160.000,00	1.160.870,60	4
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		21	ES614	918.439,41	918.439,41	219.530,78	2
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		21	ES616	1.620.000,00	1.620.000,00	254.553,55	3
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		22	ES61	384.702,07	384.702,07	139.261,16	2
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		22	ES613	540.000,00	540.000,00	16.335,00	1
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		22	ES614	540.000,00	540.000,00	17.908,00	1
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		22	ES616	540.000,00	540.000,00	447.295,19	1
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		22	ES618	600.000,00	600.000,00	16.335,00	1
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		24	ES612	540.000,00	540.000,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		24	ES613	1.060.000,00	1.060.000,00	0,00	2
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		24	ES616	540.000,00	540.000,00	16.335,00	1
06	FEDER	Transición	018	01	07	03	06		21	ES612	200.000,00	200.000,00	28.253,50	1
06	FEDER	Transición	018	01	07	03	06		22	ES612	900.500,00	900.500,00	49.793,60	2
06	FEDER	Transición	018	01	07	03	06		24	ES612	1.233.000,00	1.233.000,00	6.050,00	4
06	FEDER	Transición	018	01	07	07	06		22	ES615	721.738,86	721.738,86	563.788,96	1
06	FEDER	Transición	018	01	07	07	06		24	ES612	990.000,00	990.000,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	020	01	07	07	06		11	ES615	4.521.535,53	4.521.535,53	1.185.247,51	1
06	FEDER	Transición	020	01	07	07	06		11	ES617	3.005.775,93	3.005.775,93	2.235.775,93	1
06	FEDER	Transición	020	01	07	07	06		24	ES615	5.276.108,30	5.276.108,30	0,00	1
06	FEDER	Transición	020	01	07	07	06		24	ES617	1.470.948,71	1.470.948,71	0,00	1
06	FEDER	Transición	020	01	07	07	06		24	ES618	56.742.770,62	56.742.770,62	0,00	2
06	FEDER	Transición	021	01	07	03	06		11	ES612	14.576.368,46	14.576.368,46	9.908.285,82	1
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		21	ES61	1.082.950,00	1.082.950,00	742.903,70	1
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		21	ES615	889.639,60	889.639,60	639.787,69	1
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		24	ES611	11.746.036,36	11.746.036,36	0,00	2
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		24	ES612	54.342.285,41	54.342.285,41	0,00	2
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		24	ES615	29.149.787,13	29.149.787,13	2.706.500,03	4
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		24	ES617	801.757,06	801.757,06	0,00	1
06	FEDER	Transición	022	01	07	03	06		22	ES612	2.663.534,51	2.663.534,51	2.038.827,15	2
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		11	ES616	6.505.194,79	6.505.194,79	5.524.898,97	1
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		22	ES61	17.380.909,95	17.380.909,95	10.522.722,62	4
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		24	ES61	1.344.924,18	1.344.924,18	89.987,27	3
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		24	ES613	3.020.611,32	3.020.611,32	0,00	1
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		24	ES614	3.543.505,53	3.543.505,53	0,00	1
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		24	ES618	10.813.978,12	10.813.978,12	0,00	2
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		08	ES613	223.221,44	223.221,44	153.387,92	1
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		08	ES617	437.844,40	437.844,40	245.433,17	2
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		08	ES618	180.000,00	180.000,00	798,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		12	ES611	840.000,00	840.000,00	0,00	2
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		12	ES614	571.503,62	571.503,62	0,00	2
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		12	ES616	1.234.960,02	1.234.960,02	0,00	4
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		12	ES617	177.600,00	177.600,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		12	ES618	133.710,48	133.710,48	5.558,55	1
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		21	ES617	5.755.556,00	5.755.556,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	083	01	07	07	06		21	ES61	4.990.004,00	4.990.004,00	1.168.736,95	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	03	06		22	ES612	3.157.983,88	3.157.983,88	474.662,31	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	03	06		24	ES612	721.904,76	721.904,76	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		21	ES61	4.969.750,02	4.969.750,02	2.744.631,21	25
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		21	ES618	21.770,01	21.770,01	21.770,01	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES61	35.858.901,89	35.858.901,89	25.046.469,29	11
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES611	308.244,63	308.244,63	246.808,52	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES613	292.403,21	292.403,21	255.806,48	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES614	444.482,41	444.482,41	321.513,28	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES615	258.942,75	258.942,75	198.814,34	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES616	700.846,07	700.846,07	556.267,65	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES617	342.542,37	342.542,37	306.587,52	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES618	277.092,75	277.092,75	227.920,95	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES612	245.387,85	245.387,85	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES615	416.146,83	416.146,83	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES618	1.154.282,41	1.154.282,41	0,00	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	03	06		11	ES612	166.855,00	166.855,00	49.664,76	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	03	06		12	ES612	936.900,00	936.900,00	526.964,24	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	03	06		21	ES612	6.000.000,00	6.000.000,00	3.245.971,97	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	03	06		22	ES612	888.470,35	888.470,35	19.213,36	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		08	ES611	271.890,64	271.890,64	259.064,07	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		08	ES615	1.315.000,00	1.315.000,00	984.504,40	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		08	ES617	450.145,00	450.145,00	243.503,66	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		11	ES611	1.595.000,00	1.595.000,00	866.904,09	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		11	ES612	630.000,00	630.000,00	383.792,54	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		11	ES615	7.895.770,00	7.895.770,00	1.689.430,84	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		12	ES615	132.500,00	132.500,00	35.093,82	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		12	ES617	978.981,03	978.981,03	493.270,48	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		21	ES613	546.624,56	546.624,56	12.203,78	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		21	ES614	575.953,80	575.953,80	41.008,88	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		21	ES615	951.312,94	951.312,94	30.272,35	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		22	ES61	1.322.314,05	1.322.314,05	0,00	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		22	ES613	2.000.000,00	2.000.000,00	462.378,31	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		22	ES614	1.469.541,59	1.469.541,59	189.191,29	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		22	ES615	13.666.623,68	13.666.623,68	33.465,54	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		22	ES617	2.000.000,00	2.000.000,00	55.583,42	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		24	ES612	443.557,04	443.557,04	3.502,95	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		24	ES613	2.374.537,64	2.374.537,64	0,00	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		24	ES614	1.147.829,25	1.147.829,25	30.040,43	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		24	ES615	275.000,00	275.000,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		24	ES618	838.495,59	838.495,59	0,00	2
06	FEDER	Transición	090	01	07	03	06		21	ES612	17.202.831,44	17.202.831,44	2.932.742,40	3
06	FEDER	Transición	090	01	07	03	06		22	ES612	1.715.423,28	1.715.423,28	16.761,01	1
06	FEDER	Transición	090	01	07	03	06		24	ES612	4.219.694,00	4.219.694,00	0,00	2
06	FEDER	Transición	090	01	07	07	06		21	ES61	2.008.749,40	2.008.749,40	1.206.073,13	1
06	FEDER	Transición	090	01	07	07	06		21	ES612	940.000,00	940.000,00	16.333,79	1
06	FEDER	Transición	091	01	07	03	06		21	ES612	13.378.778,65	13.378.778,65	763.217,57	6

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Transición	091	01	07	03	06		24	ES612	2.926.172,67	2.926.172,67	0,00	2
06	FEDER	Transición	091	01	07	07	06		22	ES61	116.505,00	116.505,00	36.179,00	1
06	FEDER	Transición	092	01	07	03	06		15	ES612	1.115.000,00	1.115.000,00	13.038,00	1
06	FEDER	Transición	092	01	07	03	06		24	ES612	1.389.999,99	1.389.999,99	0,00	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	03	06		08	ES612	8.735.520,06	8.735.520,06	186.102,39	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	03	06		24	ES612	3.500.000,01	3.500.000,01	0,00	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		08	ES611	2.118.424,10	2.118.424,10	3.666,30	3
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		08	ES613	1.440.216,19	1.440.216,19	955.306,39	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		08	ES615	4.838.238,00	4.838.238,00	169.000,59	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		08	ES616	3.137.517,55	3.137.517,55	1.831.796,42	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		08	ES617	4.377.772,50	4.377.772,50	2.537.671,64	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		12	ES613	4.811.007,06	4.811.007,06	869.050,60	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		12	ES614	4.148.193,67	4.148.193,67	0,00	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		12	ES616	2.900.000,00	2.900.000,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		12	ES617	2.250.000,00	2.250.000,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		12	ES618	1.223.299,16	1.223.299,16	0,00	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		21	ES613	307.536,29	307.536,29	216.916,57	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		24	ES618	6.913.194,60	6.913.194,60	0,00	2
07	FEDER	Transición	026	01	07	07	07		12	ES616	8.262.277,00	8.262.277,00	17.424,00	1
07	FEDER	Transición	030	01	07	07	07		12	ES616	4.932.639,25	4.932.639,25	0,00	2
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		08	ES611	40.700.000,00	40.700.000,00	27.493,30	1
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		12	ES611	23.509.887,94	23.509.887,94	13.126.313,46	1
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		12	ES614	5.985.337,39	5.985.337,39	0,00	1
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		12	ES618	26.517.836,38	26.517.836,38	1.500.937,89	2
07	FEDER	Transición	033	01	07	07	07		08	ES61	2.714.431,61	2.714.431,61	1.904.201,46	1
07	FEDER	Transición	033	01	07	07	07		12	ES61	225.014,70	225.014,70	154.403,79	1
07	FEDER	Transición	033	01	07	07	07		12	ES612	6.511.060,62	6.511.060,62	1.008.983,79	2
07	FEDER	Transición	033	01	07	07	07		12	ES614	4.488.206,17	4.488.206,17	3.603.698,09	2
07	FEDER	Transición	034	01	07	03	07		12	ES612	4.957.713,86	4.957.713,86	2.971.226,43	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES61	19.916.068,66	19.916.068,66	13.613.174,84	6
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES611	547.000,00	547.000,00	486.634,00	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES612	1.385.287,87	1.385.287,87	971.392,02	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES613	3.570.988,18	3.570.988,18	2.754.734,25	2
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES614	5.566.538,00	5.566.538,00	609.373,96	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES616	687.918,51	687.918,51	513.973,20	2
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES618	284.477,70	284.477,70	198.636,55	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES611	35.381.409,93	35.381.409,93	7.878.062,26	8
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES612	9.870.201,16	9.870.201,16	2.869.707,77	4
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES613	13.976.196,21	13.976.196,21	4.865.657,04	3
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES614	11.715.888,43	11.715.888,43	2.655.562,18	6
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES615	23.195.528,75	23.195.528,75	2.945.058,12	8
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES616	7.720.535,88	7.720.535,88	3.400.697,74	6
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES617	24.443.748,21	24.443.748,21	1.794.708,14	10
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES618	27.860.877,87	27.860.877,87	17.883.639,57	5
07	FEDER	Transición	035	01	07	07	07		11	ES617	23.349.760,00	23.349.760,00	0,00	1
07	FEDER	Transición	035	01	07	07	07		12	ES612	410.000,00	410.000,00	378.137,35	1
07	FEDER	Transición	035	01	07	07	07		12	ES613	1.418.141,70	1.418.141,70	1.160.923,68	1
08	FEDER	Transición	055	01	07	07	08		24	ES61	0,00	0,00	0,00	0
09	FEDER	Transición	053	01	07	03	09		20	ES612	10.476.851,93	10.476.851,93	7.404.375,68	46
09	FEDER	Transición	053	01	07	03	09		20	ES616	1.092.630,00	1.092.630,00	811.274,77	3
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES61	3.640.000,00	3.640.000,00	3.043.114,91	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES611	8.277.476,34	8.277.476,34	3.894.019,70	31
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES612	1.384.914,00	1.384.914,00	877.176,35	21

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES613	25.393.826,32	25.393.826,32	13.183.124,91	41
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES614	3.340.003,56	3.340.003,56	1.276.816,83	21
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES615	6.200.056,67	6.200.056,67	1.660.245,62	19
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES616	4.232.089,36	4.232.089,36	2.934.254,44	33
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES617	3.418.846,44	3.418.846,44	2.705.301,57	27
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES618	6.774.837,20	6.774.837,20	4.229.921,52	31
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES61	5.870.000,00	5.870.000,00	0,00	1
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES611	1.093.469,33	1.093.469,33	241.421,97	4
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES612	830.100,80	830.100,80	0,00	6
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES613	373.083,33	373.083,33	0,00	1
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES614	1.139.500,00	1.139.500,00	0,00	4
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES615	1.315.841,24	1.315.841,24	604.519,22	4
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES616	881.500,00	881.500,00	409.037,05	4
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES617	5.229.654,62	5.229.654,62	766.052,75	8
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		24	ES618	1.173.083,33	1.173.083,33	504.440,80	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	03	09		08	ES612	2.355.504,67	2.355.504,67	1.951.836,68	5
09	FEDER	Transición	054	01	07	03	09		12	ES612	1.704.276,10	1.704.276,10	317.707,31	4
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES613	3.296.488,07	3.296.488,07	2.085.948,98	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES614	2.011.598,91	2.011.598,91	1.291.352,31	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES615	2.909.516,25	2.909.516,25	759.685,64	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES616	1.125.541,55	1.125.541,55	613.148,10	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES618	1.172.928,24	1.172.928,24	170.451,84	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES61	226.167,97	226.167,97	0,00	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES611	10.748.149,63	10.748.149,63	1.121.265,13	5
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES612	2.789.039,12	2.789.039,12	59.771,81	6
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES613	3.838.206,69	3.838.206,69	0,00	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES614	1.533.262,20	1.533.262,20	556.610,21	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES615	1.400.243,39	1.400.243,39	0,00	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES616	1.620.764,45	1.620.764,45	318.941,53	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES617	5.915.656,43	5.915.656,43	2.023.708,65	5
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES618	737.690,89	737.690,89	94.682,44	2
09	FEDER	Transición	055	01	07	03	09		21	ES612	1.200.000,00	1.200.000,00	23.631,80	1
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES611	397.000,00	397.000,00	222.155,73	5
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES612	1.588.000,00	1.588.000,00	509.740,38	9
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES613	1.858.009,71	1.858.009,71	1.017.480,99	8
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES614	1.624.000,00	1.624.000,00	1.149.904,26	9
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES615	664.000,00	664.000,00	138.254,34	5
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES616	1.505.000,00	1.505.000,00	341.412,35	6
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES617	2.100.000,00	2.100.000,00	118.778,21	7
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES618	2.931.500,00	2.931.500,00	1.524.524,05	10
10	FEDER	Transición	050	01	07	03	10		19	ES612	13.838.770,15	13.838.770,15	347.410,74	4
10	FEDER	Transición	050	01	07	03	10		19	ES616	351.062,02	351.062,02	308.656,10	1
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES61	24.206.331,68	24.206.331,68	14.144.553,52	8
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES611	1.255.426,81	1.255.426,81	360.563,72	7
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES612	88.613,42	88.613,42	0,00	1
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES613	1.914.651,31	1.914.651,31	1.311.384,20	11
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES614	1.999.011,58	1.999.011,58	1.513.734,60	5
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES615	592.889,57	592.889,57	207.549,16	3
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES616	709.385,03	709.385,03	605.427,46	2
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES618	557.187,25	557.187,25	0,00	2
10	FEDER	Transición	051	01	07	03	10		19	ES612	10.388.781,14	10.388.781,14	7.010.407,33	4
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES611	18.599.003,54	18.599.003,54	11.959.422,61	8
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES613	8.039.511,03	8.039.511,03	3.706.040,21	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES614	13.408.142,73	13.408.142,73	11.087.936,95	7
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES615	8.710.820,64	8.710.820,64	4.572.068,97	3
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES616	1.097.430,45	1.097.430,45	854.678,82	1
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES617	24.291.342,82	24.291.342,82	19.317.580,84	5
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES618	28.190.340,11	28.190.340,11	18.598.198,62	9
14	FEDER	Transición	001	05	07	07	03		16	ES61	7.489.406,00	7.489.406,00	1.872.351,50	1
14	FEDER	Transición	014	03	07	07	04		18	ES61	34.746.450,78	34.746.450,78	8.686.612,57	1
14	FEDER	Transición	014	04	07	07	04		18	ES61	34.746.450,78	34.746.450,78	8.686.612,57	1
14	FEDER	Transición	018	03	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	018	04	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	020	03	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	020	04	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	043	03	07	07	04		18	ES61	34.746.450,78	34.746.450,78	8.686.612,57	1
14	FEDER	Transición	043	04	07	07	04		18	ES61	34.746.450,78	34.746.450,78	8.686.612,57	1
14	FEDER	Transición	053	03	07	07	09		18	ES61	14.229.388,34	14.229.388,34	3.557.347,08	1
14	FEDER	Transición	053	04	07	07	09		18	ES61	14.229.388,34	14.229.388,34	3.557.347,08	1
14	FEDER	Transición	054	03	07	07	09		18	ES61	5.887.489,44	5.887.489,44	1.471.872,36	1
14	FEDER	Transición	054	04	07	07	09		18	ES61	5.887.489,44	5.887.489,44	1.471.872,36	1
14	FEDER	Transición	055	03	07	07	06		18	ES61	9.650.830,56	9.650.830,56	2.412.707,64	1
14	FEDER	Transición	055	04	07	07	06		18	ES61	9.650.830,56	9.650.830,56	2.412.707,64	1
14	FEDER	Transición	064	03	07	07	01		16	ES61	39.000.000,00	39.000.000,00	9.750.000,00	2
14	FEDER	Transición	064	04	07	07	01		16	ES61	95.999.999,99	95.999.999,99	24.000.000,00	1
14	FEDER	Transición	067	05	07	07	03		16	ES61	4.010.594,00	4.010.594,00	977.648,50	1
14	FEDER	Transición	078	03	07	07	02		18	ES61	16.088.560,00	16.088.560,00	4.022.140,00	1
14	FEDER	Transición	078	04	07	07	02		18	ES61	16.088.560,00	16.088.560,00	4.022.140,00	1
14	FEDER	Transición	094	03	07	07	06		18	ES61	6.447.820,00	6.447.820,00	1.611.955,00	1
14	FEDER	Transición	094	04	07	07	06		18	ES61	6.447.820,00	6.447.820,00	1.611.955,00	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			13	ES61	510.181,72	510.181,72	81.156,22	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			17	ES618	115.000,00	115.000,00	44.826,11	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			18	ES61	4.934.999,73	4.934.999,73	3.247.421,10	11
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			21	ES61	3.964.787,23	3.964.787,23	1.344.173,61	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			24	ES61	25.134.495,16	25.134.495,16	15.284.111,47	19
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			24	ES612	425.433,43	425.433,43	156.452,59	5
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			24	ES618	1.434.610,20	1.434.610,20	772.971,69	8
13	FEDER	Transición	122	01	07	07			01	ES61	339.595,17	339.595,17	263.378,64	1
13	FEDER	Transición	122	01	07	07			18	ES61	7.499.096,62	7.499.096,62	5.829.521,82	12
13	FEDER	Transición	122	01	07	07			24	ES61	1.749.386,97	1.749.386,97	1.011.160,24	22
13	FEDER	Transición	122	01	07	07			24	ES612	21.659,00	21.659,00	0,00	1
13	FEDER	Transición	123	01	07	07			01	ES61	166.233,76	166.233,76	24.799,28	2
13	FEDER	Transición	123	01	07	07			13	ES612	32.481,80	32.481,80	30.873,03	4
13	FEDER	Transición	123	01	07	07			18	ES61	2.830.751,30	2.830.751,30	21.695,30	2
13	FEDER	Transición	123	01	07	07			22	ES61	21.773,95	21.773,95	21.773,95	1
13	FEDER	Transición	123	01	07	07			24	ES61	1.965.496,29	1.965.496,29	1.084.484,95	10
13	FEDER	Transición	123	01	07	07			24	ES612	300.462,55	300.462,55	85.214,86	16

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	05	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	08	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	14	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
05	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
08	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
14	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones finalizadas 2019 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020: Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA) De acuerdo con el RDC el 31/8/2019, cada Estado Miembro debía presentar un informe de evolución de la ejecución del AA a 31/12/2018, según modelo del Anexo I del Reglamento 2015/207. Este informe abarca las actuaciones de los 4 Fondos EIE en 2017 y 2018. Se analizan las variables macroeconómicas recogidas en el AA. Se concluye que casi todas las cifras han ido mejorando con respecto a las del informe de evolución presentado en 2017. Asimismo, se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en todos los objetivos se evoluciona favorablemente (a excepción de los objetivos de I+D y de reducción de la pobreza). También se analiza el progreso y contribución de los FEIE a cada OT y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del MR y las dificultades sufridas para su cumplimiento. Se concluye que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España y por tanto la estrategia de inversión de los Fondos EIE sigue siendo pertinente y válida para hacer frente a los retos de España y sus regiones. SADOT OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales Se revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%. La programación FEDER 2014-20, a diciembre de 2018, es de 967 M€ en el OE 6.2.1 y la ejecución, en abril de 2019, es de un 10,3%. Se examina la ejecución del periodo 2007-13 (FEDER y Fondo de Cohesión) que superó el 98% de lo programado, con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo). Por último, se analiza la relación entre el FEDER dedicado a saneamiento y depuración y las inversiones de la AGE en dicha materia. En 2014-17 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ (20% del POPE y 80% PO Regional). SADOT OT 1: I+D+i Se analizan las variables clave en I+D+i que, tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 comenzaron la senda de recuperación. En programación, la asignación del OT1 es de 5.006 M€, un 25,2% del total FEDER (59% POPE y 41% PO regionales). La ejecución, en septiembre de 2019, ascendía al 18,2% (1.386 M€). Los hitos de 2018 del MR se han cumplido en todos los PO salvo en 7, con una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, el OT1 se ha incrementado en 139,24 M€, distribuidos en 6 PO, provenientes de la reserva de rendimiento de otros OT que no han cumplido el MR. El Informe finaliza con un análisis de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D+i (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no afecta. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto de I+D (INE) es de un 5% de media. Orientaciones para el seguimiento y la evaluación de las RIS3 El objetivo del documento es conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas intervenidas y a la igualdad de género Con la metodología de estudios de caso, se han analizado 8 proyectos con distintas tipologías de barrio. Principales resultados de los proyectos cofinanciados: Contexto espacial: En el espacio sociocultural, mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos, la
--

cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. En el espacio económico, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad, que permite satisfacer necesidades cotidianas y propicia la interacción social y la vigilancia natural de la calle. En el espacio físico, mejoraron las oportunidades de esparcimiento e interacción social, la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal. El impacto en la inclusión social: se atenuó la vulnerabilidad de la población residente asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad. En igualdad de género, destaca la disminución de las brechas en el ocio y en oportunidades de uso del espacio público, gracias a la mejora en la percepción de seguridad.

Ámbito laboral: Debilitación de barreras a la inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. La crisis económica sufrida durante la ejecución de los proyectos provocó que los resultados de los proyectos contribuyeran en escasa medida a debilitar los factores de exclusión laboral que afectaban a la población residente (desempleo, subocupación y precariedad laboral). Sin embargo, sí que contribuyeron a disminuir la brecha de género en actividad laboral.

Ámbito educativo: Debilitación de barreras a la inclusión educativa relacionadas con la persona, el entorno educativo y familiar, y socioculturales. Los proyectos contribuyeron a disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Con respecto a la igualdad, contribuyeron a reducir la brecha de género que afectaba a las adolescentes de etnia gitana. Los logros alcanzados tienen una dimensión relativa.

Ámbito digital: Debilitación de barreras materiales, motivacionales y formativas, que contribuyeron a la disminución de uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC, y en menor medida, el analfabetismo digital. También atenuaron las barreras motivacionales de origen personal o sociocultural que afectaban a las mujeres.

Género, etnia u origen, edad: Debilitación de: las identidades de género, roles y estereotipos sexistas; la vulnerabilidad de la población inmigrante y de minorías étnicas asociada al rechazo a las diferencias culturales y étnicas, la escasez de redes y la falta de acceso a recursos básicos; la vulnerabilidad de la población menor asociada al entorno familiar, la escasez de recursos de ocio y tiempo libre, la falta de hábitos saludables y la falta de confianza en sus propias capacidades; y la vulnerabilidad en la vejez asociada a la disminución de la autonomía personal y la escasez de redes relacionales.

En cuanto al ámbito regional, durante 2019 se han finalizado las siguientes evaluaciones:

Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2019. Esta evaluación tiene por objeto mostrar el avance y los logros alcanzados tras los cuatro primeros años de ejecución.

Las conclusiones se exponen en 6 criterios de evaluación: Pertinencia y Coherencia: puede concluirse que persisten las necesidades que sustentan la lógica de intervención del PO FEDER de Andalucía 2014-2020; Implementación: El nivel de actividad financiera señala que un tercio del gasto programado para todo el periodo se encuentra comprometido (32,5%), mientras que el certificado se sitúa en el 14%. Atendiendo al EP, se observa un comportamiento dispar en la implementación del Programa: son las actuaciones dirigidas a los EP: 9, 10 y AT las que presentan un mayor dinamismo.

Eficacia: Los indicadores de productividad arrojan cifras de ejecución medio-bajas; en cuanto a los Hitos 2018 del MR: hay incumplimientos no graves, en los EP 1, 2, 4 y 6; grave en el EP 5 y cumplimiento en el resto. Se plantea la alternativa de dotar el Eje 14 de Instrumentos Financieros. Eficiencia: Más de la mitad de las operaciones seleccionadas se ajustan al cronograma y al gasto comprometido previsto por los gestores. En su mayoría las dificultades encontradas son por demoras

burocráticas
Resultados:

El gasto comprometido en los OT relacionados con el crecimiento inteligente (OT1) supone un grado de avance del 25,6% sobre el programado. Las operaciones que inciden en el crecimiento sostenible (OT4) del 28,3% y las actuaciones del OT 9 y OT 10 concentran el 32,3% del gasto programado en el ámbito del crecimiento integrador.

Se avanza en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación y en una gobernanza multinivel con participación de agentes socioeconómicos.

Evaluación Programa de Ayudas Para el Crecimiento y Consolidación Industrial de la Pyme [OE 341]
Es un análisis detallado sobre el funcionamiento de la convocatoria de ayudas del año 2015, donde a fecha de evaluación se encontraban prácticamente pagados todos los expedientes, y de la orden de 2017, con menor avance en la misma.

Entre los principales resultados, resaltar:
Las solicitudes recibidas de la Orden de 2015 ascendieron a 598, incentivando 229 proyectos por un valor total de inversión de 147,6 millones €. La inversión media por proyecto alcanza los 664.000€, cifra que aumenta con el tamaño de la empresa.

La creación de empleo media por proyecto incentivado ha sido de 3,43 trabajadores UTA, que se eleva a los 8,47 trabajadores UTA en los proyectos 'Altamente Generadores de Empleo'. La opinión de las empresas beneficiarias es muy favorable en aspectos como la creación de empleo, la inversión, y la consolidación o crecimiento empresarial. Más del 97% de las beneficiarias volverían a participar.

Evaluación Intermedia de Progreso de la Estrategia de Innovación de Andalucía, RIS3Andalucía 2020

Conclusiones:

Diseño: Los 9 retos y 8 prioridades de especialización identificados en el proceso de diseño siguen vigentes, además se identifican dos nuevos retos, referidos a los procesos de transferencia de conocimiento desde los agentes del Sistema Andaluz de Ciencia, Tecnología e Innovación hacia las empresas andaluzas y a la innovación social, manteniéndose por tanto la pertinencia, la coherencia interna (aunque con poca ejecución) y la externa (eficaz instrumento de estrategia marco).

Implementación: Se han usado los métodos de seguimiento de los propios centros directivos, por lo que es necesario un plan de implementación, indicadores y difusión específico con el que medir la calidad de la gestión y de los servicios. La mayor satisfacción se encuentra en el uso de subvenciones públicas como instrumento para proyectos de I+D+i. Mientras que los principales retos alcanzados son: la utilización de las TIC, en empresas innovadoras y en exportaciones manufactureras de tecnología.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Las dificultades experimentadas durante los primeros años de vigencia del Programa Operativo, se han ido superando habiéndose alcanzado un nivel de selección de operaciones relevante y con un gran volumen de proyectos en marcha, para lo que ha sido decisiva la tramitación electrónica de las solicitudes de alta de operación y la contratación de personal técnico que colabora en la correcta ejecución de los fondos.

De esta forma, en 2019 se ha ido avanzando en el ritmo de ejecución del Programa y se han solucionado gran parte de las dificultades expresadas en el informe del año anterior. Así, el porcentaje seleccionado total sobre lo programado representa el 83,71% en términos de gasto frente a un 72,20% alcanzado en el ejercicio 2018. Ello es fruto de la aprobación de nuevas operaciones que pasan de 2.040 a 3.127, lo que supone un incremento de un 53,28%. En cuanto a los datos trasladados a F2020, se han cargado un total de 2.706 operaciones y el gasto seleccionado es de 2.616.524.744,76€, alcanzando el 66,21% del total programado. El gasto certificado a la Autoridad de Gestión a dicha fecha, ascendió a 908.545.966,09 euros, lo que supone el 22,99% del gasto total del programa.

En definitiva, el mayor grado de selección y el aumento de los importes de ejecución han permitido aumentar los importes declarados en el ejercicio de 2019 y el consecuente cumplimiento de objetivo marcado por la regla N+3 en el año 2019, declarando una ayuda de 732,77M€, lo que supone el 103,86% sobre el objetivo a cumplir.

No obstante, dado el nivel de complejidad y tiempo necesario para la puesta en marcha efectiva y posterior justificación de determinados proyectos, se han llevado a cabo distintas acciones para asegurar la ejecución.

Entre estas acciones realizadas, destacar las modificaciones del Programa Operativo y del Documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones para adecuarlos a las necesidades de los nuevos proyectos a desarrollar. En cuanto a la reprogramación, señalar la reasignación de la reserva del marco de rendimiento de los ejes 1, 2, 4, 5 y 6, que pasa a incrementar el eje 14, dedicado a instrumentos financieros, concretamente al Fondo de Desarrollo Urbano. Por otra parte, las modificaciones realizadas en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones consisten en la aclaración de distintos términos, sustitución de la tipología de beneficiario en las descripciones, la inclusión del gasto privado elegible, las adaptaciones necesarias derivadas del Reglamento Omnibus, y la inclusión del artículo correspondiente a la tipología de costes simplificados a aplicar en las actuaciones de la asistencia técnica. En este sentido, se ha aplicado plenamente la Metodología para la simplificación de los costes del personal de la Junta de Andalucía de apoyo a la gestión de los PO del Marco 2014-2020 cofinanciados con Fondos Europeos, autorizada en octubre de 2018, lo que ha permitido una mayor simplificación en la justificación y certificación de estas operaciones de apoyo a la gestión de los fondos.

Como mejoras introducidas en el ejercicio 2019, se ha puesto en marcha el nuevo módulo del sistema informático utilizado por el Organismo Intermedio, cuya implantación ha permitido agilizar la tramitación de las solicitudes de financiación por parte de los distintos órganos intervinientes en la gestión de los fondos. Igualmente, se ha mejorado el procedimiento de verificación y certificación de los indicadores de productividad, aumentando aún más la fiabilidad y trazabilidad del sistema.

Destacar la publicación de la Orden de 30 de mayo de 2019 por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2014-2020, y distintas instrucciones de desarrollo. Estas instrucciones detallan, para los distintos gestores de los Fondos FEDER, entre otros, los procedimientos de selección de operaciones, los procedimientos y actuaciones a desarrollar en aplicación y ejecución de medidas antifraude, y la entrega del Documento por el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda. Y en lo que respecta al Organismo Intermedio, el desarrollo de la supervisión de la estrategia de comunicación, y elaboración y remisión de las certificaciones de gasto.

La Comisión formuló observaciones al Informe Anual 2018 en lo relativo a determinados aspectos de la ejecución del Programa, en aplicación del artículo 50.8 del Reglamento 1303/2013. Para dar respuesta a dichas observaciones, fue elaborado un Plan de medidas para avanzar en la ejecución de los Ejes 1, 2, 4, 5 y 6. Algunas de las medidas incluidas en el citado Plan fueron las siguientes: en el Eje 1, la realización de ajustes vía reprogramación entre los Objetivos Específicos 112, 122 y 123; en el Eje 2, reasignaciones entre los Objetivos Específicos 221 y 231, así como entre las categorías de intervención 078 y 079. En los Ejes 4, 5 y 6 se prevé la absorción completa de la asignación financiera una vez aprobada la reprogramación presentada en el Comité de Seguimiento. Particularizando en los Ejes 4 y 6, se espera la efectiva finalización de las actuaciones financiadas mediante convocatorias de ayudas, y en lo que afecta al Eje 5 se ha impulsado la puesta en marcha de actuaciones de este Eje. Por último, se ha contemplado una mayor dotación para la Asistencia Técnica, que supone un aumento en las partidas de mejora en las actividades de gestión y control y la mayor capacidad en estas áreas para impulsar la eficacia de implementación del Programa.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

E1: el grado de consecución de las metas difiere entre indicadores, destacando el 43% para CO26 frente al 10,6% para E021. CO25 supone un 24,4% del valor de la meta. En los tres casos, la ejecución del IP es coherente con la programación, ya que esta no es lineal en el tiempo.

E2: E024 supone el 38,7% de la meta, mientras que E051 alcanzó el 14,5%. En el caso de E051, las actuaciones previstas que aportarán un mayor número de usuarios están programadas a partir de 2019, no habiendo sido posible certificar algunas de estas a la fecha del cierre de este IAE.

E3: CO01 alcanza el 10% de la meta. Esta baja ejecución se debe, en su mayor medida, a un retraso generalizado de las líneas de apoyo a autónomos y al emprendimiento.

E4: la certificación de IP para este eje es, en general, baja. E001z y E033 no llegan al 5% de la meta y, al igual que en otros ejes, la ejecución real es mayor, no habiendo sido posible certificar parte de las actuaciones finalizadas para este IAE. CO30 alcanza el 27,6% de su meta, E008 un 37,2% y E065 el 65,2%. Las actuaciones de mayor importancia asociadas a E033 son intercambiadores, infraestructuras que requieren de un mayor plazo de ejecución por lo que no se prevén dificultades para alcanzar la meta.

E5: aunque E010 presenta una ejecución muy baja hasta 2019 (0,01% de la meta), esta se ajusta a la programación vigente en el momento de la elaboración de este IAE, puesto que no se prevé que las actuaciones orientadas a la reducción del impacto de los incendios forestales (que suponen un porcentaje muy elevado de la meta prevista) generen producto medido con este IP hasta 2023.

E6: salvo en el caso de CO18, para el que aún no ha sido posible contabilizar un valor positivo debido a problemas sobrevenidos en la fase final de la ejecución de las obras, los logros a nivel de IP oscilan entre el 8,4% para CO19, y en torno al 15% para CO22, E025 y E035, no esperándose dificultades para lograr sus metas respectivas.

E7: CO14 alcanza el 49,2% de la nueva meta. No es el caso de E063 que, lo realizado, solo supone un 0,8% de la meta. No obstante, dado el tiempo requerido para la realización de estas infraestructuras, se espera un ritmo de ejecución del IP más elevado para los próximos años, lográndose el objetivo de 2023.

E9: CO36 ha alcanzado el 97,1% de su meta y E013 un 53,7%, por lo que no se prevén dificultades para lograr los objetivos de 2023.

E10: ha alcanzado un 40,4% de ejecución física (CO35).

E14: los dos KIS han alcanzado el 100% de su meta prevista. No obstante, no existe aún ejecución para CO01, CO34 y E083 ya que, de acuerdo con la programación, se espera que las actuaciones previstas comiencen a llevarse a cabo a partir de 2020.

Por lo que se refiere a los IF, los ejes 3, 4, 7, 9, 10 y 14 superan ampliamente el 20% del valor de la meta, destacando el Eje 3 con un 43,4% de ejecución del valor programado para 2023.

Para los Ejes 1 y 6 (5,7% y 15%, respectivamente de la meta), estaba previsto que certificarán el grueso de los pagos más adelante dado que requieren de un periodo más largo de ejecución y se prevé que cumplirán con la meta programada.

En los Ejes 2 y 4 (14,9% y 18,8%, respectivamente de la meta) se están ejecutando actuaciones destacadas de las que aún no se han certificado pagos. Igualmente, no se prevén dificultades para lograr la meta.

Por último, para el Eje 5 (13,5% de la meta), destacar que prácticamente se ha duplicado el IF con respecto a 2018.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	14
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	01 - Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	121.500.000,00
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	10.349.999,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	03-oct-2018
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo de Apoyo a Empresas
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o	Atribución de tareas

transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/ LEONARDO DA VINCI 17A 41092 SEVILLA
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	146.499.999,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	131.849.999,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	131.849.999,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	

14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	36.600.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	36.600.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	36.600.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un	0,00

interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	14.650.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	FAE1-Capital Riesgo Start Up
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Mecanismo de coinversión
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	

9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/ LEONARDO DA VINCI 17A 41092 SEVILLA
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	9.000.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	8.100.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	8.100.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.250.000,00

15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.250.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.250.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de	0,00

los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	900.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E083 - Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos

	<i>financieros</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	45,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	28,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	66,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	F AE2-Capital Riesgo Expansión
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Mecanismo de coinversión
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	

9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/. LEONARDO DA VINCI N° 17. ISLA DE LA CARTUJA, 41092
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	

14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	30.000.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	27.000.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	27.000.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	7.500.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.500.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	7.500.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se	

refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	3.000.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva:

	<i>Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	53,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>E083 - Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	F AE3-Préstamos para proyectos de I+D
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos,

	fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\,000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\,000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/. LEONARDO DA VINCI Nº 17. ISLA DE LA CARTUJA, 41092
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento	Adjudicación interna

financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	96.000.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	86.400.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	86.400.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	24.000.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	24.000.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	24.000.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de	

garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	9.600.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00

38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	841,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E083 - Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	624,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	480,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	480,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	FAE4-Garantías para competitividad de las PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Garantía máxima limitada
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	Sí
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público	Organismo de Derecho público o privado

o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/. LEONARDO DA VINCI Nº 17. ISLA DE LA CARTUJA, 41092
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	11.499.999,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	10.349.999,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	10.349.999,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.850.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.850.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.850.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del	

Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el	

instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.150.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	73,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	126,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	172,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E083 - Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	172,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	172,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	14
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	02 - Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	28.959.406,00
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	04 - Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	125.087.224,00
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	06 - Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	34.742.992,00
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	09 - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	36.210.381,00

4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	29-mar-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo de Desarrollo Urbano
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Banco Europeo de Inversiones
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	BANCO EUROPEO

	DE INVERSIONES (BEI)
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CL 100 BOULEVARD KONRAD ADENAUER S7N, 2950
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Designación del BEI, el FEI u otras instituciones financieras internacionales
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	09-jul-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	250.000.004,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	225.000.003,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	225.000.003,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	62.500.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	62.500.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	62.500.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un	

fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	25.000.001,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	FDU1-

	multiproducto Andalucía
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Desarrollo Urbano
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\,000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\,000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Banco Europeo de Inversiones
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad)	CL 100

del organismo que ejecuta el instrumento financiero	BOULEVARD KONRAD ADENAUER S7N, 2950
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Designación del BEI, el FEI u otras instituciones financieras internacionales
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	09-jul-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	125.000.002,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	112.500.001,50
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	112.500.001,50
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	31.250.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	31.250.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	31.250.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de	

continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	12.500.000,50

instrumento financiero (en EUR)	
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO18 - Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12.346,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E083 - Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	14,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO15 - Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	0,15
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E016A - Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	109.410,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E035 - Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	16.866,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E064 - Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.396,04
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO34 - Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6.113,50
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E033 - Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	19.600,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E013 - Viviendas sociales creadas/rehabilitadas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO36 - Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	110,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00

previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO38 - Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6.225,50
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO32 - Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.171.476,50
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E002 - Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4.682,26
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	FDU2 multiproducto Andalucía
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Desarrollo Urbano
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\,000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\,000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No

9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Banco Europeo de Inversiones
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CL 100 BOULEVARD KONRAD ADENAUER S7N, 2950
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Designación del BEI, el FEI u otras instituciones financieras internacionales
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	09-jul-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	125.000.002,00

14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	112.500.001,50
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	112.500.001,50
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	31.250.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	31.250.000,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	31.250.000,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento	

financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	12.500.000,50
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO36 - Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados

41.1. Valor previsto del indicador de productividad	109,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E035 - Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	16.866,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E083 - Número de proyectos cofinanciados a través de instrumentos financieros
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	14,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E002 - Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4.682,26
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO34 - Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6.113,50
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO15 - Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	0,15
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO38 - Desarrollo urbano: Espacios

	<i>abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6.225,50
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO18 - Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12.346,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO32 - Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.171.476,50
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>E064 - Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.396,04
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>E013 - Viviendas sociales creadas/rehabilitadas</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>E016A - Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	109.409,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00

previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>E033 - Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	19.600,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
Tranvía de Alcalá de Guadaira	2018ES16RFMP003	Enviado	112.982.350,23	112.982.350,23	2020, T1		2016, T2	2023, T4	04 - 4e	16,72	Construcción	Finalizado el proyecto de construcción de obra civil (infraestructura y vía) del Tramo I, Subtramo 1 entre Universidad de Pablo de Olavide y Parque Tecnológico. Iniciada la redacción de Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán los contratos de servicio para actualización de la documentación técnica existente relativa a la ejecución de la electrificación, señalización y comunicaciones de la línea tranviaria, edificio e instalaciones de talleres y cocheras y acabados arquitectónicos e instalaciones propias no ferroviarias en las estaciones y paradas; y para la adquisición del material móvil que se necesita para operar el servicio.	09-ene-2008	A finales de 2019, el cierre de una serie de detalles relativos a los costes elegibles, que influyen (aunque de manera no significativa) en el análisis coste/beneficio y financiero y, de acuerdo con la recomendación de JASPERS de excluir de la solicitud los talleres y cocheras, por cuanto no quedan suficientemente definidos y detallados no se contemplan con suficiente rigor en el informe ambiental correspondiente que sustanciaron el inicio de la actuación, han motivado que en marzo de 2020 se haya procedido a una nueva retirada técnica de la solicitud presentada en Septiembre de 2019. Esta situación de última hora requiere trabajar un poco más sobre la solicitud y su documentación justificativa, planteándose una nueva presentación de la misma una vez se implementen los cambios y ajustes oportunos.

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

En esta operación se han realizado durante el año 2019 las siguientes tareas de ejecución:

- Finalización y liquidación del proyecto de construcción de obra civil (infraestructura y vía) del Tramo I, Subtramo 1 entre Universidad de Pablo de Olavide y Parque Tecnológico.
- En cuanto a la actualización de la documentación técnica existente relativa a la ejecución de la electrificación, señalización y comunicaciones de la línea tranviaria, edificio e instalaciones de talleres y cocheras y acabados arquitectónicos e instalaciones propias no ferroviarias en las estaciones y paradas, se inició la redacción de las bases técnicas que van a servir de base a los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán los contratos de servicio correspondientes. Así mismo, se está tramitando la adquisición del material móvil necesario para la operación de la línea tranviaria.
- En relación con la tramitación de la solicitud de “Gran Proyecto” de acuerdo con los requisitos establecidos en los Reglamentos UE 1011/2014 y UE 2015/207 para la presentación de la documentación justificativa de la viabilidad técnica y socioeconómica del proyecto, se han realizado durante 2019 los siguientes trabajos complementarios que han requerido de una coordinación minuciosa entre los consultores adjudicatarios de los contratos de servicios necesarios, contando para ello con el asesoramiento técnico y guía de JASPERS Asesores:
- Actualización de la demanda del sistema tranviario a Alcalá de Guadaira con análisis coste-beneficio y análisis financiero justificativo de la rentabilidad socioeconómica de la actuación.
- Análisis de viabilidad técnica y funcional de la posible integración del Tranvía de Alcalá de Guadaira como prolongación de la Línea 1 de Metro de Sevilla, que sirvió para la toma de decisiones en lo relativo a la forma de explotación de la línea tranviaria. Finalmente, y de acuerdo a las conclusiones de los análisis jurídicos realizados en paralelo, se ha decidido por una explotación de la línea tranviaria independiente de Línea 1 de Metro de Sevilla y con transbordo en Universidad de Pablo de Olavide.
- Análisis multicriterio sobre opciones estratégicas y tecnológicas de implantación de un sistema de transporte público de viajeros en el corredor Sevilla-Alcalá de Guadaira.
- Estudio de mejora de la accesibilidad al Tranvía de Alcalá desde Los Alcores.

Fruto de los estudios y análisis anteriores y en virtud de los compromisos adquiridos con la Comisión Europea tras la retirada técnica de la solicitud remitida en diciembre de 2018, y materializada en mayo de 2019, se procedió a una nueva presentación de la solicitud de “Gran Proyecto” en la última semana de septiembre de 2019 a través de JASPERS IQR. En las labores de preparación de documentación se ha contado de manera permanente con el asesoramiento de JASPERS, con el objetivo común de obtener un proyecto bien definido y maduro que pueda ser objeto de declaración como “Gran Proyecto” y ser susceptible de recibir cofinanciación FEDER.

Cabe indicar que no se ha seguido el ritmo previsto de ejecución debido a los antecedentes descritos y la complejidad que presenta esta actuación para satisfacer los requisitos exigidos por la Comisión Europea a los “Grandes proyecto” en sí.

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
-----------------	---

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

--

Eje prioritario	08 - EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
-----------------	--

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	147.023.573,04	38,54%
05	58.292.410,03	87,01%
06	74.229.201,62	14,81%
07	10.700.857,18	3,58%
14	87.561.055,79	24,54%
Total	377.807.097,67	11,80%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

--

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

--

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

--

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

--

- ☐ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- ☐ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	11-jun-2020	OIP_NGW5S3JWVXFF3AEIO9CTLQVWBBUU	Ares(2020)4244718	Resumen ciudadano FEDER Andalucía 2019 DEF validado.pdf	13-ago-2020	nveascro

INFORME A LA CIUDADANÍA
del
Programa Operativo FEDER de
ANDALUCÍA
2014-2020

Año 2019

Informe Ejecución Anual 2019 del PO FEDER de ANDALUCÍA 2014-2020
Anexo I - Resumen para la Ciudadanía

Eje prioritario	Nombre eje prioritario	Montante programado	Montante ejecutado Año 2019	Montante ejecutado hasta el año 2019	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
1	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	520.460.079,00	397.168,21	29.886.651,62	5,74 %
2	Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	306.575.530,00	23.981.831,42	45.560.316,74	14,86 %
3	Mejora de la competitividad de las pymes	593.834.110,00	84.011.408,53	257.744.793,97	43,40 %
4	Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	476.864.259,00	68.800.853,86	95.526.237,08	20,03 %
5	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos	83.739.562,00	5.700.953,49	11.287.980,04	13,48 %
6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	626.406.449,00	35.761.436,92	93.979.512,22	15,00 %
7	Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	373.246.255,00	38.831.600,97	89.294.754,88	23,92 %
9	Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	214.527.533,00	25.940.251,51	60.956.090,83	28,41 %
10	Invertir en educación, formación y formación profesional para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	259.165.970,00	26.853.581,28	95.905.613,85	37,01 %
13	Asistencia Técnica	100.251.919,00	7.323.884,86	29.304.014,86	29,23 %
14	Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero	396.500.003,00	34.218.773,00	99.100.000,00	24,99 %
		3.951.571.669,00	351.821.744,05	908.545.966,09	22,99 %

En materia de **Investigación**, destaca la inversión de más de 5M€ en ayudas para la financiación de I+D+i biomédica y en ciencias de la salud que promueve la investigación, la aplicación de los descubrimientos en la práctica clínica y la incorporación del personal investigador al sistema público de salud. En el ámbito de las **TIC**, se ha modernizado el Portal del Visitante integrado en la Red de Información Ambiental de Andalucía, que ofrece información sobre espacios naturales y equipamientos de uso público. Y la inversión de 2M€ en una herramienta software para la gestión de activos (equipos y soporte de instalaciones) del Servicio Andaluz de Salud.

Se continúa con el apoyo a las **PYMES** mediante convocatorias de ayudas dirigidas a PYMES artesanas, comerciales, y culturales y creativas, así como incentivos para la creación de empresas, crecimiento empresarial y generación de empleo y mejora de la competitividad. En materia de **eficiencia energética** y uso de renovables se ha invertido en centros residenciales de mayores y en un total de 500 viviendas y espacios comunes residenciales. Y en materia **medioambiental**, se continúa con la mejora del conocimiento, planificación y gestión eficiente del agua sobreexplotada, y se invierte en la estrategia de adaptación al cambio climático con estudios sobre incidencia de inundaciones en núcleos urbanos. Destaca la inversión de 1,5M€ en sistemas de prevención,

evaluación y gestión de catástrofes en infraestructuras hidráulicas y Planes de Emergencia de Huelva, que garanticen una intervención eficaz.

Se fomenta el **patrimonio natural y el ecoturismo**, como en el entorno del embalse del Celemín, en el corazón del Parque Natural Los Alcornocales, o en la creación de rutas cicloturísticas como la que conecta los Pueblos Blancos en el marco de la ITI de Cádiz (13M€). En materia de control de vertidos, destaca la obra en Doña Mencía (Córdoba), y la optimización de la presa la Cueva de la Mora (7M€) para garantizar el abastecimiento de agua. La protección de los **Espacios Naturales** es una prioridad mediante la restauración de hábitats degradados, la producción de plantas en viveros para reforestación y la conservación de la biodiversidad de los hábitats, de la Red Natura en general, y el Espacio Natural de Doñana en particular, con una inversión de 20M€.

Para completar el desarrollo de la **Red Transeuropea de Transporte (RTE-T)**, destaca el nuevo puente sobre el Río Genil en Huetor Tajar (Granada), la Autovía del Almanzora A-334, y el tramo El Cucador - La Concepción que viene a completar el corredor de comunicación principal de la denominada “comarca del mármol”, en Almería, con la Autovía del Mediterráneo (A-7), con una inversión de 40M€. También destaca la mejora en la vialidad y seguridad en las carreteras A-2226 de Benalup a la A-381 (Cádiz), la carretera A-317 desde el puente del Aguadero hasta la travesía de Cortijos Nuevos (Jaén), y la finalización del desdoblamiento A-392 Alcalá de Guadaira – Dos Hermanas (Sevilla).

En el ámbito de la **Sanidad**, se actúa en centros de atención primaria, en especial en Zonas con Necesidades de Transformación Social, y también se continúa con la construcción de centros de salud, como el Centro de Salud de Isla Chica (Huelva), potenciando la consolidación y mejora de la Red de Atención Primaria existente. Y se avanza en el incremento, actualización y modernización de las infraestructuras educativas de Andalucía, Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) e Institutos de Educación Secundaria (IES), en el ámbito rural y urbano. Por último, en materia de **Igualdad** se continúa invirtiendo en dotar a los Centros residenciales y Centros de día de condiciones idóneas de inclusión y seguridad, optimizando la calidad del servicio social prestado al colectivo de personas mayores y en especial al más vulnerable, personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión. Destaca el Centro Residencial de pensionistas válidos “ISDABE” en Estepona (Málaga), el Centro Residencial de Armilla (Granada) y el Centro Residencia de Linares (Jaén).

Eje prioritario	Indicador de realización			Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Código	Nombre	Unidad		
1	CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	26,00	86,00
	CO26	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	0,00	34,00
2	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	5.813,00	8.376.181,00
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	54.341,00	657.139,00
3	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	-422,00	740,00
	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	194.753.768,00	720.731.405,00

4	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	0,00	0,00
	CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	Toneladas equivalentes de CO2/año	7.982,75	8.974,84
	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	5,27	40,78
5	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	0,00	161.205,00
	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	0,00	49,01
6	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	Personas	287.029,00	623.631,00
	CO09	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	0,00	0,00
7	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	Kilómetros	26,96	283,71
	CO14A	Kilometraje total de carreteras de la red RET-T, reconstruidas o mejoradas	Kilómetros	-41,04	62,91
9	CO36	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	1.519.890,00	7.240.015,00
	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Personas	5.658,00	5.658,00
10	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	23.250,00	42.079,00

Destaca el **acceso a las TIC** con una elevada población beneficiada por servicios digitales en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable con 8.376.181 de usuarios. Así como el acceso a aplicaciones/servicios de Administración electrónica con un total de 657.139 usuarios. El impacto alcanzado por **actuaciones de promoción** de los sectores económicos, en particular, los sectores turísticos, comercial y cultural, alcanza las 720.731.405 personas, como el patrocinio del “Andalucía Costa del Sol Open de España Femenino”, y la campaña “Andalucía, destino de cine” con impacto tanto en potenciales visitantes con intereses culturales y paisajísticos como en la industria del cine.

Se han construido un total de 40,78 km de senderos o vías ciclistas y un total de 66.385 pasajeros/año se han beneficiado por la mejora de la movilidad regional y el transporte intermodal. Ejemplo de ello es la pasarela ciclopeatonal en Mairena del Aljarafe (Sevilla), la vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas en Cádiz (extramuros y casco histórico), y la actuación de conexión intermodal de tramo tranviario a la red ferroviaria de Bahía de Cádiz, con una inversión cercana a los 50 M€, que constituye la Línea 1 del Tren Bahía de Cádiz, y con una longitud total de 23,5 Km. conecta el centro de Cádiz con Chiclana de la Frontera y San Fernando. Por ello, se consigue una **reducción** anual estimada de **gases de efecto invernadero** es de 8.974 toneladas equivalentes de CO2/año.

En **materia medioambiental**, unas 623.631 personas participan en las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural.

La población cubierta por los servicios de salud alcanza 7.240.015 personas, tras la realización de actuaciones de equipamiento médico para los distintos centros de salud y el desarrollo de las obras de construcción o reformas. Destaca la inversión en la adquisición de 49 salas de rayos X.

En cuanto a la **infraestructura educativa**, **42.079 personas han resultado beneficiadas** por actuaciones de construcción o modernización de centros de educación como la **construcción** de nuevos CEIP en Huelva (zona Ensanche Sur), en Ogíjares (Granada) o el CEIP “Manuel Siurot” en la Palma del Condado (Huelva); la sustitución completa de centros cuya situación exigía su remodelación, como los CEIP “San Isidro Labrador” de El Chaparral (Granada) o “Al-Andalus” de Utrera (Sevilla); las ampliaciones destinadas a soportar una mayor escolarización como en los CEIP

“Cayetano Bolívar” en Campanillas (Málaga), “Antonio Rodríguez Almodóvar” en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) o “San García” en Algeciras (Cádiz); y la creación de nuevas infraestructuras educativas de acuerdo con las cualificaciones profesionales de Formación Profesional destacando la construcción del aula taller ciclos formativos del IES “Tartessos” de Camas (Sevilla) y aportación de equipamiento específico como simuladores de puente y máquina o equipamiento físico-deportivo.

Como último apartado, se destaca el siguiente proyecto considerado Buena Práctica de actuación cofinanciada con el PO FEDER de Andalucía 2014-2020: **PUNTO LIMPIO DE TORREDONJIMENO, JAÉN.**

Este proyecto ha consistido en la construcción de un Punto Limpio en el municipio de Torredonjimeno. La composición de este Punto Limpio se distribuye por zonas como son los accesos, que incluyen tanto la entrada como el control visual que se efectúa sobre los vehículos. El área de descarga, que se encuentra a una cota elevada y se reserva a los usuarios para la maniobra de estacionamiento, descarga y salida de los vehículos particulares. El área de maniobra, en el nivel inferior de la planta, a cuyo muelle deben acceder los camiones para la retirada de los contenedores llenos y depositar los vacíos. Y todo el equipamiento que se compone de una serie de contenedores abiertos de gran capacidad y una variada gama de depósitos especiales adecuados para cada tipo de residuo. Se puede considerar adicionalmente una zona reservada cubierta para el acopio de residuos peligrosos que se producen en el ámbito doméstico o a pequeña escala.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de algo más de 425.000 euros, de los que el 80% ha sido aportado por FEDER, es decir, que la contribución europea ha superado 340.000 euros. Con esta actuación se pretende aumentar el porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos, para alcanzar el valor del 19,6% en 2023 frente al 14,5% de referencia en 2013.

En el siguiente enlace se encuentra toda la información del proyecto y su justificación como Buena Práctica:

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/POTransicionPOAndalucia2019.aspx>



ANEXO DE COMUNICACIÓN
para el
Programa Operativo FEDER de
ANDALUCÍA
2014-2020

Año 2019

Este apartado del informe va a recoger las actuaciones que en materia de información y comunicación se han llevado a cabo a lo largo de la anualidad 2019. En primer lugar, se presentarán los resultados de 2019 recogidos en el cuadro resumen de indicadores de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 extraído de la aplicación INFOCO2014. Estos datos son comparados con el total de la programación estimada para todo el periodo. Por otro lado, con el fin de mostrar la evolución real de la ejecución, se incorpora también el cuadro resumen de indicadores desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019, lo que permitirá valorar la adecuación de los resultados acumulados respecto al total programado.

A continuación, se incluirá el apartado de situación de los enlaces en el portal web único de la Autoridad de Gestión, un texto explicativo de la situación de la lista de operaciones en el portal web único, información del acto anual de Política Regional y Fondos Europeos en España de 2019, y las buenas prácticas de proyecto aprobadas en 2019, que pondrán de relieve las principales actuaciones consideradas como ejemplos de gestión de fondos europeos en Andalucía. Estas cumplen con los siete criterios definidos en el seno de la red GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad), que están diseñados para calificar una actuación cofinanciada como buena práctica de proyecto.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Tras esta introducción, se presenta a continuación el **cuadro de indicadores que recoge lo ejecutado en materia de comunicación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019 en Andalucía:**

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Andalucía. (Periodo 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	985	111	11,3%	Nº de asistentes	94.000	9.724	10,3%	218.187
02	Nº de acciones de difusión	3.100	820	26,5%					1.323.117
03	Nº de publicaciones externas realizadas	590	95	16,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,8%		371.523
					Nº puntos de distribución	53	33	62,3%	
04	Nº de páginas Web	24	21	87,5%	Nº de Visitas	260.000	187.900	72,3%	8.728
05	Nº de soportes publicitarios	2.030	364	17,9%					1.052.063
06	Nº de documentación interna distribuida	765	185	24,2%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº reuniones	91	7	7,7%	880
					Nº asistentes	84	66	78,6%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019									

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se puede observar un incremento en la ejecución de los indicadores de realización. Estos datos positivos ponen de manifiesto que en Andalucía persiste la confianza en la comunicación como mecanismo para consolidar la imagen de Europa y los beneficios que aporta a la región. Y ello no sería posible sin la involucración y la continua labor desarrollada por todos los agentes implicados en la gestión de FF.EE quienes apuestan por la comunicación para difundir los avances de los Programas y sus posibilidades de financiación. Se apuesta por soportes que midan la eficacia y la eficiencia del mensaje de los Fondos Europeos para llegar a todos los grupos de públicos objetivos que recoge la Estrategia de Comunicación de los P.O. FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020.

Por categorías de indicadores, a continuación, destacamos algunos de los ejemplos más significativos realizados en 2019 para difundir la contribución de los FF.EE a través de los proyectos que se cofinancian:

Indicador 1, destaca la organización y presencia en eventos, ferias y congresos nacionales, y sobre todo los de carácter internacional para promocionar la imagen de Andalucía en el extranjero a través de las misiones de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). Y cabe destacar la celebración institucional del Día de Europa en 2019 en la sede de Presidencia de la Junta de Andalucía con la participación del presidente de la Junta, la entrega de premios del concurso escolar con motivo de dicha celebración, y numerosas repercusiones en todos los medios regionales. En el Indicador 2, siguen adquiriendo mayor protagonismo los medios de comunicación online como las noticias en webs, en prensa digital o el uso de redes sociales, pero sin desbancar a un medio convencional como la prensa escrita que sigue siendo objeto de numerosas actuaciones para difundir los proyectos y alcanzar un alto nivel de repercusión en la población. Destacan asimismo las inserciones en medios locales a través de las campañas o módulos locales para destacar proyectos en pequeñas localidades o zonas rurales y difundirlos a través de los medios locales de esas comarcas. Indicador 3 se mantiene la elaboración de soportes clásicos como folletos, flyers, y diverso material informativo, así como la newsletter de Fondos Europeos en Andalucía y la revista digital "Huella", ambos con incremento del número de suscriptores. Y en 2019, destacan dos publicaciones de Buenas Prácticas y Proyectos de Éxito cofinanciados con FEDER y FSE y difundidos a través de la web de FF.EE en Andalucía. En lo relativo al Indicador 4, el lanzamiento del nuevo portal web de Fondos Europeos en Andalucía supone un hecho diferenciador y relevante pues la web es una mejora realizada en base a las recomendaciones de la Evaluación final de Comunicación del anterior periodo 07-13. Por último, sobre el Indicador 5, continúa la colocación de carteles de obra y placas permanentes que anuncian la cofinanciación recibida. A esto se le diverso material promocional para los actos públicos, y campañas de promoción exterior.

A continuación, se presenta **lo ejecutado desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del 2019 en Andalucía** lo que permitirá valorar la adecuación de los resultados acumulados respecto al total programado del periodo 2014-2020:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Andalucía. (Periodo 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	985	334	33,9%	Nº de asistentes	94.000	72.826	77,5%	11.332.324
02	Nº de acciones de difusión	3.100	1.807	58,3%					3.082.903
03	Nº de publicaciones externas realizadas	590	215	36,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,9%		884.154
					Nº puntos de distribución	53	44	83%	
04	Nº de páginas Web	24	21	87,5%	Nº de Visitas	260.000	224.738	86,4%	17.194
05	Nº de soportes publicitarios	2.030	593	29,2%					1.873.062
06	Nº de documentación interna distribuida	765	344	45%	% de organismos cubiertos	100%	99,7%		100
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	91	40	44%	21.352
					Nº asistentes	84	68	81,2%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2019									

La ejecución desde el inicio del periodo adquiere un elevado impulso con las actuaciones de comunicación realizadas en 2019. Se puede constatar que la mayoría de los indicadores están ajustados a la programación y que algunos presentan un ritmo de avance adecuado, lo que va a permitir, en líneas generales, alcanzar los objetivos previstos para el 2020. Asimismo, se espera que la próxima anualidad conlleve un gran impulso por los avances en la ejecución de los Programas Operativos.

Son muy variados los actos públicos realizados tanto por la AG, como por el Organismo Intermedio, y la eficacia de estos actos la demuestra el indicador de asistentes con un 77,5%. Al igual, se han realizado una gran cantidad de acciones de difusión, sobre todo, a través de medios de comunicación masivos regionales y locales, que se han hecho eco de la importancia de la UE ante la población andaluza. Por ejemplo, notas de prensa sobre proyectos financiados con

FEDER y FSE, difusión en páginas web, tanto de noticias, licitaciones, etc., banners en páginas de la Junta y banners informativos de proyectos cofinanciados. El indicador de nº de visitas a las webs manifiesta la consolidación de este soporte como elemento básico en la implementación de la estrategia de comunicación.

Por último, hay que mencionar que las redes de comunicación se asientan como medio fundamental para difundir las directrices que, en materia de comunicación, dicta la CE a todos los estados miembros. Así como para contribuir a establecer criterios comunes y facilitar el intercambio de información entre todos los responsables de comunicación en los organismos gestores de los programas operativos, Por ello, este indicador presenta un elevado porcentaje de ejecución.

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un portal web único desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la información ya está disponible en dicho portal. No obstante, todos los enlaces deben ser revisados periódicamente para constatar que no presentan fallos y que la información se encuentra actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER y FSE de cada Organismo.

Por otra parte, semanalmente, la Autoridad de Gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, la Comunidad de Andalucía Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en el Proyecto de Fomento del envejecimiento activo y saludable a través de soluciones digitales, plataforma "En Buena Edad". En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios RegioStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la comunidad autónoma de Navarra, el segundo para la de Baleares, y el tercero para la comunidad autónoma de Andalucía con el proyecto antes mencionado.



BUENAS PRÁCTICAS DE ACTUACIONES COFINANCIADAS

Para finalizar este anexo, se presentan las actuaciones consideradas como Buenas Prácticas de Actuaciones atendiendo a los siete criterios establecidos en el seno de la red GERIP que están diseñados para calificar una actuación cofinanciada como buena práctica de proyecto. Para el IAE 2019 del PO FEDER de Andalucía 2014-2020, se presentan los siguientes 10 proyectos:

1. OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL ANFITEATRO DE ITÁLICA; SECTOR OESTE Y ENTORNO DE LA PUERTA LIBITINARIA.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ha posibilitado la conservación del anfiteatro romano de la ciudad de Itálica, construido en época del emperador Adriano, uno de los más grandes del mundo. Las ruinas del actual edificio se encuentran a las afueras del recinto amurallado, aunque próximo a una de las puertas principales de la ciudad. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico viene desarrollando numerosas actuaciones encaminadas a completar el conocimiento, mejorar el estado de conservación y adecuar la visita pública a las diferentes zonas del edificio. Este proyecto tiene un coste total de 496.529 euros con una cofinanciación europea a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 del 80% (397.223 euros). Con esta intervención se pretende aumentar el porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita, alcanzando el 38,2% en 2023, frente al 33,2% en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

En primer lugar, esta actuación cumple con los soportes de difusión de obligado cumplimiento en la normativa comunitaria como son el cartel de obra durante la ejecución de las obras de intervención, la placa permanente y la difusión en la web para informar a la ciudadanía de la cofinanciación de este proyecto por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



Asimismo, la actuación se difunde a través de una ficha técnica en el portal web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, cuyo enlace está disponible en el portal web único de la Autoridad de Gestión:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actuaciones-conservacion/finalizadas.html>

Igualmente, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, ha editado un tríptico que se reparte en el lugar de la intervención a todos los visitantes, donde recoge la actuación y resalta la cofinanciación del FEDER en la misma.



Por otro lado, la prensa de ámbito regional ha sido una fuente de información constante para difundir el proyecto destacando la ayuda FEDER en la ejecución del mismo:

Europa Press Andalucía: <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-finaliza-restauracion-sector-oeste-anfiteatro-italica-sevilla-cara-reapertura-visitas-20190309104435.html>

El Correo de Andalucía: <http://elcorreoweb.es/provincia/el-sector-oeste-del-anfiteatro-de-italica-listo-para-su-reapertura-a-las-visitas-AY5098222>



Diario de Sevilla: https://www.diariodesevilla.es/provincia/sector-oeste-anfiteatro-italica-reapertura-visitas_0_1334866689.html



La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20180211/44706503103/la-junta-acometera-desde-este-lunes-en-el-anfiteatro-de-italica-unas-obras-de-intervencion.html>

Asimismo, la Red Europe Direct de la Comisión Europea y la Red de Información Europea de Andalucía, han sido elementos de difusión para la comunidad universitaria andaluza a través del boletín electrónico del centro Europe Direct de la Universidad de Sevilla en su número 32 de febrero de 2018: <https://europedirectsevilla.us.es/index.php/boletines-informativos/archive/listid-1.html>

Por su parte, la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía ha difundido un amplio reportaje en su revista digital "Huella" nº 9 de junio-agosto 2019 donde se destaca ampliamente la participación del FEDER en la actuación: <http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-2.php?idC=2&idN=232&idR=63>

Dicho reportaje también se difunde a través del canal YouTube de la DG de Fondos Europeos:



https://www.youtube.com/watch?v=HzJVv4WTMbY&list=PLjFwCQ07s_WYbc2GBTnL7y1MjG0UMfxkD&index=5&t=1s

Además, el 28 de mayo de 2019, se emitieron dos videos en Canal Sur televisión de 60 segundos de duración, sobre la actuación realizada en el anfiteatro y presentada por el prescriptor andaluz Rafael Cremades, en dos franjas horarias de gran audiencia (16:30h y 18:30h):

https://www.youtube.com/watch?v=GHNZ3PmPYOU&list=PLjFwCQ07s_WZknY_yEt9-CjzBWdMBO2IJ&index=5&t=0s



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El aspecto innovador de la actuación radica en la fase previa de estudio, la cual ha incluido levantamientos planimétricos (toma de datos de campo y su posterior representación gráfica del terreno sin tener en cuenta elevaciones del mismo), trabajos de prospección y reconocimiento de la red de saneamiento existente, estudios hidrológicos, movimientos de tierra, limpiezas y estabilización de zonas, así como el diagnóstico del estado estructural de los sectores norte y oeste del anfiteatro, tras los cuales se concluyó con la redacción del proyecto “Intervención en el anfiteatro de Itálica: sector oeste y entorno de la puerta libitinaria”.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía crea la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) constituida por un “sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma”. La Red de Espacios Culturales de Andalucía se articula en tres ejes: el aprovechamiento sostenible de los espacios y parajes como recursos culturales a través de su tutela, conservación y puesta en valor, el fomento del

conocimiento científico de sus valores generando su investigación, y el impulso de iniciativas de desarrollo local y territorial basada en la difusión y revalorización de los espacios y parajes culturales integrados en la Red.

Con los trabajos realizados para actuar en el sector oeste del anfiteatro, se consiguen alcanzar los objetivos que se marcaron en el momento de la redacción del proyecto que no son otros que la recuperación, conservación, restauración, investigación y difusión de este excepcional patrimonio cultural de la Comunidad Andaluza.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

El principal problema que presentaba el anfiteatro era su inadecuada respuesta a la lluvia. Resultaba imprescindible un acondicionamiento de la zona norte del inmueble, la consolidación de elementos de contención del terreno, taludes y vertientes, así como un nuevo sistema de drenaje y saneamiento que impidiera la frecuente inundación del monumento. Era tan grave el estado de conservación que presentaba este sector del inmueble que llevó a la clausura de parte del itinerario.

Tras los estudios previos antes mencionados, las obras llevadas a cabo han incluido acciones tan necesarias como la conservación preventiva de las fachadas de este sector del anfiteatro, la actualización y mejora del sistema de drenaje de la ladera y la reorientación de caminos y recorridos, posibilitando la reapertura del itinerario de visitas.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Las obras llevadas a cabo en esta actuación han posibilitado la reapertura de itinerario de visitas, actividad que estaba suspendida debido al deterioro que presentaba el inmueble. Con esta actuación el número de visitantes a las ruinas va a ser mayor, debido a que ahora se pueden visitar espacios de las mismas, que antes no eran transitables. El conjunto de Itálica se sitúa en torno a las 194.465 visitas en 2018, frente a los 135.601 que registró en el año 2016 procedentes de todas las nacionalidades.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

Se han dispuesto medios para permitir el paso del público cumpliendo unas mínimas condiciones de seguridad. Desde el punto de vista de sostenibilidad ambiental, se ha tenido especial cuidado en los elementos añadidos de modo que no tengan un protagonismo excesivo y queden desapercibidos o prácticamente invisibles al visitante. El despliegue de escaleras, rampas, pasos, protecciones, etc. se ha limitado a los puntos imprescindibles para asegurar el recorrido

público garantizando en cualquier caso una superficie de tránsito estable ofreciendo así igualdad de oportunidades y no discriminación.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Las actuaciones incluidas en el Programa de Intervenciones de Conservación y Restauración que lleva a cabo la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico tendrían difícil consecución si la actuación se realizara en solitario por lo que es sumamente importante la implicación de otros agentes con el mismo objetivo de consecución.

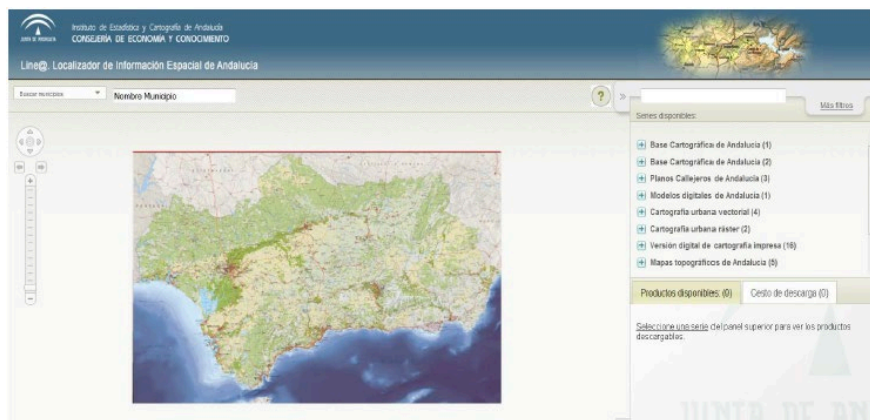
Las actuaciones llevadas a cabo para la recuperación y puesta en valor del Sector oeste del Anfiteatro Romano del Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla) están en coherencia con la planificación estratégica regional en materia de cultura y turismo, mediante la recuperación, la conservación, restauración, adecuación y puesta en valor de un elemento del patrimonio cultural que contribuirá al desarrollo socioeconómico sostenible e integrador de la zona en que el mismo se encuentra.

2. BASE CARTOGRÁFICA DE ANDALUCÍA (BCA)

La Base Cartográfica de Andalucía (BCA) se concibe como una base de datos de carácter topográfico que recoge los elementos generales que se encuentran en el territorio, y está orientada para su explotación por sistemas informáticos, así como para la elaboración de salidas cartográficas clásicas. La BCA10 es la cartografía topográfica a mayor nivel que se produce para el territorio andaluz, siendo su escala 1:10.000. Se trata de un producto de gran calidad en el que el rigor de los procesos y los estándares exigidos garantizan su usabilidad final con independencia del formato de salida.

Este proyecto se inserta en el conjunto de productos que alimentan las infraestructuras básicas de información y difusión para el conocimiento del territorio, la población, la actividad económica y los servicios públicos en Andalucía, y que son susceptibles de ser utilizados por el sector TIC en procesos de generación de actividad económica. Implica el empleo de las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía y la administración pública. Por esta razón su desarrollo se ha financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional procedente de la Unión Europea en el ámbito del marco comunitario 2014-2020.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de 1.173.403 euros, de los que 938.722 euros (80% del total) han sido cofinanciados por el FEDER. Con esta actuación se pretende aumentar el uso de las páginas web de las administraciones o servicios público, alcanzado las 3.346.000 personas en 2023 es decir, el 40% de la población proyectada para Andalucía en 2023) frente a las 2.697.53 personas en 2014.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios

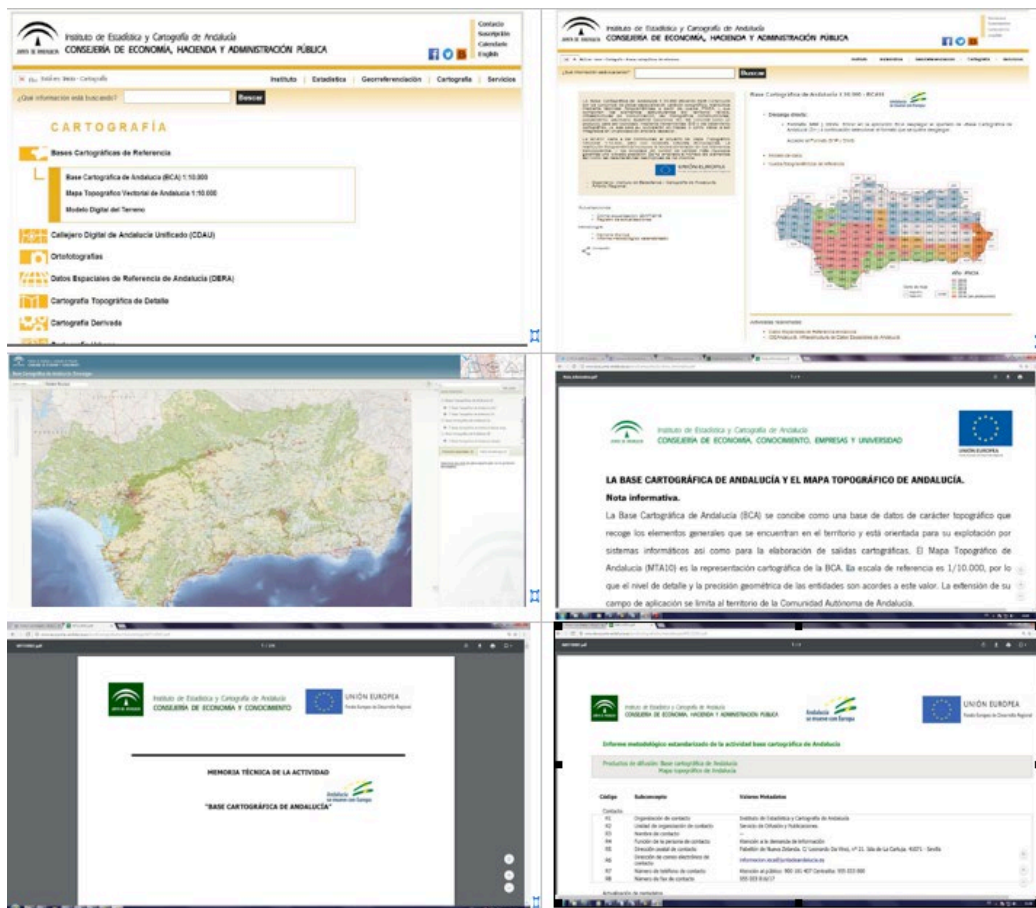
1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

La difusión principal de la Base Cartográfica de Andalucía se realiza a través de la página web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Este organismo ha trabajado en la diversificación de la oferta final de productos y formatos que se ofrece a los usuarios potenciales. De este modo, además de los formatos digitales habituales para sectores profesionales que utilizan Sistemas de Información Geográfica (SIG), se han cuidado también sectores que siguen demandando CAD (Diseño Asistido por Computadora), así como productos convencionales de uso general, como los mapas editados (Mapa Topográfico de Andalucía – MTA10) y otros más innovadores como los Servicios Interoperables (WMS).

A continuación, se muestra la difusión efectuada en distintos soportes:

1.1. Página web del IECA, apartado CARTOGRAFÍA

El usuario puede acceder directamente a los productos cartográficos generados en este proyecto, así como a otra documentación explicativa, en particular, la memoria técnica y el informe metodológico estandarizado, así como a documentos más específicos como el modelo de datos y el proceso de aseguramiento de la calidad.



1.2. Página web del IECA, apartado de Fondos Europeos

El IECA incluye en su página web un apartado que incluye una descripción de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos, así como un acceso directo al producto o productos estadísticos generados como consecuencia de dichas actuaciones:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ieagen/iea/fondos/index.htm>

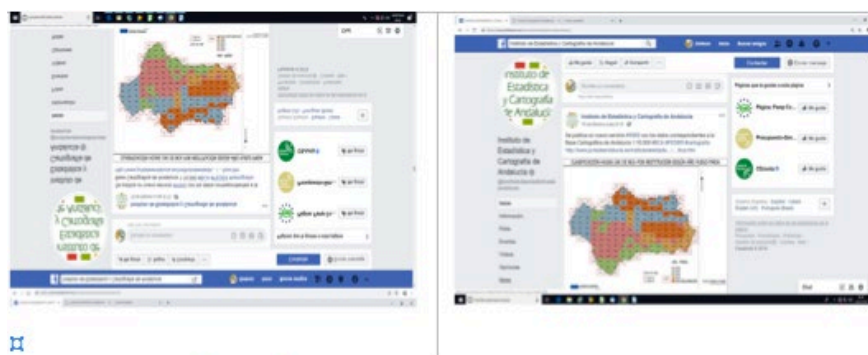


1.3. Uso de redes sociales

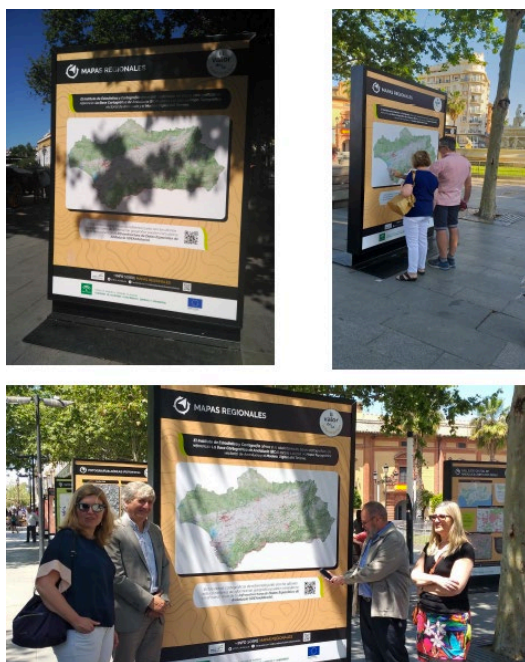
A través de las redes sociales Facebook y Twitter, el IECA difunde las novedades relacionadas con este proyecto. Las imágenes siguientes se refieren a la difusión de noticias en ambas redes sociales.

La difusión a través de Facebook y Twitter genera un hashtag #FEDER que tiene por objeto informar sobre la cofinanciación de la actividad con Fondos Europeos. Esta estrategia de

comunicación es común a todas las novedades estadísticas y cartográficas cofinanciadas con fondos europeos que se difunden a través de las redes sociales en el IECA.



1.4. Eventos. Panel sobre la BCA instalado con motivo de la exposición “El Valor de la información” celebrada en Sevilla entre el 15 de mayo y el 5 de junio de 2019. Ubicación: Puerta de Jerez. (Sevilla).



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Son varios los elementos innovadores incorporados al proyecto de la BCA. Desde el punto de vista metodológico, el IECA ha diseñado un proceso de aseguramiento de la calidad a lo largo

del flujo de producción. En cada una de las fases de producción se han establecido unas medidas y umbrales, de manera que, si se detecta un incumplimiento en el parámetro fijado, el dato vuelve al inicio del proceso. Por otro lado, se reutiliza información procedente de otras fuentes oficiales, tales como el Nomenclátor Geográfico de Andalucía, el Inventario de Sedes y Equipamientos de Andalucía o el Callejero Digital de Andalucía Unificado. Esta reutilización permite, además de asegurar el dato único, reducir costes en ciertos procesos para mejorar la calidad en otros.

Desde el punto de vista tecnológico, es destacable el uso del software libre tanto en el almacenaje, edición, control de calidad y difusión. Se han desarrollado todos los procedimientos en bases de datos geográficas gratuitas (PostGIS) en lenguajes de programación (SQL) estándares e intercambiables con otras aplicaciones.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El principal objetivo del proyecto es dotar a la Comunidad Autónoma de una base cartográfica de referencia de gran escala, así como facilitar su uso a otros organismos y a la ciudadanía en general. La Base Cartográfica de Andalucía (BCA) constituye una de las bases de referencia oficiales, junto con la ortofotografía aérea, para la realización de las tareas de planificación, gestión y desarrollo de todas las políticas de índole territorial. Su aportación fundamental es proporcionar una visión global, sintetizada, actualizada y con precisiones cartográficas de gran nivel de detalle de todo el territorio andaluz.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Hasta el inicio de la generación de la BCA10, Andalucía no disponía de una base topográfica de referencia de gran escala producida según unos estándares tecnológicos modernos y con unos requisitos de calidad suficientes para poder ser considerada cartografía básica de referencia y cartografía oficial, es decir, de uso obligado en la Junta de Andalucía. Disponer de una cartografía topográfica básica de referencia es imprescindible para que cualquier Administración pueda ejercer correctamente sus competencias. A partir de esta cartografía es posible realizar cuantos análisis y planificaciones sean precisos, además de ser utilizada como base para otras cartografía temáticas y derivadas como la de usos de suelo, transportes, geología, etc.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La información obtenida y difundida por los canales indicados está a disposición de la administración pública y de la sociedad en su conjunto. Los beneficiarios directos y el público al que va dirigida son diversos. Por un lado, las distintas administraciones disponen de una base cartográfica de referencia sobre las que realizar estudios y propuestas de planificación sobre una imagen real del territorio. Por otro, la ciudadanía dispone de una cartografía para actividades diversas, sin olvidar al sector empresarial que puede reutilizar la información contenida en la BCA10 dotándola de valor añadido. En los últimos años, los productos de la BCA se han convertido en una fuente de información sumamente demandada, no solo desde el ámbito público o profesional, sino también por la ciudadanía en general, la cual hace un uso masivo de éstas a partir de su difusión en servicios web que provee la Administración Andaluza.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

La información contenida en la BCA10 es fácilmente accesible a toda la ciudadanía no solo a quienes manejan complejos sistemas de información geográfica. Al ofrecerse en formato editable (mapa en pdf) se evita la necesidad de programas informáticos específicos.

En lo que se refiere a la elaboración de información, los contratos celebrados por el IECA para el aseguramiento de la calidad y la generación de productos de difusión se instrumentan mediante los procedimientos contractuales vigentes en el ordenamiento jurídico.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

La información obtenida en la BCA constituye la cartografía oficial de referencia para cualquier otra cartografía de la Junta de Andalucía o de cualquier otra administración, empresa o ciudadano que desee relacionarse con la Junta de Andalucía. En particular, la BCA es un elemento básico para cualquier planificación del territorio para diputaciones y ayuntamientos.

Además, se reutiliza información procedente de otras infraestructuras geográficas como la Red Andaluza de Posicionamiento, el Inventario de Sedes y equipamientos de la Junta de Andalucía, el Nomenclátor Geográfico de Andalucía o el Callejero Digital de Andalucía Unificado.

3. REFORMA DEL ÁREA DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

El Centro de Salud del municipio sevillano de Las Cabezas de San Juan ha mejorado sus instalaciones del servicio de Urgencias. Esta obra lo ha dotado de mayor calidad funcional y se ubica en el semisótano del edificio.

Concretamente, Urgencias ahora dispone de una sala de espera totalmente renovada, más cómoda, con mejores accesos y mayor luminosidad. También se han mejorado los espacios para las consultas y servicios básicos como el almacén, los aseos, office, instalación de un ascensor y de rampas de acceso para personas con movilidad reducida.

Esta intervención cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Andalucía ha requerido una inversión de unos 350.000 euros, lo que ha supuesto una ayuda de FEDER de 280.000 euros (80%). Con esta actuación se pretende aumentar los años de vida saludable al nacer de la población, alcanzado los 67,4 años en 2023, frente a los 65,4 años en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

En primer lugar, se ha ofrecido información a la ciudadanía cumpliendo con la normativa comunitaria en materia de información y comunicación, colocando la valla de obra y la placa permanente en las instalaciones:



También el portal web de la Consejería de Salud y Familias, cuyo enlace está incluido en el portal web único de la Autoridad de Gestión, difunde las reformas e intervenciones en diferentes centros de salud en toda la geografía andaluza, incorporando unas tablas por provincias y destacando la ayuda FEDER en las mismas:

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr_fondos_europ_actuac&url=fondos_europ/actuaciones.htm

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr_fondos_europ_actuac&url=fondos_europ/actuaciones.htm

SEVILLA	ESTADO
ARCO QUIRÚRGICO PARA CIRUGÍA VASCULAR DEL H. VIRGEN ROCÍO	EJECUTADO 2016
EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO CS CLARA CAMPOAMOR	EJECUTADO 2016
EQUIPAMIENTO SOPORTE VITAL DIVERSOS CENTROS PROVINCIA DE SEVILLA	EJECUTADO 2016
EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO Y DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DIVERSOS CENTROS PROVINCIA DE SEVILLA	EJECUTADO 2016
LITOTRIZIA H. VALME	EJECUTADO 2017
GAMMACAMARA H. VIRGEN ROCÍO	EJECUTADO 2016
GAMMACAMARA H. VIRGEN PACAREÑA	EJECUTADO 2016
OBRA DE REFORMA URGENCIAS CS LAS CABEZAS DE SAN JUAN	INICIADA 2017. EN EJECUCIÓN
REDACCIÓN DE PROYECTO CS SAN JUAN DE AZNALFARACHE	EJECUTADO 2017
OBRA CS SAN JUAN DE AZNALFARACHE	INICIADA 2018. EN EJECUCIÓN
PROYECTO CS PINO MONTANO	EN SUPERVISIÓN
OBRA REFORMA CENTROS AP PRIMARIA SEVILLA	EJECUTADA 2017

ALMERÍA	ESTADO
EQUIPAMIENTO SOPORTE VITAL H. TORRECARDENAS Y H. LA INMACULADA	EJECUTADO 21
EQUIPAMIENTO ÁREA QUIRÚRGICA H. TORRECARDENAS	EJECUTADO 21
HABITADORA SOCIAL H. HUERCAL OVERA	EJECUTADO 21
ADQUISICIÓN PROYECTO CS CASA DEL MAR	EJECUTADO 21

Por su parte, la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía le ha dedicado, también, un amplio reportaje en la revista digital Huella, en su número 8 (marzo-mayo de 2019): <http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-4.php?idC=3&idN=219&idR=62>



Y, asimismo, desde los inicios de la reforma, se ha difundido la actuación incorporando diversas fotografías y una breve descripción en el apartado de Proyectos de la nueva web de la Dirección General de Fondos Europeos:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeos/enandalucia/proyecto/229>

Por último, la prensa de ámbito regional se ha hecho eco de la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria, mediante la cual se han llevado a cabo las reformas y equipamientos de los centros de Salud incluidos en la web de la Consejería de Salud y Familias:

<https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-sas-destina-188-millones-obras-reforma-equipamiento-centros-salud-20180724132616.html>

[/www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-sas-destina-188-millones-obras-reforma-equipamiento-centros-salud-20180724132616.html](https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-sas-destina-188-millones-obras-reforma-equipamiento-centros-salud-20180724132616.html)

esAndalucía

El SAS destina 18,8 millones a obras de reforma y equipamiento en centros de salud



Publicado 24/07/2018 13:26:16 CET JUNTA DE ANDALUCÍA

Los proyectos, dirigidos preferentemente a zonas desfavorecidas, se incluyen en la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria

SEVILLA, 24 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha iniciado obras de reforma en 169 centros de salud y consultorios de la comunidad autónoma, así como la adquisición de nuevos equipamientos diagnósticos e informáticos, con una inversión total de 18,8 millones de euros.

La consejera de Salud, Marina Álvarez, ha informado este martes al Consejo de Gobierno de estos proyectos, que cuentan con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). Los trabajos forman parte de la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria en Andalucía que impulsa su departamento en este nivel asistencial integrado por una red de más de 1.500 centros, la más extensa de España.

Según ha detallado en rueda de prensa el portavoz del Ejecutivo andaluz, Juan Carlos Blanco, las reformas supondrán una inversión de 4,6 millones de euros para 254 intervenciones en las ocho provincias andaluzas que se desarrollarán durante los próximos cuatro meses, preferentemente en áreas desfavorecidas declaradas Zonas de Transformación Social, y beneficiarán a una población de unos dos millones de habitantes.

Entre otras medidas, incluyen mejoras de la accesibilidad con reformas en accesos y puertas interiores y exteriores, adaptación de aseos y construcción y sustitución de rampas. También se están realizando arreglos de fachadas, cubiertas y climatizaciones, sustituciones de puertas manuales por automáticas, reposiciones de grupos electrógenos, actualizaciones de dispositivos contra incendios, mejoras de espacios y renovaciones e incorporaciones de mobiliario clínico.

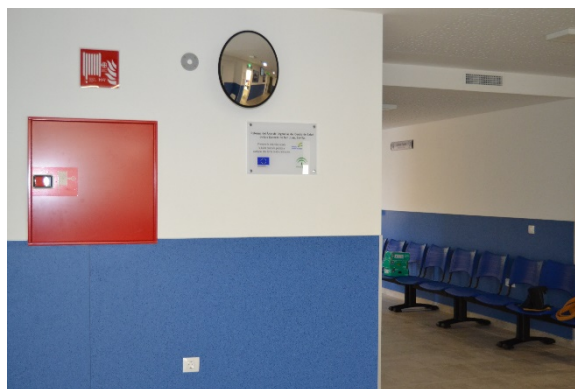
Trabajos Vertical Sevilla - FORMAL PROFESIONALID/
serviciosverticalescar...

Últimas noticias / Es And

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La reforma del Centro de Salud ha supuesto una serie de mejoras en materia de seguridad y de ahorro energético, diseñando la intervención desde el punto de vista de la sostenibilidad. Por ejemplo, con la instalación de paneles fotovoltaicos para el suministro de agua caliente sanitaria en el centro, la construcción e instalación de un cuarto de gases medicinales con las últimas tecnologías, y la instalación de un ascensor de última generación.

Por otro lado, se han optimizado los circuitos de tránsito de usuarios en este servicio de urgencias reforzando su accesibilidad, lo que ayuda a la coordinación de profesionales en el trabajo asistencial y se ha incrementado el espacio destinado a los trabajadores del centro.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Las nuevas urgencias han visto ampliada su superficie en 30 metros cuadrados, sumando un total de 470 metros, lo que ha permitido la redistribución de las instalaciones con dependencias más amplias y confortables. Tanto la sala de espera de usuarios como la zona de admisión se han ampliado y cuentan con una redistribución más funcional. Permanecen las mismas cuatro consultas que antes de la reforma, pero con mayor amplitud y comunicadas con puertas interiores para facilitar la labor de los profesionales.

La accesibilidad a la zona también ha sido mejorada con la instalación de una doble puerta automática de cristal y un nuevo aseo equipado para discapacitados y personas con movilidad reducida. Además, también se ha puesto en funcionamiento un ascensor de última generación que comunica la planta semisótano, donde están localizadas las urgencias, con las otras dos plantas del edificio del centro de salud. Asimismo, se ha instalado un nuevo cuarto de gases medicinales, un office y se han remodelado los vestuarios de personal sanitario haciéndolos más amplios y modernos.



La remodelación también ha afectado a aspectos de seguridad como la construcción de un aljibe exterior, la mejora del grupo de presión y sistema contraincendios, el sistema de agua caliente sanitaria con la incorporación de placas solares y un nuevo grupo electrógeno. Se han optimizado los circuitos de tránsito en este servicio clínico reforzando su accesibilidad, lo que ayuda a la coordinación de profesionales en el trabajo asistencial y se ha incrementado el espacio destinado a los trabajadores del centro.

Al mismo tiempo, y en el marco de la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria, este centro de salud ha actualizado la totalidad de su parque informático con 22 nuevos equipos, entre terminales e impresoras, distribuidos por las diferentes dependencias, cinco de ellos en el Área de Urgencias.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

La Consejería de Salud y Familias, a través del Servicio Andaluz de Salud (SAS), ha acometido dentro del periodo de programación 2014-2020 multitud de obras similares en el resto de la región con cargo al FEDER con vocación de continuidad y consolidación de las políticas de calidad y de las actuaciones desarrolladas con anterioridad, pero al mismo tiempo perfilando un nuevo espacio al incorporar un conjunto de iniciativas de perfil muy innovador para la búsqueda de la excelencia en la prestación de los servicios sanitarios en general y del servicio de Urgencias en la localidad de las Cabezas de San Juan, en particular, para poder seguir ofreciendo respuestas adecuadas a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La población se va a ver beneficiada tanto en la atención al paciente, al mejorar y aumentar el número de consultas, como en la dotación del propio edificio, ya que hay más aseos y éstos han sido adaptados, mejor iluminación, un espacio más abierto y cómodo, ofreciéndose una mejor calidad asistencial al usuario sanitario.

El centro de salud de Las Cabezas de San Juan está conformado por 40 profesionales entre sanitarios, trabajadores de gestión y servicios, que atienden a una población de 16.522 ciudadanos y ciudadanas. En 2017, la actividad global realizada en este centro ascendió a 194.525 asistencias totales. Se trata de un centro de atención primaria dotado con una amplia cartera de servicios, al disponer de seis consultas de medicina familiar, seis consultas de enfermería, dos consultas de pediatría, un gabinete de odontología, una sala de radiología, una sala de fisioterapia, un centro de urgencias y un equipo móvil.

El Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de este centro, recién ampliado y reformado, llevó a cabo un total de 20.598 asistencias en el año 2018. Se trata de un dispositivo operativo desde las 20.00 a las 8.00 horas, de lunes a viernes, y las 24 horas durante fines de semana y días festivos del año.

El SUAP dispone de dos equipos de Urgencias, integrados por dos médicos, dos profesionales de enfermería y un celador que cuentan con una ambulancia equipada con la tecnología e instrumental necesario para atender a pacientes críticos y urgentes de esta zona.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

El proyecto de reforma del área de urgencias del Centro de Salud de las Cabezas de San Juan contribuye de forma decisiva en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación. Con la construcción de una rampa de acceso, adaptación de los aseos a necesidades para personas discapacitadas, la instalación de un ascensor que comunica el área de urgencias con las plantas del resto del centro de salud, entre otras intervenciones, se asegura una accesibilidad que

garantiza a las personas afectadas con algún tipo de discapacidad física o sensorial, permanente o circunstancial, la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo las barreras y obstáculos físicos o sensoriales que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Este proyecto ha sido enmarcado dentro de una estrategia acometida por la Consejería de Salud y Familias de reforma de diversos centros repartidos por Andalucía con la intención de dar continuidad a las políticas de calidad en el servicio sanitario prestado a la ciudadanía. Esta estrategia se refleja en documentos tales como el Plan Andaluz de Salud, Plan Andaluz sobre Instalaciones de Atención a la Ciudadanía, o el Documento Técnico sobre el Decreto Andaluz de Accesibilidad.

4. CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ÚBEDA, JAÉN

En el centro histórico de Úbeda se ubica el Centro de Participación Activa (CPA) en el que la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha destinado 28.000 euros para su reforma. Las actuaciones han consistido en la eliminación de humedades, instalación del sistema de protección contra incendios, reforma del sistema eléctrico en pro del ahorro energético y la construcción de un vestíbulo. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a través de esta intervención en el edificio ha mejorado considerablemente la seguridad estructural del mismo, ya que en él se imparten diversos cursos y actividades sociales, de autoayuda, culturales, recreativas, deportivas o musicales, entre otras.

La aportación del FEDER en este proyecto ha sido de 22.312,79 euros, lo que representa el 80% de una inversión total de 28.000 euros. Con esta actuación se pretende aumentar los años de vida saludable al nacer de la población de su municipio, alcanzado los 67,4 años en 2023, frente a los 65,4 años en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

En primer lugar, y en cumplimiento de la normativa comunitaria, se ha colocado cartelería informativa durante la obra y, de manera permanente en el acceso al centro, al finalizar las actuaciones. Además de esta medida en el lugar más visible como es la entrada del Centro de Participación Activa, se ha informado específicamente a los usuarios y usuarias y a sus familiares sobre el proyecto y su financiación europea a través del FEDER.



Además, el enlace a la web de la consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación donde se incluye información de esta actuación, se encuentra enmarcada en el portal web único de la Autoridad de Gestión:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/subvencion es/FondosUE.html>

Por su parte, la Dirección General de Fondos Europeos realiza una actividad de difusión de gran impacto entre la ciudadanía como son los “módulos locales” en colaboración con el Diario gratuito 20 minutos. Se trata de un pliego de 4 páginas a color sobre el proyecto que nos ocupa que se inserta dentro del diario 20 minutos y se distribuye una partida especial de 3.000 ejemplares a todos los ciudadanos de Úbeda y localidades de alrededor. De este modo, el 28 de septiembre de 2018 se distribuyó el diario 20 minutos con el pliego dedicado a “El FEDER destina más de 400.000 euros a reformas en los 17 Centros de Participación Activa de la provincia de Jaén”.



Este módulo local incluye también difusión a través de la radio. Se emitieron un total de 149

inserciones entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre de 2018, en las siguientes emisoras: Cadena Ser, Cope, Onda Cero, y Canal Sur Radio. Este es el enlace para la cuña de radio que se difundió en distintos medios locales:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/ubeda.mp3>

Por otro lado, la prensa regional también se hizo eco de la participación del FEDER en la reforma del CPA de Úbeda a través de la emisión de notas de prensa a diarios de la provincia, y otros:

<https://www.europapress.es/esandalucia/jaen/noticia-junta-destina-400000-euros-reformar-modernizar-17-centros-participacion-activa-provincia-jaen-20180109144653.html>



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Además de la ejecución de la obra y reforma del centro para conseguir unas instalaciones más seguras y confortables, se han desarrollado otras actuaciones innovadoras como son la adquisición de nuevo equipamiento, la mejora de los sistemas eléctrico y de climatización, así como la adquisición de desfibriladores para todos los centros de participación activa y la conexión con webcams entre los propios centros.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El objetivo de este proyecto era la adecuación del edificio en el que se ubica el Centro de Participación Activa de Úbeda. El Centro lleva muchos años en funcionamiento por lo que se construyeron con normativas sectoriales y edificatorias muy superadas por regulaciones posteriores. Las actuaciones que se han acometido en estos edificios han ido destinadas a

medidas de seguridad y de adecuación funcional y para su uso por personas con discapacidad. De esta forma se ha garantizado el uso del centro por personas mayores con grado I de dependencia moderada.

Actualmente, 5.382 personas mayores, 3.641 mujeres y 1.741 hombres, son socias de este centro, cifra que por sí sola justifica la relevancia del servicio que presta esta infraestructura social y la repercusión en la población del municipio.

La financiación europea a través de FEDER ha permitido acometer las actuaciones realizadas y de esta forma contribuir a seguir prestando este servicio a la sociedad en condiciones más seguras y de mayor calidad.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

La situación económica que vivimos además de incidir en los determinantes sociales que afectan a la salud pone de manifiesto la necesidad de una respuesta de protección social solidaria y justa y coordinada de tal manera que con esta finalidad se usen todos los activos de salud disponibles de la sociedad, entendiendo como tales activos todos factores o recursos que aumenta la capacidad de las personas, grupos, comunidades, poblaciones o instituciones para mantener y sostener la salud y el bienestar, entre los que se encuentran los Centros de Participación Activa.

Las reformas emprendidas en el inmueble lo han transformado en un centro más seguro y cómodo en el que desarrollar las distintas actividades que el C.P.A. de Úbeda oferta para las personas mayores de la localidad. El Centro de Participación Activa presta un servicio fundamental a nuestra sociedad pues cubre las necesidades de convivencia, integración social y ocio de la mayor parte del grupo de personas mayores, conformado por aquellas que pueden y prefieren vivir en su propio hogar. Estos centros tienen un papel determinante en la conciliación familiar, pues propician un entorno seguro y adaptado a las necesidades de este colectivo, tanto sociales como económicas, descargando gran parte del peso que recaería, de no ser así, en las familias. Los Centros de Participación Activa ofrecen un espacio integrador y estimulante y por ello están contribuyendo de manera determinante a la inclusión de personas mayores que, si no contaran con estos servicios públicos, tenderían a su aislamiento social y exclusión. Finalmente dejar constancia de su contribución a la mejora de la salud de estas personas estimulando su envejecimiento activo.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

El alto impacto social de esta actuación sobre la población en general está justificado en las características del colectivo al que va dirigido. La actividad promovida en estas instalaciones se centra en el envejecimiento activo, en el desarrollo de actividades, servicios y programas orientados a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, potenciando su salud, su seguridad, su formación y su participación. Su repercusión no se circunscribe a estas personas, también se benefician sus familias y la sociedad en general.

Como se ha citado anteriormente, actualmente, 5.382 personas mayores, 3.641 mujeres y 1.741 hombres, son socias del CPA de Úbeda, es decir, el 15,5% de la población, lo que justifica la importancia de poner en valor un centro de estas características para la población de la zona.

Además, el Centro de Participación Activa de Úbeda es utilizado diariamente, de media, por 243 personas mayores diferentes, 138 mujeres y 105 hombres.

Y a lo largo del año han asistido 1.552 personas a los diferentes talleres organizados por el centro, 1.237 mujeres y 315 hombres. Asimismo, han participado durante el año 2018 en las diferentes actividades organizadas por el centro un total de 5.949 personas, 3.644 mujeres y 2.305 hombres.



6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

Uno de los objetivos principales pretendidos con esta actuación era facilitar el uso de las instalaciones por personas con discapacidad, con ello se mejora la inclusión de personas con limitaciones físicas y la igualdad de oportunidades. Y como ya se ha comentado el centro cuenta con 3.641 mujeres y 1.741 hombres socios.

Asimismo, mencionar que durante la ejecución de la obra se han adoptado todas las medidas medioambientales recogidas en la normativa de aplicación, en especial cabe destacar el plan de residuos selectivo y las medidas para reducir el impacto acústico, reducción de polvo, etc., de las actividades molestas propias de la construcción que se han adoptado a lo largo de las obras.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Este proyecto se incardina en el Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y en la Estrategia de Envejecimiento Activo promovida por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, colaborando en el logro, entre otros, de objetivos como facilitar el desarrollo de una existencia autónoma de la persona en su medio habitual y en condiciones de igualdad,

promover el aumento de la esperanza de vida libre de enfermedades y discapacidad, reducir el impacto sobre las personas afectadas y sus cuidadoras, y mejorar los mecanismos de participación ciudadana.

Así mismo el Plan Andaluz de Salud ante el escenario de incremento de la Esperanza de Vida en Andalucía considera que este ha de acompañarse de un aumento paralelo de los años vividos en buena salud. Esto, además de ser una obligación vinculada al derecho individual a disponer de la mejor salud posible (que permita, dentro del ejercicio de la libertad, la capacidad para el desarrollo del proyecto vital de cada persona) es también un requisito para que la sociedad sea capaz de alcanzar sus metas sociales compartidas de justicia y desarrollo en igualdad.

En definitiva el Centro colabora eficazmente en el alcance de los siguientes objetivos compartidos con los planes de salud de la Junta de Andalucía: Aumentar la esperanza de vida en buena salud mediante la promoción de entornos de vida saludables, de estilos de vida protectores que reduzcan la aparición de oportunidades y de peligros para enfermar y que potencien las opciones saludables (Promoción de Salud); favorecer el Envejecimiento Activo y Saludable, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen; Generar y Desarrollar los Activos de Salud de nuestra Comunidad y ponerlos a disposición de la sociedad andaluza

Por último, la Consejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación tiene un acuerdo con la Agencia Andaluza de la Energía para que puedan incluirse estos Centros, que son grandes consumidores energéticos con deficientes rendimientos, en los programas de ahorro y eficiencia energética en el ámbito público financiados por FEDER y gestionados por dicha entidad. Si finalmente se obtienen recursos por esta vía, de forma complementaria a las actuaciones previstas en este Plan, se podría actuar en iluminación, producción de ACS y calefacción, y en la mejora de la epidermis de estos edificios.

5. ANDALUCÍA TURISMO. CAMPAÑA VERANO 2018

Esta actuación consiste en una campaña de comunicación para la promoción de Andalucía como destino turístico en medios nacionales, con el objetivo de difundir los atractivos y productos de la comunidad para la temporada de verano.

A través de la campaña se informa sobre la diversidad turística de Andalucía, incidiendo especialmente en la pluralidad y complementariedad de la misma. Se incide por tanto en que Andalucía es el mejor destino para las vacaciones, un destino para todos los públicos y para todas las edades.

También se destaca la posibilidad de ampliar la visita a varias zonas planteando diversas propuestas, contribuyendo así a un mejor reparto territorial de la actividad turística; además de trasladar los atractivos del destino en los meses previos y posteriores a los de mayor concentración de viajeros, extendiendo la época estival y mejorando la rentabilidad de las pymes.

Esta campaña ha supuesto una inversión de 187.551 euros, que ha sido cofinanciada por FEDER en un 80%, es decir, ha recibido una ayuda comunitaria de 150.041 euros. Con esta actuación se pretende aumentar el número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional/regional para alcanzar las 5.357 empresas en 2023, frente a las 3.920 cuantificadas en 2013.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

El objetivo de esta acción es llegar al mayor número de personas del mercado nacional con interés para viajar durante la temporada de verano del año 2018 para consolidar a Andalucía como destino turístico de referencia para los españoles en esta época vacacional. Para impactar en el público objetivo se utilizan los materiales de la actual campaña creativa, que, bajo el claim 'Intensamente', contempla en la totalidad de sus adaptaciones para cada soporte los diferentes

logotipos de los fondos europeos, acompañando a la marca Andalucía para dotarlos de visibilidad. De esta manera, la marca Andalucía y el logo de FEDER están presentes en todos los soportes contemplados en la acción.

Televisión y cine: Spot: https://www.youtube.com/watch?v=A1mDXsz9X_0



En televisión se realizaron emisiones en la televisión regional de la Comunidad de Madrid (Telemadrid y La Otra), con pases diarios desde el 23 de julio al 9 de agosto, alcanzando un total de 146 inserciones y 1.368.998 personas contactadas.



MADRID (IND.16+)				
GRP	Inserciones	Cob% [Ac]	Cob(ooo) [Ac]	Cont(ooo)
88,074	146	25,324	1.368,998	4.761,289

En cine, se programó en un total de 470 salas de Madrid y País Vasco en dos fases, del 20 al 26 de julio y del 27 de julio al 2 de agosto, alcanzando 23.683 pases y 464.566 personas contactadas.

	Periodo	Formato	nº Salas
Madrid	Del 20 al 26 de julio	Spot 30"	395
Vizcaya (Bilbao)	Del 20 al 26 de julio	Spot 30"	75
TOTAL CINE			470

	Periodo	Formato	nº Salas
Madrid	Del 27 de julio al 2 de agosto	Spot 30"	145
Vizcaya (Bilbao)	Del 27 de julio al 2 de agosto	Spot 30"	20
TOTAL CINE (ampliación por anulación Video Redes)			165

En prensa, se desarrolló en prensa gratuita de Comunidad de Madrid, Cataluña y Valencia (en los diarios Gente y 20 Minutos), con la publicación de la campaña en un total de 187.500 ejemplares de estos diarios el día 27 de julio.

	Gente		20 Minutos
Madrid	140.000	--	--
Cataluña	30.000	--	1.250
Valencia	15.000	--	1.250

También se contemplaron guías de viaje y ocio de distribución nacional (El Viajero el día 20 de julio), Comunidad de Madrid (Guía del Ocio los días 20 y 27 de julio) y 13 ciudades no andaluzas (Guía Go, en las ediciones de agosto y septiembre de Zaragoza, Cantabria, Burgos, León, Valladolid, Albacete, Pontevedra, La Rioja, Murcia, Alicante, Castellón, Bilbao y Asturias), con presencia de la campaña publicitaria en 848.451 ejemplares.

Guía	Formato	Ambito	Total inserciones	Total Tirada	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				
					\$..27	\$..28	\$..29	\$..30	\$..31	\$..32	\$..33	\$..34	\$..35	\$..36	\$..37	\$..38	\$..39
					2	9	16	23	30	6	13	20	27	3	10	17	24
El Viajero	Doble página + Faldón	Nacional	1	171.000			20										
GO Guía del Ocio	Doble página + Faldón	Madrid	2	360.000			20	27									
Guía GO	Doble página + Faldón	18 Ciudades*	2	317.451					Agosto				Septiembre				
TOTAL				848.451													

La acción en prensa gratuita y guías alcanzó un total de 1.329.440 personas contactadas.

Ejemplos generación de contenido en medios escritos:



Soportes online: se llevó a cabo una acción en Facebook, Instagram y YouTube, del 30 de julio al 19 de agosto. Así, se alcanzaron 4.135.424 de impactos en Facebook, 3.888.764 en Instagram y 1.516.205 en YouTube. Eliminando duplicidades entre soportes, se registra un total de 6.249.470 personas únicas contactadas.

Facebook						
Formato	Alcance	Impresiones				
Video + Texto	2.361.343	3.348.968				
Imagen + Texto	1.774.081	2.334.669				
Instagram						
Formato	Alcance	Impresiones				
Video + Texto	1.757.439	2.760.494				
Imagen + Texto	1.903.615	2.151.499				
Refuerzo Instagram						
Formato	Alcance	Impresiones				
Imagen + Texto	2.227.710	2.257.121				
			YouTube			
			Canal	Formato	Alcance	Impresiones
			General	Trueview	1.516.205	2.143.453



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Con el objetivo de apostar por nuevos modos de comunicación, que hacen especial hincapié en la generación de contenido de calidad e interés para el cliente objetivo, pero sin abandonar la presencia publicitaria clásica, se realizó un especial esfuerzo en la difusión del destino a través de redaccionales entre las secciones habituales de los soportes escritos seleccionados.

En estos contenidos, elaborados en coordinación con los equipos de redacción de los diferentes medios de comunicación, se incidieron en segmentos de alto valor añadido, como el cultural, los productos complementarios al sol y playa, el turismo urbano, el de naturaleza o el de grandes acontecimientos deportivos y culturales.

De igual manera, en cuanto al desarrollo a través de las nuevas tecnologías, en redes sociales se identificó el target de forma muy específica, segmentando entre personas de más de 16 años en ámbito nacional que hubieran declarado estar interesados en Turismo en Andalucía, Turismo, Viajes, Playa y diferentes agencias de viajes.

De este modo, se contacta directamente a usuarios que estén buscando realizar un viaje en sus vacaciones, incrementándose por tanto la efectividad y rentabilidad de la acción.

Se utilizaron además soportes publicitarios novedosos, como post promocionados en Facebook, Instagram y Twitter, con imagen, texto y vídeo; y formato Trueview en YouTube con vídeo preroll.

Los materiales publicitarios utilizados, tanto offline como online, dirigían a la web oficial del destino Andalucía.org, en cuyo microsite dedicado a la temporada de verano, además de propuestas para disfrutar de la comunidad en esta época, se presentaban también productos turísticos concretos ofrecidos por pymes andaluzas, lo que contribuye a su comercialización.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El proyecto cuenta con una amplia difusión a nivel nacional, gracias a la presencia de la marca Andalucía a través de los materiales de la actual campaña creativa en los siguientes soportes: Televisión autonómica en la Comunidad de Madrid, Prensa escrita gratuita de la Comunidad de Madrid, Comunidad de Valencia y Cataluña, Guías de Viajes y publicaciones especializadas, 470 salas de cine de la Comunidad de Madrid y el País Vasco, y redes sociales.

En definitiva, los resultados alcanzados, a través de la medición de personas únicas contactadas, son los siguientes:

RESULTADOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD OBTENIDOS

DENOMINACION ACTUACIÓN	INDICADOR E020	INDICADOR E039
Campaña de Verano 2018		6.402.383
TOTAL:		6.402.383

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

El verano es la temporada turística de mayor actividad en el destino andaluz, por lo que se sitúa como la época de la que depende gran parte de la rentabilidad de las empresas y pymes del

sector en la comunidad. Por tanto, se hace necesario una campaña de comunicación que posicione al destino de cara a estos meses y garantice una elevada afluencia de visitantes, una mejor distribución de los viajeros en el territorio y una mayor extensión de la temporada.

Así, debido a la elevada competencia nacional e internacional, es fundamental impactar en los clientes potenciales para influir en la decisión final del viajero a la hora de elegir su destino vacacional, trasladando que Andalucía es capaz de dar respuesta a todo aquello que el viajero busca en sus vacaciones.

De igual manera, se persigue consolidar a Andalucía como el principal destino receptor del mercado nacional, líder indiscutible dentro del país para los viajeros españoles.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Con esta acción se pretende dar apoyo a la internacionalización de las empresas turísticas andaluzas ayudándonos de la promoción del destino a través de los medios de comunicación de masas y las nuevas tecnologías digitales, soportes que tienen un elevado alcance, impacto y repercusión.

Así, se han generado en el mercado nacional (excluyendo el propio territorio andaluz) 12,8 millones de impactos, contactando a un total de 6,4 millones de personas, lo que representa un alto grado de cobertura del público objetivo.

Cobertura Total Campaña

Personas únicas contactadas, sin duplicidades (excluyendo Andalucía)

	Contactos estimados	Fuente
Tv Madrid	4.761.289	Kantar Media
Prensa Gratuita	187.500	EGM/OJD
Guías de Viajes	1.141.940	EGM/OJD
Cine	464.566	Discine/014
Acción redes sociales	6.249.470	Facebook Ad/Youtube
TOTAL CONTACTOS	12.804.765	
TOTAL PERSONAS CONTACTADAS ESTIMADAS	6.402.383	

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

Los trabajos realizados en el marco de la presente acción se llevaron a cabo con total adecuación para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, con respecto a la utilización de un uso no sexista del lenguaje y la transmisión de una imagen de igualdad entre hombres y mujeres, libre de estereotipos sexistas; así como en relación con el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordo ceguera en Andalucía.

EXPERIENCIAS



VERANEA INTENSAMENTE EN ANDALUCÍA

Playa, arte, monumentos, sabor, naturaleza, aventura...

Andalucía es este verano el mejor lugar para tus vacaciones, donde encontrarás experiencias auténticas que no olvidarás nunca. 800 kilómetros de costa para relajarte, frente al Mediterráneo o el Atlántico, o para practicar multitud de actividades.

Desde las amplias playas de fina arena de las provincias de Cádiz o Huelva, hasta las calas escondidas entre acantilados de la costa de Granada, la Costa del Sol o Almería.

En verano en Andalucía también hay miles de formas de divertirse, propuestas de ocio para todos y espacios naturales privilegiados que te sorprenderán.

Las cumbres más altas de la Península

de Úbeda y Baena en Jaén, ambas Patrimonio de la Humanidad, o localidades como Arcos de la frontera en Cádiz, Ronda en Málaga o Moguer en Huelva.

El verano también es sabor. Desde la cocina marinera, con el pescado frito, los espetos de sardinas o el marisco y pesada de roca, y platos imprescindibles en como el asado, el salmorejo, la paella y el ajoblanco.

Y para que disfrute toda la familia, Andalucía reúne parques de atracciones para que vivas la emoción, y zoológicos, acuarios o jardines botánicos que te sumergirán de lleno en el contacto directo con el ambiente natural.

Pero si lo que buscas es vivir la emoción del deporte, en Andalucía tendrás todas las opciones para disfrutar del golf o los deportes náuticos, o para que vibres con competiciones internacionales de primer nivel.

En Andalucía, veranea intensamente.

"En Andalucía no vas a la playa, playacas. No vas a ver museos, sentirás que cada rincón es una obra de arte. No vas a probar sabores nuevos, vas a saborear cada momento. En Andalucía no vas a encontrar aire puro, vas a quedarte sin aliento. Porque no es lo mismo vivir, que vivir intensamente."

Andalucía



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

El desarrollo de la campaña de comunicación para la temporada de verano 2018 responde a una estrategia global aplicada a la difusión del destino en el mercado nacional que, a su vez, forma parte de los planes impulsados por la Consejería de Turismo y Deporte como el Plan de Marketing Horizonte 2020 y el Plan de Acción 2018.

6. MEJORA Y REFUERZO DEL FIRME EN LA A-6052.

La carretera A-6052 discurre entre las localidades de Martos a Porcuna, en la provincia de Jaén, y pertenece a la red autonómica complementaria de Andalucía. Cuenta con una longitud de 32'8 kilómetros con origen en la variante de Martos, en la A-316 (de Úbeda a la carretera de Granada-Córdoba) y finaliza en Porcuna, en la intersección con la A-305 (de Andújar a Baena), prestando conexión también a las localidades de Santiago de Calatrava y de Higuera de Calatrava.

La actuación se ha dividido en un primer tramo donde se han desarrollado mejoras de arcenes, ampliando su espacio, y sistema de drenaje previos al refuerzo de la calzada, así como labores de saneo y de corrección del firme deteriorado. En el segundo tramo se ha procedido a la ejecución de un refuerzo del firme existente, al tiempo que se ha renovado toda la señalización vertical a lo largo del trazado.

El presente proyecto ha recibido una ayuda del FEDER de 2.499.459 euros, el 80% de la inversión total de 3.124.324 euros, con la que se pretende reducir el índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T), para alcanzar el valor de 16,4 accidentes por cada 100 millones de vehículos-kilómetro en 2023, frente al valor de 19,3 de media entre 2011 y 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Esta actuación ha sido difundida conforme a los elementos obligatorios establecidos en la normativa comunitaria como es cartel de obra, en esta ocasión, de carácter permanente en el margen de la A-6052.



Asimismo, la web de la consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, cuyo enlace se encuentra publicado en el portal web único de la Autoridad de Gestión, ha difundido información del proyecto y toda la documentación administrativa durante los trámites de contratación de la obra pública con la difusión de la cofinanciación del FEDER:



El sitio web utiliza cookies propias y de terceros para dar un mejor servicio. Las cookies no se utilizan para recoger información de carácter personal. Si continúa navegando se considera que acepta su uso. Para más información consulte nuestra [política de cookies](#).

Portal de la Junta de Andalucía

Temas La Junta Transparencia Servicios y trámites BOJA Andalucía Noticias

3-JA-2169-RF. MEJORA Y REFUERZO DE FIRME DE LA A-6052 DEL P.K. 0+000 AL 32+638, TT.MM. MARTOS, SANTIAGO DE CALATRAVA, HIGUERA DE CALATRAVA Y PORCUNA (JAÉN).

Datos básicos

Número de expediente : 2016/00037

Título de expediente : 3-JA-2169-RF. MEJORA Y REFUERZO DE FIRME DE LA A-6052 DEL P.K. 0+000 AL 32+638, TT.MM. MARTOS, SANTIAGO DE CALATRAVA, HIGUERA DE CALATRAVA Y PORCUNA (JAÉN).

Descripción : 3-JA-2169-RF. MEJORA Y REFUERZO DE FIRME DE LA A-6052 DEL P.K. 0+000 AL 32+638, TT.MM. MARTOS, SANTIAGO DE CALATRAVA, HIGUERA DE CALATRAVA Y PORCUNA (JAÉN).

Órgano de contratación : Consejería de Fomento y Vivienda. Dirección General de Infraestructuras

Tipo de contrato : Obras

Procedimiento : Abierto

Clasificación CPV : 45233141 Trabajos de mantenimiento de carreteras

División por lotes : No

Lugar de tramitación : SEVILLA

Lugar de ejecución : JAÉN

Importes

Importe de licitación (SIN IVA) : 3.301.585,86€

Importe de licitación (CON IVA) : 3.994.918,89€

Valor estimado : 0,00€

Importe de adjudicación (SIN IVA) : 2.582.085,57€

Importe de adjudicación (CON IVA) : 3.124.323,54€

Proyecto cofinanciado por la Unión Europea

Financiado por : FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)

Tasa de cofinanciación : 80,00

Regulación : No sujeto a regulación armonizada

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/consejeria/sobre-consejeria/fondos-europeos.html>

Otra acción de comunicación, llevada a cabo por la Dirección General de Fondos Europeos, ha sido la difusión de una campaña de publicidad o “módulo local”, con un gran impacto en la ciudadanía de la comarca y alrededores. Esta campaña ha consistido en un pliego de 4 páginas a color sobre el proyecto que nos ocupa, la A-6052, insertado dentro del diario 20 minutos y distribuido con una partida especial de 3.000 ejemplares a todos los ciudadanos de Martos, Porcuna, Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava (Jaén). De este modo, el 1 de octubre de 2018 se distribuyó el diario 20 minutos con este pliego dedicado a “A-6052, la apuesta del FEDER por mejorar las comunicaciones en Jaén”.

Este módulo local incluía también difusión a través de la radio. Se emitieron un total de 176 inserciones entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre de 2018, en las siguientes emisoras: Cadena Ser, Cope, Onda Cero, Canal Sur Radio, Dial Campiña y Radio Olé Campiña. Este es el enlace para la cuña de radio que se difundió en los distintos medios locales:

http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/Carreteras_jaen.mp3



Por último, desde los inicios de la obra, se ha difundido la actuación incorporando diversas fotografías y una breve descripción en el apartado de Proyectos de la nueva web de la Dirección General de Fondos Europeos:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeos enandalucia/proyecto/41>

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

En la renovación del firme de este tramo de carretera, con una extensión de casi 33 kilómetros, se ha utilizado un aglomerado asfáltico con betún mejorado mediante caucho procedente de polvo de neumático. El uso de este material, que ha posibilitado el reciclaje y reutilización de 240.000 neumáticos, mejora la resistencia del asfalto al envejecimiento y a la acción del agua de lluvia y reduce la sonoridad del tráfico rodado sobre el pavimento. Asimismo, durante la fase de licitación de este proyecto, se valoraron medidas de carácter medioambiental, de disminución de la contaminación acústica, la utilización de energías renovables, así como que supongan un ahorro energético. Por todo esto, Andalucía ha sido pionera en España en la promoción del uso de mezclas bituminosas con neumáticos fuera de uso para la mejora de las carreteras.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El principal objetivo era mejorar la seguridad de los usuarios de la vía A-6052 y la conexión de las localidades de Martos, Porcuna y Santiago de Calatrava, ya que la vía tiene una afluencia de 1.030 vehículos al día, con un 5% de tráfico pesado en el tramo de mayor circulación, entre Santiago de Calatrava y Martos. Además, esta última localidad estaba conectada con la capital exclusivamente por esta vía. Por todo ello, los resultados obtenidos se adecúan perfectamente a los trabajos de mejora y refuerzo del firme de la A-6052.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

El tramo de carretera sobre el que se ha intervenido manifestaba graves deficiencias en el firme lo que repercutía en la conectividad y seguridad viaria de la red autonómica. Con la puesta en servicio de esta vía A-6052, no sólo se ha mejorado la seguridad de los usuarios, sino que también se ha reducido el tiempo de los trayectos, dejando, por ejemplo, a Santiago de Calatrava a escasos 30 minutos de la capital jienense. Esta mejora en la seguridad y disminución de los tiempos de desplazamiento ha implicado que, en menos de un año se hayan instalado en esta localidad nuevas empresas y ha hecho que algunas de las ya existentes hayan podido aumentar su radio de negocio potenciando el papel estratégico de esta localidad, a medio camino entre Jaén, Córdoba y Granada.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Jaén capital cuenta con una población cercana a los 115.000 habitantes, y las tres poblaciones que, mediante la A-6052, quedan conectadas entre sí y con la capital asciende a unos 90.000 habitantes. Por lo que la población directamente beneficiada por la puesta en marcha de esta vía reformada supera los 200.000 habitantes.

Además, el interés ciudadano por este proyecto ha sido enorme debido a la preocupación de los vecinos con hijos adolescentes que cursan 3º y 4º de ESO y tienen que desplazarse a diario hasta Martos, pues antes de la mejora de la vía, los padres no estaban tranquilos hasta que el autobús llegaba con los estudiantes debido al mal estado de la carretera.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

Con este proyecto se protege a los ciudadanos en su calidad de usuarios y de proveedores de servicios de transporte, tanto en su faceta de consumidor como en lo relativo a la seguridad, promoviéndose anualmente la celebración de un día de la Seguridad Vial, con la publicación de cifras anuales, permitiendo aumentar la sensibilidad y el estímulo del crecimiento de Buenas Prácticas.

Además, el empleo de un asfalto más ecológico y sostenible al reducir el consumo de energía y de recursos naturales, y a la vez emitir menos gases de efecto invernadero y el consumo de materiales reciclados y la inclusión de criterios de sostenibilidad en las infraestructuras es ya una realidad en Andalucía, cuya Administración defiende abiertamente la implantación de programas de compra pública verde y compra pública innovadora, así como la aplicación práctica del concepto de economía circular.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

La Junta de Andalucía ha acordado aprobar la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (en adelante PISTA 2020). Este Plan se formula como una revisión del PISTA 2007-2013, constituyendo el instrumento estratégico y de coordinación de las políticas sectoriales en materia de infraestructuras del transporte del territorio andaluz.

Asimismo, mantiene sinergias con el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 – 2020, que incluye un sistema que pretende desarrollar infraestructuras más seguras

que tomen en consideración la vulnerabilidad del cuerpo humano, garantizándose el menor número de accidentes posibles, causando el menor número de lesiones graves.



7. OBRA DE REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES JUAN RUBIO ORTIZ DE MACAEL (ALMERÍA)

La actuación ha consistido en la reforma, mejora y modernización de los espacios existentes en el IES Juan Rubio Ortiz destinados a ciclos formativos de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Se ha actuado sobre los talleres existentes realizando las siguientes intervenciones: reparaciones puntuales en cubierta y encuentros de canalón y sustitución de algunos de las bajantes de pluviales; sustitución de elevador hidráulico de cuatro columnas; reubicación del compresor de aire comprimido y nueva instalación neumática; ampliación de hueco de entrada de vehículos de manera que permita acceso a vehículos de mayor tamaño y remodelación de puertas de acceso; reforma integral de los dos núcleos de aseos existentes; instalación de dos cabinas de soldadura con sistema de extracción de gases y mejora de iluminación de talleres con cambio de luminarias por otras más eficientes.

El presente proyecto ha supuesto una inversión total de 95.585 euros, de los que 76.468 euros ha sido cofinanciados por el FEDER (80%). Con esta actuación se pretende reducir el número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos para alcanzar el valor de 22,1 alumnos/unidad docente en 2023, frente al valor de 23,1 alumnos/unidad docente en 2012.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

El proyecto cuenta con una elevada difusión de la contribución de los fondos al desarrollo económico y social tanto entre los beneficiarios potenciales como entre el público en general. Además de su publicación en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía donde se menciona expresamente la aportación del FEDER, se ha colocado el soporte obligatorio de comunicación como la placa permanente colocada a la finalización de la actuación.



Igualmente, la página web de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo enlace se encuentra en el portal web único de la Autoridad de Gestión, recoge un resumen de la actuación que nos ocupa y difunde la aportación del FEDER: <http://www.agenciaandaluzaeducacion.es/web/guest/ciudadania/construcciones-escolares/cofinanciacion-europea>

Una captura de pantalla de la página web de la Agencia Pública Andaluza de Educación. El encabezado muestra el logo de la Junta de Andalucía y el título "CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE". Hay una barra de búsqueda y menús para "Ciudadanía", "Proveedores" y "Familias". El contenido principal anuncia una inversión de 224.000 euros para mejorar espacios de ciclos formativos en dos IES de Albox y Macael. El texto describe las obras de reforma en los IES Martín García Ramos de Albox y Juan Rubio Ortiz de Macael, detallando mejoras en talleres de mecánica, electricidad, pintura y carpintería, así como la renovación de instalaciones de aire acondicionado y elevadores de vehículos. Se menciona que la actuación cuenta con un presupuesto de 123.918,71 euros y un plazo de ejecución de tres meses desde su inicio.

Por otro lado, la prensa local y regional también ha sido un medio de difusión masivo, tanto en prensa escrita como en prensa digital, debido a la nota de prensa emitida por la Junta de Andalucía y que recoge El Ideal, Noticias de Almería.com, la Gaceta de Almería y Europa Press, entre otros:

http://www.agenciaandaluzaeducacion.es/c/document_library/get_file?uuid=4e48d4f5-ed8f-4e54-a2cd-6b7113523e40&groupId=10137

La Junta destina 224.000 euros a la mejora de institutos de Albox y Macael



Francisca Fernández en un acto en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. / IDEAL

La Consejería de Educación mejorará los espacios para ciclos de FP en los IES Martín García Ramos y Juan Rubio Ortiz

noticiasdealmeria.com

Periódico digital dirigido por Rafael M. Martos



PORTADA	Capital	Almería	Diputación	Sucesos	Deportes	Economía
Agenda	Sociedad	Salud	Televisión	Clasificados		
Es noticia	DENUNCIAS	ALMERÍA	ESPACIO	ASHAL	GUARDIA	CS EJIDO ALMEF

Provincia



Dinero de la Unión Europea permite arreglar sendos institutos en Macael y Albox

La Gaceta de Almería
El Diario Digital Independiente de Almería

La Junta destina 224.000 euros a la mejora de espacios para ciclos de FP en dos institutos de Albox y Macael

Por Bruno - agosto 21, 2019

Compartir en Facebook Compartir en Twitter Compartir en Google+ Compartir en LinkedIn

¿Le comoveron las lágrimas de un político?

☐ Sí ☐ No ☐ Algo ☐ Don't know ☐ Pretendidos salir en la foto

Ver resultados

Buscar

epandalucia.es europa press

En el IES Juan Rubio Ortiz de Macael las obras tienen como objetivo la reforma de la cubierta y encuentros del canalón y la sustitución de bajantes pluviales en los talleres de automoción, además de la ejecución de mejoras en la instalación de aire comprimido y el elevador de vehículos. También se crearán nuevos aseos y se construirá un almacén de nueva planta anexo al edificio de talleres. La actuación cuenta con un presupuesto de 99.999,99 euros y un plazo de ejecución de dos meses.

Estas intervenciones, que está previsto cofinanciar por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) dentro del programa operativo de Andalucía 2014-2020, están incluidas en el plan de actuaciones en Formación Profesional aprobado en el marco del Plan de Inversiones de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación para 2018-2019, que se ejecuta a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE).

También, la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía realizó un microespacio publicitario en Canal Sur Televisión, de 60 segundos de duración, sobre la actuación realizada en el IES Juan Rubio Ortiz de Macael, en la provincia de Almería, y presentado por el famoso prescriptor Rafael Cremades. Este microespacio se emitió el 30 de julio y el 6 de agosto de 2019 en la franja horaria de 16:50h a 20:00h (emisión dos veces por día). Dicho video también se difundió a través del canal YouTube de la Dirección General de Fondos Europeos: <https://www.youtube.com/watch?v=BXSfmeFsMyo>

Microespacio Macael

FFEEANDALUCIA

255 visualizaciones

Publicado el 31 jul. 2019

Microespacio emitido en Canal Sur el 30 de julio de 2019 en el que, a través del presentador Rafael Cremades, se difunde la ayuda del FEDER para la reforma y modernización del IES Juan Rubio Ortiz de Macael (Almería).

Microespacio Macael

FFEEANDALUCIA

255 visualizaciones

Publicado el 31 jul. 2019

Microespacio emitido en Canal Sur el 30 de julio de 2019 en el que, a través del presentador Rafael Cremades, se difunde la ayuda del FEDER para la reforma y modernización del IES Juan Rubio Ortiz de Macael (Almería).

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La actuación supone la actualización y modernización de las infraestructuras con las que cuenta el centro para la impartición de los Ciclos Formativos, ya que los talleres de automoción se renuevan con nuevos aseos y almacén, así como con instalaciones de aire comprimido y elevación de vehículos.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Las actuaciones de equipamiento y mejora de las infraestructuras para la Formación Profesional que desarrolla la Agencia Pública Andaluza de Educación, dentro de las cuales se enmarcan las obras en el IES Juan Rubio Ortiz de Macael, se adecúa con los siguientes objetivos:

La construcción y dotación de equipamiento de nuevos centros, así como equipamiento, ampliaciones y mejoras de centros existentes de formación profesional; la adecuación de las instalaciones y el equipamiento de la oferta formativa de los ciclos de Grado Medio y de Grado Superior para cubrir las necesidades de cualificaciones y el incremento de la demanda formativa; la creación de nuevas infraestructuras de acuerdo a las necesidades de las distintas cualificaciones profesionales de los ciclos de Formación Profesional Básica y/o de ciclos Formativos de Grado Medio y Superior; la ampliación de la red de centros integrados de Andalucía; y la adaptación y actualización de las instalaciones y el equipamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

La reducción de la tasa de abandono escolar en Andalucía es una prioridad de la Administración Educativa regional. La Consejería de Educación y Deporte se ha marcado el objetivo de que la tasa de abandono de los estudiantes de Formación Profesional no supere el 10%. Actualmente, en los ciclos medios llega al 35% y en los superiores, al 25%. Por otro lado, casi 35.000 alumnos y alumnas se quedan cada año sin plaza en la Formación Profesional. La mejora de la oferta de ciclos formativos de los centros educativos públicos debe contribuir a resolver ambos problemas.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La actuación beneficia al alumnado de los ciclos formativos de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos del IES Juan Rubio Ortiz de Macael, con capacidad para 120 alumnos o alumnas en estas enseñanzas, ofreciendo la posibilidad a promociones venideras de beneficiarse de la posibilidad de cursar estos Ciclos Formativos y ofreciendo a mercado productivos jóvenes formados en estas materias.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

La Consejería de Educación y Deporte contribuye a reducir el impacto medioambiental de los edificios escolares al aplicar criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética en las actuaciones de construcción, ampliación y reforma de centros educativos. Asimismo, se contribuye a la igualdad de hombres y mujeres apostando por una educación mixta.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Estas actuaciones de mejora contribuyen a incrementar los titulados en Formación Profesional al aumentar las infraestructuras y el equipamiento necesario para atender las nuevas demandas;

incrementar la oferta e impartición de ciclos de Formación Profesional más acorde a las necesidades de los sectores productivos; adecuar la Formación Profesional a los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) y a los respectivos marcos nacionales de cualificaciones; y reducir el impacto medioambiental de los centros educativos, construyéndolos con criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética.



8. VARIANTE DE ROQUETAS DE MAR

La variante de Roquetas de Mar, con 7,4 kilómetros de longitud en su tronco principal, consta de dos calzadas, con dos carriles para cada sentido. La nueva autovía de acceso a Roquetas de Mar y Vícar beneficia directamente a 150.000 habitantes, así como a los casi 35.000 conductores que a diario la transitan para acceder a los polígonos industriales, centros comerciales, lugares de trabajo agrícola y otros municipios del Poniente almeriense.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de unos 43.300.000 euros, recibiendo una ayuda del 80% por parte de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, lo que ha representado un importe de ayuda de unos 34.640.000 euros. Con esto, se pretende garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas, hasta alcanzar un tráfico de mercancías marítimo y por carreteras en la región de 446.242 miles de toneladas en 2023, frente al valor de referencia de 309.931 en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

En primer lugar, tal y como exige la normativa comunitaria, esta línea de actuación ha sido difundida a través de un cartel de obra de grandes dimensiones ubicado durante la construcción de la variante:



Después, el portal web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, cuyo enlace está incluido en el portal web único de la Autoridad de Gestión, difunde una ficha informativa de la actuación, destacando la ayuda FEDER en la misma:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/consejeria/sobre-consejeria/fondos-europeos/paginas/fe-infraestructuras.html>

A continuación, en noviembre de 2017 se celebró el Acto de puesta en servicio de la Variante de Roquetas de Mar con presencia de las autoridades autonómicas. Sobre el panel explicativo de las obras, el logo de la Unión Europea con referencia al FEDER y el lema “Andalucía se mueve con Europa”.



Este acto tuvo una gran relevancia y presencia en los medios de comunicación regionales y locales en los que se mencionaba la aportación del FEDER, como, por ejemplo:

Ideal Roquetas de Mar:

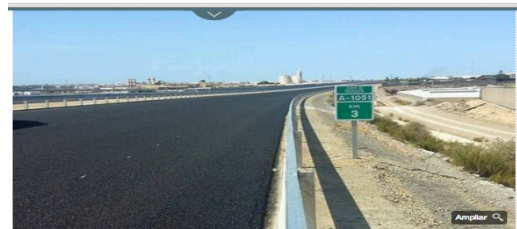
<https://roquetas.ideal.es/roquetas/noticias/201706/21/tramo-variante-roquetas-conecta-20170621151453.html>

Web “Noticias de Almería”:

<https://www.noticiasdealmeria.com/noticia/119900/noticias-de-roquetas/la-variante-de-roquetas-abre-el-viernes.html>

Diario de Almería:

[tps://www.noticiasdealmeria.com/noticia/119900/noticias-de-r](https://www.noticiasdealmeria.com/noticia/119900/noticias-de-r)



 facebook
 twitter
 Comentar
 Imprimir
 Enviar

Se acometen los últimos detalles

La Consejería de Fomento y Vivienda tiene previsto poner en servicio este próximo viernes el tramo de esta variante que discurre desde el enlace de Las Losas hasta el centro comercial Gran Plaza, de 2,5 kilómetros de longitud lineal, que es el que soporta más circulación de acceso a la localidad y sus playas. La nueva variante de Roquetas de Mar dará continuidad al tráfico de medio recorrido que discurre entre la A-7 (Autovía del Mediterráneo) y las playas del poniente almeriense.

La Variante de Roquetas de Mar, enmarcada dentro del Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad vial y la Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía (Plan MASCERCA) y cofinanciada con fondos FEDER de la Unión Europea, rodea la localidad de Roquetas por el oeste y canaliza el tráfico de medio recorrido a la costa y lugares de trabajo, que puede alcanzar una intensidad media de 18.500 vehículos al día.

[illegible]

Esta obra, que está cofinanciada con Fondos FEDER, favorecerá a los más de 126.000 habitantes que suman los municipios de Roquetas de Mar, Vicar y La Mojonera.

Este refuerzo de la capa final de rodadura, que se ha llevado a cabo en los últimos dos días, se ha acometido en ambas calzadas, y da continuidad a una actuación similar en esta misma carretera, que se desarrolló en junio del pasado año, con una inversión de 150.000 euros, y en una extensión de 1,4 kilómetros, previo al entronque con el puente de Las Losas.

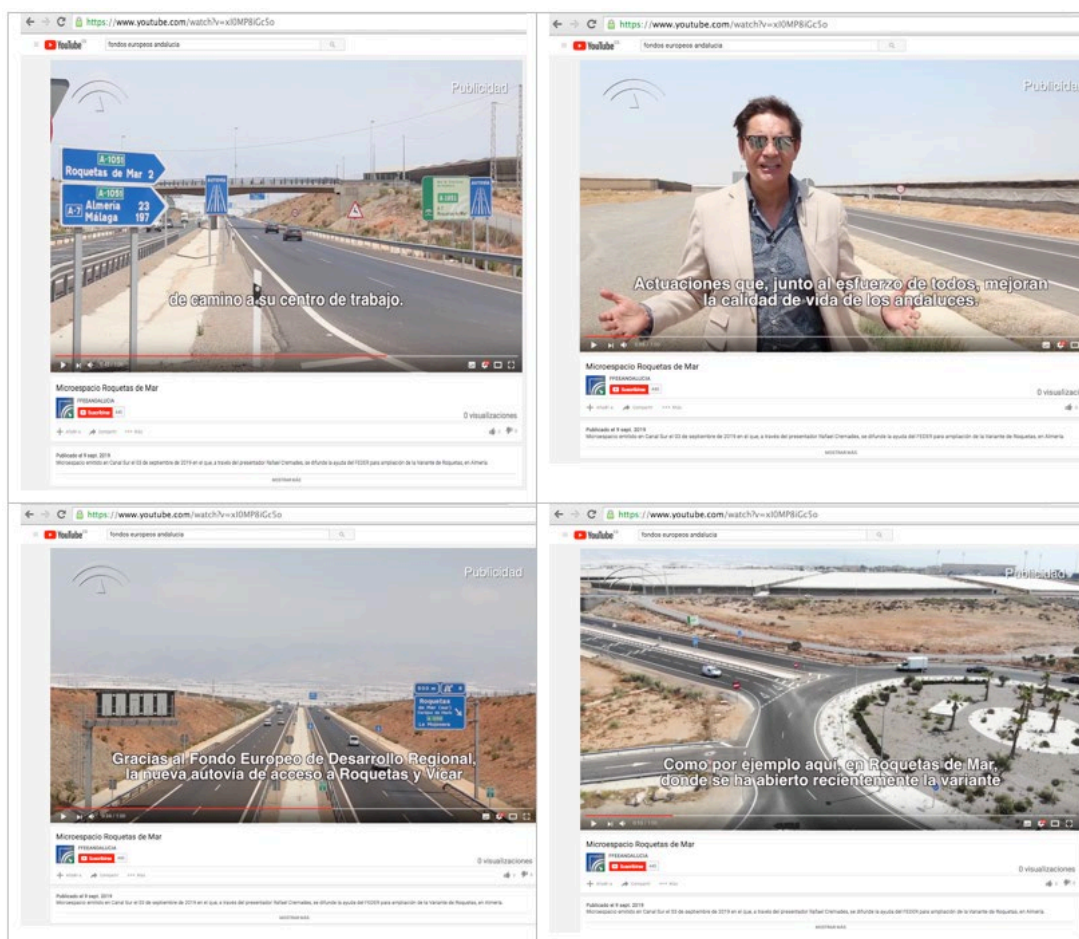
TEMAS FEDER: Roquetas de Mar, La Mojónera, Almería (Provincia)
TAGS tramo, variante, roquetas, conecta, carretera, mojónera, abr

[illegible]

La variante de Roquetas, cuyo presupuesto asciende a 43,3 millones, consta de un trazado de 7,4 kilómetros del tronco principal de autovía, a lo que hay que añadir las dos vías de penetración de calzada única, una hacia la glorieta final y otra hacia la zona de servicio de roquetas.

La principal funcionalidad de la variante de Roquetas de Mar, actuación incluida en el Plan MA3 CERCADO y cofinanciada con Fondos FEDER, es proporcionar una alternativa al paso obligado del tráfico de medio recorrido y tráfico pesado por la actual travesía, la carretera de Alción, vía que atraviesa los núcleos urbanos de El Parador de las Horchuelas y de Roquetas. De este modo, se descongestionará esta vía urbana y se mejorará sus condiciones de seguridad vial y, por otro lado, se amplía la capacidad de tráfico para los desplazamientos que ahora se canalizan a través de la variante, con el fin de mejorar todo el tráfico en la zona.

41



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El aspecto innovador de esta actuación recae en las tareas de encapsulamiento de las arenas de la traza para ser utilizadas como relleno, llevadas a cabo de manera puntual en un desmante.

Para aprovechar al máximo los materiales de la traza y no tener que recurrir a préstamos, se ha realizado un terraplén de obra con las arenas procedentes de desmante próximo. Para poder utilizar este material se ha recurrido a su encapsulamiento, redactándose un procedimiento específico. Se ha ejecutado extendiendo dos capas de arena y, a continuación, una de material apto para terraplén y así sucesivamente. Se ha ejecutado por calles y al tresbolillo. En los bordes de talud y en la mediana, se ha utilizado material apto para terraplén, de forma que las arenas queden siempre encapsuladas.

También se puede considerar como innovador el propio trazado de la autovía, ya que abandona el recorrido original de la A-391, mucho más poblado y que atraviesa el municipio de Roquetas, por un recorrido circunvalatorio que ahorra tiempo y, sobre todo, aumenta la seguridad y calidad de vida de los habitantes de Roquetas.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

La construcción de una vía de gran capacidad en la comarca del Poniente almeriense ha cumplido el objetivo de atender las demandas de tráfico que se dirige a la zona de invernaderos (desplazamientos por motivos laborales) y a la costa (desplazamientos por motivos turísticos). De esta forma, se beneficia una población superior a los 150.000 habitantes, no sólo del

municipio de Roquetas de Mar, sino de la población diseminada en Aguadulce, Vícar, El Parador de la Hortichuela y La Mojonera. También se benefician los trabajadores que vienen de fuera y los que se desplazan por motivos de ocio y turismo.

Esta actuación tiene una media de tráfico de casi 35.000 vehículos/día que se duplica durante los meses de verano.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Los nuevos accesos a Roquetas de Mar eliminan el problema de accesibilidad del Poniente almeriense. Con esta nueva infraestructura, esta comarca se conecta directamente con la Red Transeuropea del Transporte a través de la Autovía A7 del Mediterráneo.

La movilidad en el Poniente almeriense era un problema de calado, por las largas colas de coches y embotellamientos que se originaban en la A-391 de acceso a Roquetas de Mar y a las urbanizaciones de las playas. Este problema se incrementaba exponencialmente en los meses de verano. Con esta actuación se aumenta la capacidad de la vía y se construye la autovía A-1051 o nuevos accesos a Roquetas de Mar y Vícar que resuelve el acceso al Poniente no solo de los desplazamientos por motivos turísticos, sino también aquellos desplazamientos por motivos laborales a las explotaciones agrícolas (invernaderos).



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La autovía A-1051 de acceso a Roquetas de Mar tiene un alto grado de cobertura sobre la población del Poniente almeriense. El hecho de haber diseñado seis enlaces en la variante de Roquetas permite el acceso, en condiciones de total seguridad, a todas las poblaciones diseminadas por la comarca del poniente. Se puede decir que la población del poniente está 100% atendida en condiciones de igualdad.



6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

La construcción de una nueva autovía en el Poniente almeriense ha supuesto la eliminación prácticamente de todos los embotellamientos y atascos que se producían en la zona. La antigua travesía o carretera A-391 tenía prácticamente una treintena de pasos de cebra a lo largo de su recorrido. Ahora el tráfico de medio recorrido se ha desviado por la nueva infraestructura. Esto supone menos emisión de contaminante a la atmósfera y menos emisión de CO₂, lo que puede considerarse como una mejora medioambiental.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

La principal funcionalidad de la variante de Roquetas de Mar, actuación incluida en el Plan MAS CERCA (Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad y la Conservación de la Red de Carreteras de Andalucía), es procurar una alternativa al paso obligado del tráfico de medio recorrido y tráfico pesado por la actual travesía, que es la carretera de Alicún, vía que atraviesa los núcleos urbanos de El Parador de las Hortichuelas y de Roquetas. De este modo, se descongestiona esta vía urbana y se mejoran sus condiciones de seguridad vial y, por otro lado, se amplía la capacidad de tráfico para los desplazamientos que ahora se canalizan a través de la variante.

La variante de Roquetas de Mar incluye cuatro enlaces con otras carreteras y equipamientos, favoreciendo así a una población de 150.000 habitantes que suman los términos municipales de Aguadulce, Vícar, El Parador de la Hortichuelas, Roquetas de Mar y la Mojonera.

Además de mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad y ampliar la capacidad de tráfico el eje de la carretera A-1051, en el que se inserta la variante de Roquetas, permite la conectividad con la Red de Transporte Transeuropea, gracias a la conexión con la Autovía A-7, que es el gran eje articulador de todo el arco mediterráneo español, desde Barcelona hasta Algeciras (Cádiz).

9. MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO DE ROTA Y REORDENACIÓN DE ESPACIOS

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dependiente de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ha llevado a cabo un proyecto en el área portuaria de Rota (Cádiz) para acercar urbanísticamente a la ciudadanía con su puerto. En concreto, se ha construido un acceso ciclopeatonal desde el paseo de la playa con el que se ha mejorado la entrada a la escuela de vela y al varadero del puerto. Además, el puerto de Rota ha ganado un espacio acerado, con mobiliario público (banco, papeleras, etc.), alumbrado eficiente y varias zonas verdes.

Esta intervención ha sido posible gracias a la aportación financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que también participa en la actualidad en otro proyecto para mejorar el uso de una parcela anexa -sin uso- a la zona portuaria.

El coste total ha sido de 480.890 euros teniendo una cofinanciación europea a través del FEDER del 80% (384.712 euros). Con esta actuación se pretende mejorar la calidad del medio ambiente atmosférico y la calificación de la calidad del entorno urbano, alcanzando un 8,5 en 2023, frente al 7,9 registrado en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Tal y como exige la normativa comunitaria, esta línea de actuación ha sido difundida como material de información y comunicación a través de un cartel durante la realización de las obras, y una placa informativa permanente una vez concluidas las mismas:



Asimismo, el portal web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, cuyo enlace está incluido en el portal web único de la Autoridad de Gestión, difunde información de la actuación, destacando la ayuda FEDER en la misma:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/consejeria/sobre-consejeria/fondos-europeos/>

Por otro lado, la Dirección General de Fondos Europeos, de la Junta de Andalucía, ha dado publicidad a esta actuación mediante una campaña local consistente en el reparto de 3.000 ejemplares del periódico 20 Minutos en Cádiz, el 18 de julio de 2019, donde aparece dicho proyecto en el banner de portada y en un pliego central de 4 páginas dedicadas exclusivamente a esta actuación. Además, este diario especial se ha distribuido por las localidades de Rota, Chipiona y El Puerto de Santa María.



El puerto de Rota, ahora más accesible para la ciudadanía

Una intervención cofinanciada por el FEDER

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha girado un espacio amueblado, con mobiliario público (banco, papeleras, etc.), alumbrado eficiente y nuevos juegos infantiles y zona de juegos de agua. Este último, junto con la instalación de un elevador, mejorará el acceso directo de la ciudadanía (juegos) a través de la zona de juegos de agua. Además, se ha restaurado el acceso peatonal y se han creado...

El FEDER cofinancia el acceso ciclopeatonal al puerto de R

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha ejecutado estos trabajos para reformar la vía entrada al varadero y a la escuela de vela con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, perteneciente al Consorcio de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ha informado al pueblo de Rota (Cádiz) de una obra a punto total ascendente a 400 euros, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La obra, que comenzó el 1 de julio, se trata de una intervención de mejora del espacio público en la zona de acceso al puerto, concretamente en la zona de acceso al varadero y a la escuela de vela. La obra consiste en la ejecución de una obra de mejora del espacio público, concretamente en la zona de acceso al varadero y a la escuela de vela. La obra consiste en la ejecución de una obra de mejora del espacio público, concretamente en la zona de acceso al varadero y a la escuela de vela.

El proyecto en cifras

Inversión: 400.000,75 euros
 cofinanciada por el FEDER
 Financiación Andalucía de 2014: 200.000,37 euros
 Financiación FEDER de 2014: 199.999,38 euros

Más Fondos Europeos en 2019

Una vez finalizada esta primera fase de obras, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha aprobado otro proyecto más con el apoyo financiero del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La obra ha consistido en una intervención para mejorar el acceso peatonal y se han creado...

Además, la campaña incluía una acción de radio mediante una cuña emitida entre los días 18 y 24 de julio de 2019. A continuación, dejamos el enlace a dicha cuña de radio:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/rota.mp3>

Esta cuña de radio tuvo la siguiente difusión: COPE Cádiz, 31 inserciones; Cadena SER Cádiz, 20 inserciones; Onda Cero Cádiz, 40 inserciones; Canal Sur Radio Cádiz, 30 inserciones; Europa FM Cádiz, 20 inserciones y Radiolé Cádiz, 30 inserciones. Lo que hace un total de 171 difusiones en radio.

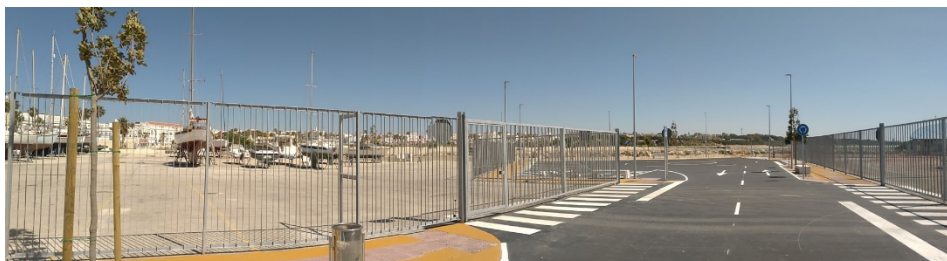
Igualmente, la nueva página web de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Junta de Andalucía, es canal de difusión a través de su Banco de Proyectos, donde se pueden encontrar fotografías de la actuación que nos ocupa, así como una breve descripción de la misma:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosandalucia/proyecto/208>

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El elemento innovador de esta actuación es la incorporación de un carril para la bicicleta en el interior del puerto. Esta nueva infraestructura supone la interconexión del carril bici existente en el municipio con el Puerto para dar acceso, entre otros, al Club de Vela. De esta forma, se elimina el tráfico rodado que bordeaba el varadero lo que permite mayor circulación de ciudadanos y que las actividades de la escuela de vela se desarrollen de forma más favorable.

La utilización de la bicicleta, como forma de ocio y como modo de transporte dentro de la ciudad es un fenómeno que se ha consolidado y que sigue creciendo, y destaca el impacto que estas nuevas infraestructuras tienen en el medio ambiente para fomentar la movilidad sostenible.



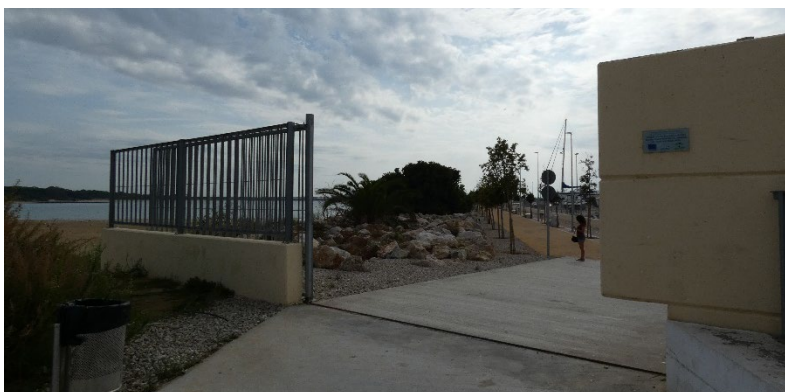
3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

La actuación ha consistido en la eliminación de la puerta actual de la escuela de vela (ubicada en el vial adosado a la escollera), así como la eliminación del cerramiento de las instalaciones portuarias ubicadas en la zona del dique norte. Por otro lado, tras esta actuación también se ha demolido parte del cerramiento del varadero actual; reorganizando el espacio dentro del mismo. Se ha reurbanizado la explanada, ejecutando un nuevo cerramiento y una red perimetral de recogida de aguas. Esto último, junto con la instalación de un decantador, evitará el vertido directo de la escorrentía (pluvial) a través de un carril dentro del propio muelle. Además, se ha reestructurado el acceso peatonal y su conexión con el paseo marítimo, mejorando la visión arquitectónica de la zona del varadero junto al núcleo urbano del municipio de Rota.

Con estas actuaciones se ha facilitado la conexión del tráfico no motorizado con la escuela de vela, dando continuidad visual al paseo marítimo. Para ello, se ha procedido a la demolición parcial del muro de la rampa de acceso a la playa y a la ejecución de pequeñas estructuras que permiten disponer de un paseo sobre la escollera existente.

De esta manera se consigue el objetivo principal de conectar el puerto con el resto de la ciudad a través de la Avenida San Juan de Puerto de Rico. Para conseguir esta conexión se ha construido un nuevo paseo elevado (al nivel de la pasarela que delimita la plaza, a 4,7 metros de

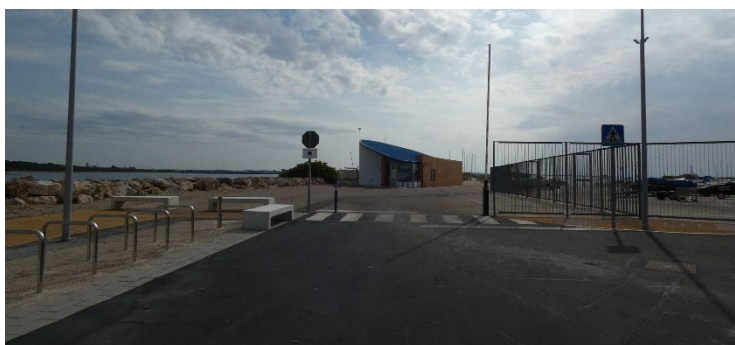
altura) con el cerramiento actual del puerto. Por tanto, este nuevo acceso se configura como pasarela ciclopeatonal en exclusiva, con una desembocadura en la explanada portuaria.



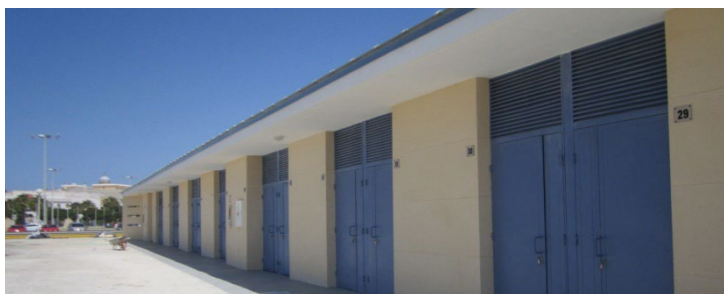
4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Con la realización de esta actuación se consigue revitalizar una parcela que se encontraba en desuso, reduciendo así los espacios en procesos de obsolescencia, mejorando el entorno urbano y reactivando la economía del mismo a través de la regeneración de zonas portuarias y de la integración puerto-ciudad, al ejecutar el carril bici que le da continuidad al carril bici existente en el municipio y que conecta directamente con la escuela de vela y el resto del Puerto.

Asimismo, eliminar el tráfico rodado que bordea el varadero actual permite que estas circulaciones se desarrollen de forma más favorable hasta la escuela de vela, generándose un amplio espacio de paseo y estancia dotado de mobiliario y ajardinamiento para mejorar la calidad espacial.



Por último, la ejecución de un edificio destinado al servicio de los usuarios de las instalaciones deportivas del puerto, de planta rectangular y de una sola planta y con una superficie construida de 353,40 m², mejora la calidad ambiental y paisajística del entorno, eliminando la acumulación de enseres en las explanadas ubicadas en las proximidades del acceso a los pantalanes deportivos.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

El municipio de Rota cuenta con 30.000 habitantes, lo que supone una inversión con una alta rentabilidad social, ya que da continuidad a la red ciclista del municipio.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

Estos criterios se cumplen mediante la contribución de este proyecto a una reducción del impacto ambiental del transporte, reduciendo la emisión de CO₂ de gases contaminantes derivados de la movilidad urbana y el nivel del ruido en el viario. Así como a través de la recuperación de explanadas en desuso y eliminando la acumulación de enseres en las explanadas ubicadas en las proximidades del acceso a los pantalanes deportivos.

La igualdad de oportunidades se justifica mediante la mejora de la integración puerto ciudad permitiendo el acceso de todas las personas desde el municipio a la escuela de vela mediante un paseo peatonal y un carril bici, lo que promueve la eliminación de barreras arquitectónicas.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Esta actuación tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, entre ellas, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020, el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 y la estrategia energética de Andalucía 2020 y el Plan de Salud: Promoción vida saludable y Alimentación equilibrada.

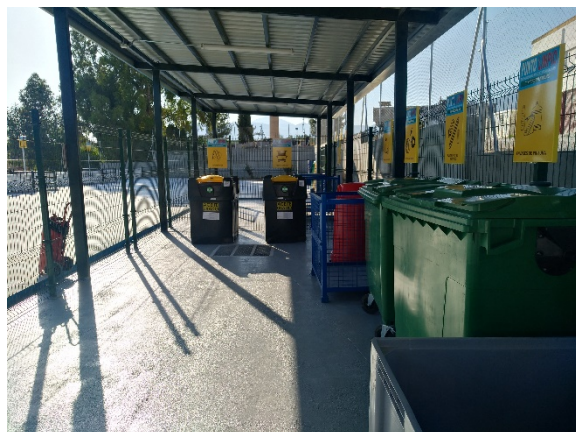
Además, una vez finalizada esta primera fase de obras, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha aprobado otro proyecto más con el apoyo financiero del FEDER. La obra ha consistido en una intervención para adecuar una parcela de usos complementarios. Con un presupuesto de 248.547,47 euros, esta actuación seguirá la senda del proyecto principal: mejorar la relación del puerto de Rota con el entorno urbano. Para ello, se va a dotar al nuevo espacio de pavimentos, elementos con sombra y mobiliario necesario para albergar actividades complementarias a la náutico-deportiva, diversificando la oferta de servicios ofrecidos por el puerto.



10. PUNTO LIMPIO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

Este proyecto ha consistido en la construcción de un Punto Limpio en el municipio de Torredonjimeno. La composición de este el Punto Limpio se distribuye por zonas como son los Accesos, se considera acceso tanto a la entrada como al control visual que se efectúa sobre los vehículos. El Área de descarga, que se encuentra a una cota elevada y se reserva a los usuarios para la maniobra de estacionamiento, descarga y salida de los vehículos particulares. El Área de maniobra, en el nivel inferior de la planta, a cuyo muelle deben acceder los camiones para la retirada de los contenedores llenos y depositar los vacíos. Y todo el equipamiento que se compone de una serie de contenedores abiertos de gran capacidad y una variada gama de depósitos especiales adecuados para cada tipo de residuo. Se puede considerar adicionalmente una zona reservada cubierta para el acopio de residuos peligrosos que se producen en el ámbito doméstico o a pequeña escala.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de algo más de 425.000 euros, de los que el 80% ha sido aportado por FEDER, es decir, que la contribución europea ha superado 340.000 euros. Con esta actuación se pretende aumentar el porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos, para alcanzar el valor del 19,6% en 2023 frente al 14,5% de referencia en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Este proyecto ha contado con una amplia difusión. A continuación, mostramos algunos medios por los que se ha difundido la participación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional entre la ciudadanía. En primer lugar, se cumple con los soportes obligatorios establecidos en la normativa como son el cartel de obra, durante la ejecución del proyecto, y la placa permanente a la entrada del punto limpio una vez se concluye la obra:



Asimismo, la web de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cuyo enlace se encuentra publicado en el portal web único de la Autoridad de Gestión, difunde la aportación del FEDER a esta actuación:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sobre-consejeria/fondos-europeos-andalucia-2014-2020.html>



Junta de Andalucía
 Consejería de Agricultura,
 Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

[Inicio](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Contactar](#) | [RSS](#) | [Estadísticas web](#) |

¿Qué estás buscando?

[La Consejería](#) | [A tu Servicio](#) | [Información Ambiental](#) | [Participa](#)

[Actualidad](#) | [Cartas de servicios](#) | [Contratación](#) | [Documentación y Publicaciones](#) | [Administración Electrónica](#) | [Inventario de aplicaciones](#) | [Servicio de Atención Ciudadana](#) | [Normativa](#) |

Inicio > A tu Servicio > Actualidad

Torredonjimeno recupera para el uso de la ciudadanía 7.500 metros cuadrados del espacio ocupado por el vertedero








 ¿Te interesa? ☆☆☆☆☆ | Resultado ★★★★★ 223 votos

29 de noviembre de 2015

Ortega destaca que se han construido tres miradores y se han acometido trabajos para su revegetación con especies como pinos, lentiscos o pistachos

El municipio de Torredonjimeno recupera para el uso de la ciudadanía 7.500 metros cuadrados del espacio ocupado por el vertedero de residuos de la construcción y demolición ubicado en el paraje "La Torreclilla", tras los trabajos de clausura y sellado que ha acometido la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El delegado territorial, Juan Eugenio Ortega, junto con el alcalde de la localidad, Juan Ortega, y miembros del equipo de Gobierno torresiano, ha realizado una visita a esta intervención tras su entrega al Consistorio. "Con estas actuaciones atajamos posibles problemas ambientales de contaminación y riesgos sanitarios, sin olvidar que estamos recuperando estos espacios para la ciudadanía", ha subrayado el delegado.

La actuación conlleva la restauración paisajística del entorno, con trabajos de revegetación, para lo cual se ha procedido a la plantación de especies como pistachos, pinos, lentiscos, madroñeros, alcornoques y encinas, mientras que se han mantenido los olivos existentes. En total, han sido 160 plantas de gran porte y 600 de pequeño. "También se han construido una pequeña zona de aparcamiento y tres miradores que permitirán tener una amplia visión de la campiña torresiana, así como una zona de barbacoa", ha agregado.

Las intervenciones para la clausura y sellado del vertedero han incluido la limpieza de basura del vaso de vertido y zonas adyacentes tanto con medios mecánicos como manualmente para los residuos de tamaño medio y pequeño. Además, se han ejecutado trabajos de estabilización y nivelación de la zona de vertido, con el objetivo de evitar derrumbes y asentamientos incontrolados de los mismos. La cobertura del área ha centrado otra de las fases del proyecto de sellado. Para ello, se ha situado una barrera de separación entre los residuos y el medio que le rodea, además de crear una superficie que pueda soportar vegetación con la consiguiente reducción del impacto visual del vertedero. Tras ella se han acometido los trabajos del sistema de drenaje, una vez que es necesario contar con un sistema de cunetas en el perímetro del vertedero al que haya posibilidad de que llegue el agua de escorrentía, creando una barrera física. Como conclusión, se han llevado a cabo trabajos de revegetación. En total, el presupuesto destinado a esta iniciativa ha alcanzado los 142.000 euros.

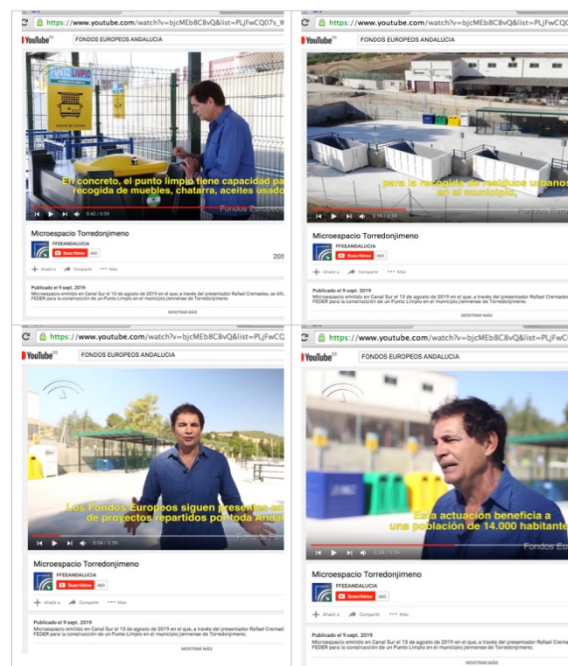


¿Quieres saber más?

- Medio Ambiente inicia este verano el sellado de doce vertederos en municipios de Cádiz, Jaén, Sevilla, Huelva y Córdoba
- Más noticias

Ver más:
[Sellado de vertederos](#)

En segundo lugar, la Dirección General de Fondos Europeos ha emitido un microespacio de 60 segundos de duración, presentado por un famoso locutor en Andalucía, en Canal Sur Televisión el 13 de agosto de 2019. Esta inserción difundía la construcción del punto limpio de Torredonjimeno y la contribución del FEDER para su consecución. Igualmente, el video ha sido lanzado en los perfiles de redes sociales de la DG de Fondos Europeos:



https://www.youtube.com/watch?v=bjcMEb8C8vQ&list=PLjFwCQ07s_WZknY_yEt9-CjzBWdMBO2IJ&index=3

Otros medios de comunicación, como la prensa de ámbito local y regional, también ofrecieron numerosa información sobre los avances del proyecto, tales como:

<https://www.diariojaen.es/provincia/medio-ambiente-comienza-las-obras-del-punto-limpio-DF5007041>

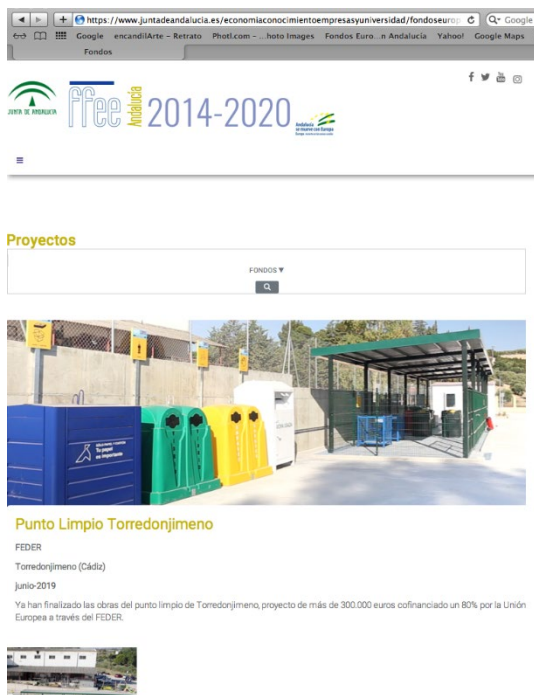


<https://www.20minutos.es/noticia/3521584/0/comienzan-obras-para-construccion-punto-limpio-recogida-residuos-urbanos-torredonjimeno/>

<https://www.europapress.es/esandalucia/jaen/noticia-comienzan-obras-construccion-punto-limpio-recogida-residuos-urbanos-torredonjimeno-jaen-20181220145219.html>

Por último, la nueva web de la Dirección General de Fondos Europeos recoge este punto limpio como ejemplo de proyecto financiado con el FEDER en Andalucía, mediante un reportaje fotográfico con una breve ficha explicativa en octubre de 2019:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeos enandalucia/proyecto/82>



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El proyecto en sí constituye una innovación ya que esta instalación permite depositar un total de 16 tipos distintos de residuos específicos (pilas, aparatos eléctricos, extintores, radiografías...) y seis de voluminosos, una variedad que no se encuentra en ninguna otra población jiennense.

Por otro lado, es el primer punto limpio en adaptarse al Real Decreto sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con la incorporación de una báscula que permite diferenciar los distintos tipos de residuos favoreciendo su preparación para la reutilización. Además, en su construcción se ha utilizado una iluminación sostenible, a través de bombillas tipo LED.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos para el período 2010-2019, es el instrumento encargado de dotar a Andalucía de las instalaciones de gestión de residuos urbanos necesarias para una gestión sostenible de los mismos.

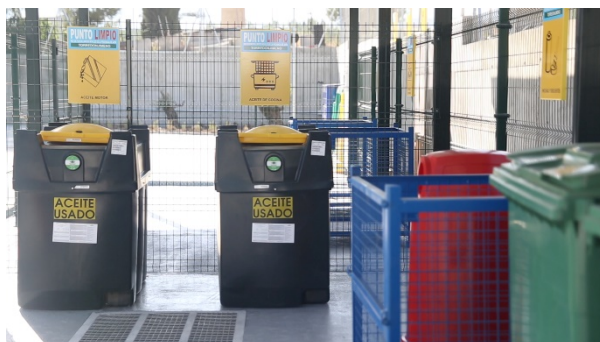
De entre los distintos tipos de instalaciones previstas, los puntos limpios se definen como lugares acondicionados convenientemente para la recepción y acopio de residuos domiciliarios aportados por particulares y que no deben ser depositados en los contenedores habituales situados en la vía pública. Este tipo de residuos se denominan residuos específicos, y comprenden los enseres domésticos, residuos de construcción y demolición de obras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceites, pilas, residuos biológicos y sanitarios no peligrosos, etc., en todo caso, residuos que deben ser gestionados por las Entidades Locales de acuerdo con la legislación vigente.

El municipio de Torredonjimeno genera anualmente 7.630 toneladas de residuos. El objetivo es que el punto limpio tenga la capacidad de tratar de forma adecuada ese volumen y que se lleve a cabo una correcta gestión ambiental de los residuos. Objetivo que ha quedado cumplido con la instalación de este punto limpio.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

El problema radicaba en que se trataba de un municipio con más de 5.000 habitantes que no tenía solventada la recogida selectiva de los residuos que no son susceptibles de ser depositados

en los contenedores habituales. Actualmente, con la construcción del punto limpio, el municipio cuenta con seis centros de reciclaje, además de otros destinados al resto de residuos en los que los ciudadanos pueden depositar muebles, y enseres domésticos, chatarras, escombros y restos de obras, tubos fluorescentes, aceites usados etc.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

El proyecto afecta de forma directa al municipio de Torredonjimeno (Jaén), que cuenta con 13.731 habitantes. Y de forma indirecta afecta a toda la comarca al estar situado en un lugar de tránsito de población.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

El punto limpio por su propia naturaleza cumple con los requisitos de sostenibilidad ambiental, pues contribuye en la lucha contra el cambio climático en la correcta gestión de los residuos. Además, al configurarse como uno de los más grandes de la provincia, se estima que ha generado un millar de puestos de trabajo cumpliendo con el criterio de igualdad de oportunidades en la empleabilidad de hombres y mujeres.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

El vigente Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos de Andalucía, 2010-2019, define las medidas de prevención, gestión, seguimiento y control de los residuos no peligrosos en la Comunidad Autónoma hasta el año 2019.

Por su parte, el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía, 2012-2020, marca los objetivos de reducción, reutilización, reciclado, y otras formas de valorización y eliminación, así como las medidas a adoptar para conseguir dichos objetivos, todo ello en el ámbito de los residuos peligrosos.

Desde la aprobación de ambos Planes, son varios los hitos normativos acontecidos a escala comunitaria y estatal que incorporan modificaciones en los objetivos de recogida, reciclado y valorización de los residuos, así como nuevos objetivos que se deberán alcanzar en 2020, lo que hace necesaria la formulación de un nuevo plan de residuos en Andalucía.

Respecto de la planificación estatal, se publicó el Programa Estatal de Prevención de Residuos, 2014-2020, que desarrolla la política nacional en materia de prevención para avanzar en el cumplimiento del objetivo de reducción de los residuos generados en 2020 en un 10% respecto del peso de los residuos generados en 2010. Más recientemente, el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (en adelante, PEGMAR) 2016-2022, establece que las comunidades autónomas deberán cumplir como mínimo esos objetivos con los residuos generados en su territorio.

Finalmente, el 2 de diciembre de 2015, la Comisión Europea adoptó un nuevo y ambicioso paquete de medidas en materia de reciclado y reducción del vertido con vistas al 2030, así como un completo plan de acción que establece actuaciones para «cerrar el círculo» y abordar todas las fases del ciclo de vida de un producto: desde las fases de producción y consumo hasta la gestión de los residuos y el mercado de materias primas secundarias.

Estos planteamientos nos llevan a la necesidad de revisar los planes de residuos vigentes en Andalucía para, por un lado, actualizar sus objetivos de prevención, reciclado, valorización y eliminación, a los nuevos objetivos europeos y estatales, y por otro, para adaptar su estructura, contenidos, períodos de vigencia y frecuencia de evaluación y revisión a lo dispuesto en el PEMAR.

Todo ello justifica la elaboración de un nuevo Plan Integrado de Residuos de Andalucía, un plan que englobará en un texto único los ámbitos de actuación del Plan Director Territorial de Residuos no Peligrosos de Andalucía y del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía actuales, y recogerá las futuras directrices de la planificación andaluza en la materia: el “Plan integral de residuos de Andalucía. Hacia una economía circular en el horizonte 2030 (PIRec 2030)”.

